

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE MUJERES, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**MARLENY SIPAC YOS**  
CARNET 20623-07

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE MUJERES, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**MARLENY SIPAC YOS**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDEZ BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADEMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLES DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA. S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
LIC. JULIO SANTIAGO LÓPEZ VENTURA

Antigua Guatemala, 06 de junio 2015.

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Marleny Sipac Yos, carné No. 20623-07.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.  
Tutor.

Código 13277



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04620-2015

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARLENY SIPAC YOS, Carnet 20623-07 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04334-2015 de fecha 23 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

CONFORMACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE MUJERES, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de diciembre del año 2015.



Secretaría Académica

**MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA**  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
Universidad Rafael Landívar

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Por el don de la vida y por brindarme fuerzas y valor para culminar una de mis metas. Por que cada día de mi vida me demuestra su poder, su gloria y todo su amor.

### **A MIS PADRES**

Por su apoyo incondicional, por sus mejores deseos y por brindarme su amor. Especialmente a mi madre que siempre ha creído en mí y me ha acompañado y fortalecido desde niña; apoyando cada una de mis decisiones, demostrándome su amor incondicional en estos años de mi vida. Mami gracia por todo.

### **A MIS HIJOS**

Fernando y Josué, por acompañarme, apoyarme y brindarme siempre sus sonrisas inspiradoras para alcanzar metas y sueños. Todo es por ustedes.

### **A MIS HERMANOS**

Por su apoyo y sus llamadas, por demostrarme que los sueños y las metas se pueden alcanzar; Rosalba, Doris, Edgar, Mynor, Mariela, Jackeline y Eduardo, grandes hombres y mujeres, ejemplos de vida.

### **A FERMÍN COJÒN RODRIGUEZ**

Por apoyarme en el proceso para alcanzar esta meta. Por demostrarme que en la vida hay obstáculos, pero que se pueden superar con sacrificio y perseverancia.

### **A MIS AMIGOS**

Carlos Manuel, Sandra Verónica, Marta Teresa y Rita María, por demostrarme su apoyo incondicional, cariño y aprecio.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

Institución que me ha formado como profesional, impregnando en mi, valores y un gran sentido humano, para apoyar y ayudar a la sociedad.

### **A MIS CATEDRÁTICOS, TUTOR Y REVISOR**

Por haberme ayudado, comprendido y encaminarme a la senda del saber; por sus conocimientos, experiencias y por ayudarme a mejorar cada día en el que hacer profesional.

### **A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÈQUEZ**

Al señor Alcalde Dr. Mynor Ariel López y su corporación municipal, por abrirme las puertas en tan magnífica institución, en especial a Ana Judith Zamora, por su colaboración, apoyo y su trato humano.

## INDICE

Introducción.....	1
<b>Capítulo I: Marco Organizacional</b>	
Antecedentes de la municipalidad.....	3
Naturaleza.....	3
Ubicación.....	4
Cobertura.....	4
Áreas de intervención.....	5
Estructura organizativa.....	8
Pensamiento estratégico.....	11
Selección de área de proyección.....	12
<b>Capítulo II: Análisis situacional</b>	
Descripción de la problemática.....	17
Problemas generales del área de proyección.....	19
Priorización del problema.....	22
Selección del problema central.....	23
Árbol de problemas.....	24
Red de actores involucrados al área de proyección.....	31
Demandas.....	32
Análisis de brechas.....	34
Selección del problema de intervención.....	35
<b>Capítulo III: Análisis estratégico</b>	
Análisis F.O.D.A.....	39
Análisis MINI MAX.....	41
Explicación de las vinculaciones.....	43
Líneas estratégicas de acción estratégica.....	48



Proyectos por líneas de acción.....	50
Selección del proyecto de intervención.....	58
Modelo lógico del proyecto de intervención.....	59
Apuestas del proyecto.....	59
Matriz lógica del proyecto.....	61

#### **Capítulo IV: Diseño de proyecto de intervención**

Ficha técnica del proyecto.....	62
Descripción general del proyecto .....	65
Área en la que se inserta el proyecto.....	66
Justificación del proyecto.....	67
Objetivos y resultados.....	68
Población destinataria.....	69
Fases del proyecto.....	69
Funciones específicas en la ejecución del proyecto.....	72
Coordinaciones y alianzas.....	73
Incidencia del proyecto a nivel institucional y municipal.....	73
Implicaciones éticas a considerar.....	74
Plan operativo del proyecto.....	75
Cronograma del proyecto.....	78
Presupuesto del proyecto.....	81
Plan de monitoreo del proyecto.....	82
Plan de evaluación del proyecto.....	87

#### **Capítulo V: Presentación de resultados**

Informe de la fase I.....	89
Informe de la fase II.....	94
Informe de la fase III.....	98
Informe de la fase IV.....	102
Informe de la fase V.....	106
Informe de la fase VI.....	108

## **Capítulo VI: Análisis de resultados**

Idea de análisis 1.....	112
Idea de análisis 2.....	113
Idea de análisis 3.....	115

### **Conclusiones**

Conclusiones idea de análisis 1.....	117
Conclusiones idea de análisis 2.....	118
Conclusiones idea de análisis 3.....	119

### **Recomendaciones**

Recomendaciones idea de análisis 1.....	121
Recomendaciones idea de análisis 2.....	122
Recomendaciones idea de análisis 3.....	123

### **Plan de sostenibilidad**

Justificación.....	124
Objetivo general.....	124
Objetivos específicos.....	124
Resultados.....	125
Acciones.....	125
Plan de acción.....	126

### **Marco teórico conceptual del proyecto**

Mapa conceptual.....	129
Referencias bibliográficas.....	148

### **Anexos.....** 150

Anexo 1: Tabla de priorización por frecuencias

Anexo 2: Tabla de red de actores involucrados al área de proyección

Anexo 3: Técnica proyecto de intervención “PROIN”

Anexo 4: Matriz de marco lógico

Anexo 5: Minuta del taller para conformar la red

Anexo 6: Agenda taller sobre desarrollo local y participación ciudadana

Anexo 7: Agenda taller sobre sensibilización de la participación de las mujeres

Anexo 8: Agenda taller para conformar la red

Anexo 9: Informe de gira de intercambio de experiencias

Anexo 10: Agenda taller para conformar la red

Anexo11: Plan de trabajo red municipal de mujeres

Anexo 12: Perfil de proyecto

## RESUMEN EJECUTIVO

Derivado de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de toma de decisiones para promover el desarrollo local en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez; se trabajó el proyecto, “**Conformación de la Red Municipal de Mujeres**”, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de liderazgo de la mujeres para una efectiva participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Caliente del departamento de Sacatepéquez. El proyecto se ejecutó de enero a junio del año 2015, a través de la institución Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, estableciendo una coordinación estrecha para la conformación de la red municipal de mujeres.

Con la ejecución del proyecto, se alcanzó favorecer el trabajo con líderes, lideresas comunitarias, alcalde municipal y mujeres del municipio, resultando en el desarrollo y fortalecimiento de un mecanismo de participación ciudadana, unificando esfuerzos e ideas para la búsqueda soluciones para contribuir al desarrollo local del municipio.

Mediante la ejecución de las actividades se cumplió con lo planteado en la Práctica Profesional Supervisada, logrando un resultado satisfactorio para la municipalidad, la red de mujeres y por ende para el municipio; evidenciando el rol primordial de la profesional en Trabajo Social, que a través de estrategias, iniciativas, técnicas y herramientas se logró alcanzar establecer mecanismos para favorecer la participación ciudadana, cumpliendo con lo planificado.

Como profesional en Trabajo Social, da la oportunidad de entrañarnos en los problemas y necesidades más sentidas de la población; lo que permite darle solución a las mismas de una manera acertada y coherente, promoviendo cambios significativos en la vida de las poblaciones más vulnerables de nuestro país, mediante la mediación y empoderarlos a contribuir en la construcción de comunidades desarrolladas.

## INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe de Práctica Profesional Supervisada, que se llevó a cabo de enero a junio del año 2015, en el que se ejecutó el proyecto **“Conformación de la red municipal de mujeres, para promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez.”**

El informe que se presenta a continuación contiene información básica sobre el trabajo realizado en la Práctica Profesional Supervisada, se trabajó el Marco Organizacional; que permitió un acercamiento a la institución para conocer aspectos generales como su naturaleza, estructura organizativa, programas y proyectos que trabajan, a través del marco organizacional se conoció y seleccionó el área de proyección Desarrollo Social.

En el análisis situacional se identificaron, problemáticas del área de proyección, y la selección del problema central, **“el débil desarrollo local impulsado por líderes y lideresas en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez”** con lo cual se trabajó el análisis del árbol de problemas, conociendo a fondo sus causa y efectos que derivan de éste problema, así mismo se trabajo la red de actores que se vinculan al área de proyección, conociendo los actores positivos y negativos así como las demandas institucionales y poblacionales.

Para luego finalizar con la selección del problema de intervención, **“poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez”**.

Así mismo se realizó el análisis estratégico, donde se trabajó a través de la herramienta del F.O.D.A. y la técnica del MINI MAX, la definición de las líneas de acción estratégicas, de donde se derivan los posibles proyectos a trabajar, dentro de estos se seleccionó el proyecto **“conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, del**

**municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez**”, ya que es un tema relevante que afecta el desarrollo del municipio y a las mujeres.

Luego se seleccionó el proyecto de intervención y el diseño del mismo, describiendo de manera general el proyecto, ámbitos en el que se inserta el proyecto, alcances y límites, área en el que se inserta, justificación, objetivos, resultados, población destinataria y las diferentes fases para la implementación del proyecto.

En el quinto capítulo **se presentan los resultados del proyecto**, donde se expone el cumplimiento de las actividades e indicadores que se ejecutaron de las diferentes fases de las que está compuesto el proyecto “conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”.

Seguidamente se presenta **el análisis de resultados obtenidos con la ejecución del proyecto**, con lo cual se presentan los logros alcanzados, basándose en tres ideas principales, para presentar el análisis de resultados. Con lo cual se hace una presentación de lo que se logró con el proyecto.

Y para finalizar se realizan **las conclusiones y recomendaciones del proyecto**, con el fin de dar a conocer la ejecución de cada fase del proyecto; para que se fortalezcan algunas áreas y puedan contribuir a seguir mejorando la participación de las mujeres.

Así mismo se presenta **el plan de sostenibilidad del proyecto**, el cual servirá para darle seguimiento a las acciones que realicen en relaciona al proyecto.

Finalmente se presenta el **marco teórico conceptual** que respalda toda la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, tomando en cuenta temas importantes que complementan la ejecución del proyecto, y los respectivos anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **1. MARCO ORGANIZACIONAL**

### **1.1. Antecedentes**

La municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, es una institución autónoma, donde se llevan a cabo diferentes programas y proyectos dirigidos a la población con el fin de mejorar su calidad de vida; atiende a hombres, mujeres, niños, jóvenes y personas de la tercera edad, a través de sus oficinas que están abiertas de ocho a cinco de la tarde.

Cuenta con oficinas que atienden las diferentes necesidades de la población, a través de servicios que son gratuitos y otros de bajo costo, para estar al alcance de las personas.

La municipalidad trabaja en conjunto con los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, ya que mantienen una estrecha comunicación, se reúnen periódicamente y trabajan en conjunto para darle solución a sus diferentes necesidades o problemas que afrontan las diferentes zonas y aldeas del municipio.

### **1.2. Naturaleza**

Se concibe como una institución autónoma sin fines de lucro, quien es responsable de garantizar el proceso de desarrollo y servicios básicos de una forma eficiente y transparente. “El municipio es la unidad básica de la organización territorial y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizando para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito” (Código municipal, artículo. 2).

Atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

### **1.3. Ubicación**

La municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, se encuentra ubicada en la 3era avenida 1-06 de la zona 3 del mismo municipio, a un constado del parque municipal, ubicada a 49 kilómetros de la ciudad capital y a 07 kilómetros de la cabecera departamental de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

### **1.4. Cobertura:**

La municipalidad cuenta con diez oficinas activas dentro de ellas están las siguientes; dirección de administración financiera municipal, dirección municipal de planificación, secretaría, jefatura de recursos humanos, auditoría interna, servicios municipales, unidad de gestión ambiental, oficina municipal de la mujer, unidad de información relaciones pública, juzgado de asuntos municipales; así mismo cuenta con otras oficinas que funcionan de dos a tres áreas de trabajo en una misma. Todas se encuentran debidamente identificadas, para su fácil localización dentro de la institución.

Tiene una cobertura de atención en las cuatro zonas que componen el casco urbano del municipio y sus dos aldeas, a través de la dotación de los diferentes servicios municipales, las zonas y aldeas son las siguientes:

Zona 1, la cual es una zona pequeña que está integrada por calles y avenidas, no esta retirada del casco urbano, cuenta con colegios, piletas, está atravesada por la calle principal, colinda con el municipio de Santa Catarina Barahona.

Zona 2; está integrada por calles, avenidas y barrios, cuenta con colegios y escuelas, piletas, un salón municipal, cementerio y estación de bomberos voluntarios, está atravesada por la calle principal, colinda con el municipio de Santa Catarina Barahona y la aldea Santiago Zamora.

Zona 3; está situada dentro del casco urbano, cuenta con comercios, un mercado de artesanías, iglesias evangélicas y católica, puesto de salud, estación de la PNC, agencia bancaria Banrural, cuenta con piletas publicas de agua entre otros servicios.



Zona 4; está integrada por calles y avenidas, cuenta con colegios y escuelas, su área es extensa debido a que las familias han ido habitando lugares más retirados cada día, poblando las laderas del municipio.

Así mismo cuenta con dos aldeas una de ellas es Santiago Zamora, la cual está ubicada a dos kilómetros del casco urbano, su carretera es de pavimento, y cuenta con sus servicios básicos así como servicio de microbuses que conducen al municipio.

Aldea San Andrés Ceballos, se encuentra ubicada a quinientos metros del casco urbano, cuenta con sus servicios básicos y sus calles están adoquinadas, por lo que es de fácil acceso, cuenta con un centro recreativo que es visitado por varias personas todo el año.

### **1.5. Áreas de intervención**

Las áreas de proyección de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, son las siguientes:

#### **1.5.1. Desarrollo social:**

En ésta área de proyección desarrolla la municipalidad acciones para velar por la implementación, conservación de los derechos fundamentales del ser humano, y procurar su completo bienestar, por lo cual implementa de manera integral actividades coordinadas con la comunidad, fortaleciendo los grupos organizados del municipio; así mismo desarrolla actividades encaminadas a los grupos de mujeres organizadas, para lograr mejorar la calidad de vida de las mujeres, y el desarrollo de procesos de sensibilización y formación sobre diversos temas dirigidos a la población en general.

“La realización de proyectos de desarrollo en las aldeas, tienen como base la organización y participación comunitaria para la priorización y realización de los mismos y a través de las capacitaciones, mejorará el desarrollo económico, social y productivo” (información proporcionada por la oficina de servicios públicos, en los servicios prestados por la municipalidad).

### **1.5.2. Infraestructura:**

En esta área de proyección se contribuye con el desarrollo y ejecución de los proyectos que año con año son necesarios para la población, de esta manera se generan fuentes de trabajo y un desarrollo para el municipio, entre las obras que se realizan están: construcción y mantenimiento de caminos, adoquinamiento de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas, construcción de mercado municipal, reparación y mantenimiento del sistema de agua, construcción de escuelas, introducción red de drenaje sanitario, construcción de un polideportivo entre otras. (Plan de trabajo 2012-2016, págs. 2).

### **1.5.3. Prestación de servicios públicos:**

El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, ampliarlos y mejorarlos, entre estos servicios prestados están; sistema de drenaje, agua entubada, odontología, farmacia municipal y clínica médica, programa de banco de leche, clínica de fisioterapia, bus escolar gratuito, biblioteca municipal, alumbrado público, clases de marimba, entre otros. (Plan de trabajo 2012-2016, págs. 2).

### **Programas:**

#### **a) Salud**

La municipalidad apoya al puesto de salud local, con la contratación de una asistente de odontología, así como con insumos para el buen funcionamiento de la clínica; también con jornadas médicas gestionadas para dar solución a los problemas de salud de la comunidad de manera periódica, así como con clínicas médicas y farmacia, programa del banco de leche materna y clínica de fisioterapia. (Plan de trabajo 2012-2016 pág. 1.).

#### **b) Medio ambiente:**

La municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, ve la necesidad de proteger y resguardar los pozos y manantiales que abastecen al municipio, para ello reforesta y tienen áreas protegidas; realiza la reforestación en coordinación con el Ministerio de

Agricultura y Recursos Naturales, -MARN-, además hacen entrega de plantillas de aguacate has, café y macadamia, para que las familias también estén reforestando sus terrenos; dentro del programa se realiza actividades como:

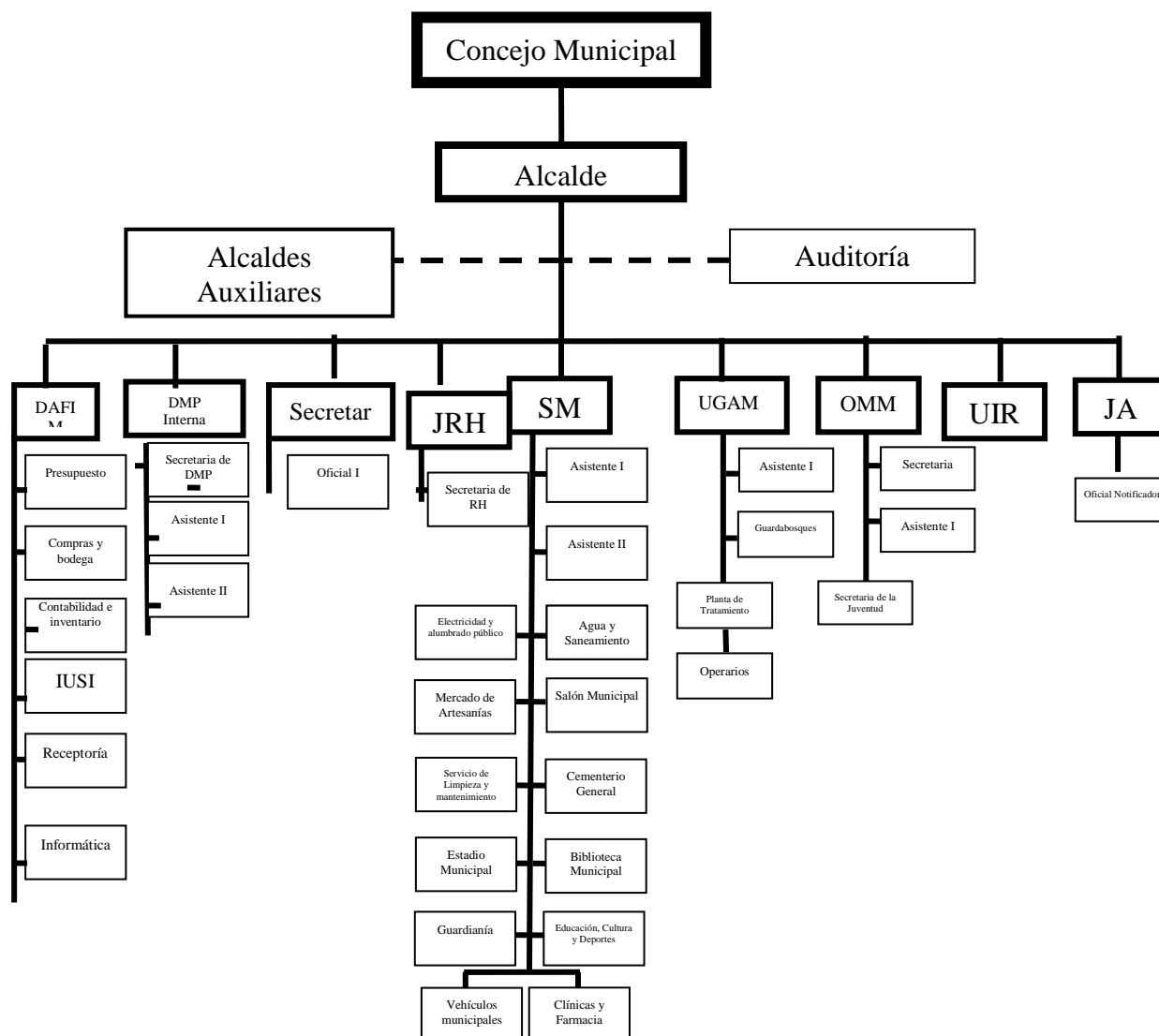
- Reforestación, siembra árboles en el astillero municipal
- Área protegida en coordinación con MARN
- Eliminación de basureros clandestinos
- Cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos
- Dragado de la laguna
- Ornato

(Plan de trabajo 2012-2016 pág. 1.)

**c) Participación ciudadana:**

Como parte de la participación ciudadana están las organizaciones locales, que trabajan en pro del municipio y cada una de las zonas y las aldeas del municipio cuentan con sus representantes, entre las formas de organización y participación están; COCODES, los cuales trabajan en conjunto con la institución por lograr mejoras que beneficien a todos los habitantes. (Plan de trabajo 2012-2016 pág.1.).

## 1.6. Estructura organizativa



**DAFIM:** Dirección de Administración Financiera Municipal.

**DMP:** Dirección Municipal de Planificación.

**JRH:** Jefatura de Recursos Humanos.

**SM:** Servicios Municipales.

**UGAM:** Unidad de Gestión Ambiental.

**OMM:** Oficina Municipal de la Mujer.

Fuente: Documento proporcionado por la Jefatura de Recursos Humanos, agosto 2014.

## **Funciones:**

- **Consejo municipal:** Es el órgano máximo y está conformado por el alcalde municipal, concejales y síndicos electos popularmente, entre sus funciones principales está la toma de decisiones importantes sobre las diferentes obras de construcción en el municipio, aprobación del presupuesto anual, entre otros, como lo establece el Código Municipal en su artículo No. 35. además, realizan reuniones, donde ponen en consenso la aprobación de diferentes decisiones de relevancia para el municipio y la municipalidad.
- **Alcalde municipal:** El alcalde municipal representa a la municipalidad y al municipio, es el personero legal de la misma, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, miembro del concejo departamental, de desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo (Código Municipal, artículo. 52).
- **Auditoría interna:** Es donde se realiza la revisión de las diferentes operaciones que la municipalidad realiza y razonabiliza la información revisada y sobre todo el cumplimiento de las normas contables y ejecuciones de presupuestos, gastos entre otras actividades.
- **Alcaldes auxiliares:** “Se reconocerán a las alcaldías auxiliares, como entidades representativas, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal”. (Código Municipal, artículo. 56).
- **Dirección de la administración financiera integrada municipal:** Es el ente encargado de hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio. Dicho ente cuenta con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto (compras), los cuales están bajo dependencia del alcalde municipal, para logra un mejor servicio a la población y a los trabajadores municipales.
- **Dirección municipal de planificación:** Es el ente responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Se encargan de planificar, formular, proponer, promover y dar seguimiento a todo el proceso de construcción y realización de los planes, programas o proyectos que beneficien al municipio y promover mejoras.

- **Secretaría municipal:** El secretario es el encargado de llevar a cabo, dirigir y ordenar los trabajos de la secretaría bajo la supervisión del alcalde municipal, donde se realizan actas, certificaciones, trabajos de índole legal.
- **Jefatura de recursos humanos:** La jefatura es quien actualmente vela por la contratación del personal, control del personal que labora en la municipalidad, dentro de las oficinas y personal de campo, cuenta con la información de tiempo de labores y reglones de cada uno de los trabajadores.
- **Servicios municipales:** Esta oficina es la encargada de velar por que los diferentes servicios lleguen al municipio, dotado de agua, alumbrado público, drenaje, control del estadio municipal, farmacia municipal entre otros servicios.
- **Unidad de gestión ambiental:** Esta oficina es la encargada de velar por la adecuada recolección y tratamiento de los desechos sólidos que se generan en el municipio, así como de la implementación de medidas preventivas del dragado de la laguna y de construcción de diques para reducir la cantidad de agua que baja de las montañas que rodean al municipio, así como de la conservación del astillero municipal y de los bosques y senderos municipales.
- **Oficina municipal de la mujer:** trabaja con énfasis a la población femenina del municipio, donde se desarrollan procesos de sensibilización y formación sobre diversos temas, así como capacitaciones técnico-productiva; para lograr un mejor desarrollo económico, social y productivo, con esto se espera mejorar la calidad de vida de las mujeres.
- **Unidad de información y relaciones públicas:** Esta oficina es la encargada de velar por que los vecinos conozcan sobre los diferentes programas que se ejecutan por la municipalidad, y a través de medios televisivos, volantes, trifoliales, revistas entre otros medios de información se da a conocer la información.
- **Juzgado de asuntos municipales:** Esta oficina es la que vela por los casos especiales que se puedan dar entre vecinos del municipio, en todo lo que la municipalidad pueda apoyar para solventar problemáticas, tanto de notificación como acuerdos a los que lleguen las partes involucradas, es una persona que debe ser mediador entre los casos presentados.

Los departamentos mencionados, realizan diferentes actividades en beneficio de la población del municipio, y trabajan en base a la misión, visión, principios y valores que tienen la institución, se espera que la municipalidad pueda contribuir al desarrollo del municipio; ya que cada departamento realiza diversas actividades que complementan unos el trabajo de otros y de esta manera se atenderá a hombres, mujeres, jóvenes, niños, personas de la tercera edad y personas con capacidades limitadas para mejorar su calidad de vida.

## **1.7. Pensamiento estratégico**

### **Visión**

“Ser el municipio que logre el desarrollo socioeconómico integral de toda la población generando proyectos productivos e infraestructura que responda a las necesidades de la comunidad, teniendo como base la organización, participación comunitaria y una administración municipal que garantice la atención y la calidad de los servicios públicos”. (Plan de trabajo 2012-2016)

### **Misión**

“Servir de manera honesta y equitativa administrando los recursos eficientemente y con principios morales con el fin de lograr el mejoramiento y el bienestar de nuestra comunidad”. (Plan de trabajo 2012-2016).

### **Objetivos estratégicos**

No tiene objetivos estratégicos establecidos, para poder desarrollar sus actividades, planes, programas o proyectos, se consulto la dirección municipal de planificación y a secretaría municipal, no encontrando datos sobre la misma. Actualmente la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, pretende obtener un desarrollo integral, a través de la modernización, e impulsando proyectos sostenibles con los distintos grupos organizados.

De acuerdo a la misión y visión de la municipalidad se prioriza el desarrollo de los servicios públicos e infraestructura, trabajando de manera conjunta con los grupos organizados de la comunidad.

### **1.8. Selección del área de proyección:**

Se ha seleccionado el área de proyección de desarrollo social por ser una de las áreas que trabaja la municipalidad y un espacio en donde puede aportar el trabajo social, porque se relaciona con el redesarrollo de las personas, dándole énfasis a los diferentes aspectos para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

La municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, contribuye al desarrollo social en aspectos de educación, salud, participación ciudadana, construcción y mantenimiento de calles, cada uno de estos aspectos son importantes “porque desarrollo social hace referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, la educación, vivienda, salud, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad y defensa social. Se trata de una serie de servicios que satisfacen necesidades que los individuos, la familia y los grupos intermedios que no pueden satisfacer plenamente.” (Diccionario de Trabajo Social)

Cada uno de los aspectos mencionados anteriormente hace falta que se desarrollen en los diferentes municipios, apoyándose del trabajo social, por que entre sus fines esta la reducción de la desigualdad, reducción de la pobreza, fortalecimiento de los Estados democráticos y fortalecimiento de la ciudadanía para que se lleve a cabo hace falta; trabajar con equidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad los diferentes programas y proyectos que se trabajen a nivel local, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El campo de trabajo del trabajador social, es muy amplio, “el trabajo social es una disciplina que interviene en situaciones problemáticas que afectan a diversos actores sociales y mediante el análisis crítico de la realidad tiene la finalidad de contribuir al



desarrollo humano, la afirmación de los derechos y el fortalecimiento de las condiciones de vida de los sectores sociales más vulnerables.” (Arenales, 2007, p.224).

Como trabajadores sociales, tenemos el potencial para buscar posibles soluciones a las demandas o necesidades de la población, es así como podemos lograr cambios en la vida de familias y de las comunidades, hay que trabajar en conjunto para lograr cambios que sea integrales, por que el trabajo en conjunto contribuirá a mejorar las condiciones no deseadas.

“El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio”. (Código Municipal, competencias municipales, artículo. 67).

No solo la municipalidad como institución debe de velar por las necesidades de cada municipio, también la población debe de velar para lograr satisfacer las necesidades, y mejorar la calidad de vida de sus vecinos; si se organizan, logran mejorar las condiciones socioeconómicas, ambientales, deportivas etc, pensando en el futuro, y en mejores oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

El desarrollo social es un campo en donde diferentes instituciones hacen su aporte para que se lleve a cabo. “Corresponde al Estado promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad, se asegure, en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los satisfactores sociales y la justicia social. En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica; tales como el desempleo, el empobrecimiento.

Al contrario, se maximicen los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. En la búsqueda del bienestar de todos los guatemaltecos, la política

social debe propiciar el desarrollo económico, mediante su impacto en la producción y la eficiencia.” (ASASSA. Acuerdos de Paz, 1997, p.65).

Es importante tomar en cuenta el contexto de la comunidad, para que los procesos de desarrollo realmente lleguen a donde corresponden, por lo que se deben implementar acciones y actividades que tengan pertinencia cultural y que no afecten de ninguna manera los proceso que las comunidades vayan dando para buscar el desarrollo. El involucramiento de la población en las acciones, es importante para que ellos tomen conciencia de que deben involucrarse en todos los procesos y saber qué es lo que se busca y que es lo que se logrará.

“El desarrollo social es el campo de estudios y de prácticas que aporta los marcos para el análisis de transformaciones sociales recientes, los fenómenos que las origina y sus principales efectos. Ofrece a la vez una reflexión sobre lo que se entiende por desarrollo, sus desafíos y las formas de enfrentarlos. Incluye, por tanto, las propuestas de modelos o de acciones que hagan progresar los procesos de transformación social. Analiza situaciones deseables en un futuro así como las estrategias para transitar desde la situación actual hasta la deseada”. (INDES, 2006, p.2).

La transformación de una situación actual a una deseada, requiere de un largo proceso donde debe de haber una participación activa de parte de las personas, así como acompañamiento directo de parte de las instituciones u organizaciones que deseen el cambio, ya que de esta manera, el proceso será positivo y duradero en la vida de las personas que viven en las condiciones más vulnerables.

La gerencia social “es un campo de conocimientos y practicas acotado por la intersección de las áreas de desarrollo social, de las políticas públicas y de la gerencia publica cuyo fin es promover que las políticas y los programas sociales contribuyan de forma significativa a la reducción de la desigualdad y de la pobreza, y al fortalecimientos

de los estados democráticos y de la ciudadanía a través de procesos participativos de formación de políticas que generen valor público” (INDES, 2006, p.7).

La gerencia social busca reducir las desigualdades, haciendo uso de sus diferentes herramientas, para logra enfocar el problema y poder buscarle posibles soluciones, que sea acertadas para generar cambios significativos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias. Es un campo en donde diferentes instituciones hacen su aporte para que se lleven a cabo estrategias que mejoren los procesos de desarrollo, y principalmente las municipalidades deben de velar y resguardar el bienestar y desarrollo de sus habitantes.

“Corresponde al Estado promover, orientar, y regular el desarrollo socioeconómico del país de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad, se asegure, en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los satisfactores sociales y la justicia social. En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzca procesos de exclusión socioeconómica; En la búsqueda del bienestar de todos los guatemaltecos, la política social debe propiciar el desarrollo económico, mediante su impacto en la producción y la eficiencia.” (Acuerdos de Paz, 1996, p.415)

Las municipalidades como gobiernos locales, deben fomentar fuentes de empleo, que mejoren las condiciones económicas de los habitantes de su municipio, involucrar en proceso de capacitación a jóvenes y señoritas así como a niños y niñas; para que desde pequeños ellos sepan cuáles son los retos que la vida.

“Se requiere capacitación y asistencia técnica dirigida al sistema de consejos de desarrollo, con el objeto de fortalecer la institucionalidad en los niveles regional, departamental, municipal y comunal, de manera que estén en capacidad de planificar, preparar y ejecutar con una visión descentralizada sus programas y proyectos de desarrollo”. (SEGEPLAN, 2006, p.11)

Es necesario que desde el nivel local se logren encaminar acciones dirigidas a, mejorar las condiciones de vida de las comunidades para que las generaciones futuras tengan mejores oportunidades, si se logra que todos los actores locales y departamentales se involucren será aún más integral la acción, y la municipalidad como ente de gobierno local, debe enfocar su prioridad a estos procesos que buscan mejorar la calidad de vida.

“Las políticas, planes y programas ejecutados durante varias décadas no han generado los cambios esperados y de no actuarse rápido para modificar sustancialmente el patrón de ocupación del territorio utilizado hasta el presente, éste seguirá contribuyendo, junto con factores económicos y sociales dominantes, al agravamiento de la crisis”. (SEGEPLAN, 2006, p.3)

Es importante recapacitar y pensar en el presente y en el futuro, si quieren seguir viviendo en las condiciones actuales que han dejado sin oportunidades ó quieren ser agentes de cambio, cambios que generen más cambios, con el buen uso de recursos, estrategias para combatir las debilidades actuales, nuevos programas, nuevas formas de ejecutar los proyectos; una buena administración, hará la diferencia.

## **CAPÍTULO II**

### **2. ANALISIS SITUACIONAL**

A continuación se presenta el análisis situacional del área de proyección desarrollo social de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, ésta área es de suma importancia para lograr cambios importantes para el municipio, y así mejorar el bienestar de sus habitantes.

La identificación de los problemas que afectan ésta área de proyección dentro de la municipalidad, se realizó a través de una guía de entrevista dirigida a pobladores e instituciones del municipio y una guía de observación directa; todo con el fin de conocer las problemáticas que más afectan a los habitantes del municipio, por que hacen falta mejorar algunos aspectos que a través de éste proceso se le puede buscar posible solución.

#### **2.1. Descripción de la problemática**

En el municipio de San Antonio Aguas Calientes se evidencia una gran debilidad organizacional, debido a la poca participación e involucramiento de manera activa de los líderes y lideresas, organizaciones comunitarias, COCODES, alcaldías auxiliares, ONG's y OG's, a pesar de que la municipalidad promueve e impulsa procesos para fortalecer la débil participación, los resultados han sido poco satisfactorios.

A través de una entrevista de sondeo, realizada a personas en la comunidad, personal de instituciones locales y organizaciones comunitarias, y con el uso de la técnica de observación, se evidencian las siguientes problemáticas:

Poca participación en la formación de grupos que promuevan el desarrollo en el municipio, se sabe que sin participación no se logran procesos de desarrollo local, así mismo se puede verificar que las personas esperan que todo lo realice la municipalidad y lleguen los proyectos, sin hacer gestiones a través de la participación.

La municipalidad ha coordinado acciones con instituciones locales, para realizar mejoras en el municipio, como en salud y educación, pero a pesar de las acciones coordinadas el municipio tienen varias necesidades y problemáticas más que resolver, que necesitan de la intervención y apoyo de las organizaciones locales que son las que conocen a fondo los problemas y pueden proponer los medios a través de los cuales se logrará una mejor condición de vida. Por tal razón es importante que se involucren personas de la comunidad ya que son los afectados directamente.

A pesar de los problemas antes mencionados, también se manifiesta poco avance de la municipalidad para impulsar una política que promueva el apoyo a los artesanos del municipio, ya que la mayor parte de los habitantes se dedican a la elaboración de artesanías y tejido típicos, que llevan a vender a mercados locales y comercios, donde tienen que dejarlos a bajos precios, por lo que no recuperan la mano de obra e insumos que utilizan para su elaboración, por lo que no se contribuye a la economía familiar.

La participación y liderazgo de las mujeres en diferentes grupos organizados, es débil y escasa, por lo que los programas o políticas con enfoque femenino, no se evidencia, las capacitaciones técnico productivas son buenas, pero no fortalecen la organización comunitaria del municipio; por lo que este problema afecta directamente el desarrollo local, las mujeres deben ser líderes del municipio, y de esta manera velar por los beneficios y mejoras dirigidos para solventar las problemáticas y necesidades propias.

La participación ciudadana es la base fundamental para el desarrollo local, ya que podrán ejercer auditoría social a los entes que están ejecutando acciones dirigidas a la comunidad, con el fin de evaluar el cumplimiento de su trabajo, velando por la buena inversión de fondos destinados al municipio.

El desarrollo social se puede verificar no solo en obras de infraestructura, también se complementa con participación ciudadana, organización local, fortalecimiento de grupos organizados, involucramiento de mujeres, jóvenes, adolescentes y niños; así como de impulsar proceso de capacitación y fortalecimiento de conocimientos para mejorar las

oportunidades de cada grupo en específico, logrando así un desarrollo social integral, donde todos queden satisfechos y se beneficien de los resultados de los planes, programas y proyectos ejecutados para el municipio.

Una política que favorezca a los niños y adolescentes en el municipio es importante, ya que muchos niños y adolescentes desperdician gran parte de su tiempo en actividades irrelevantes, éste tiempo se pueden aprovechar para desarrollar acciones que produzcan mejores resultados en el presente y futuro por lo que se evidencia como una necesidad a nivel municipal.

Para todas estas problemáticas, es necesaria la participación ciudadana; solo de esta manera se lograra un proceso de desarrollo a nivel local.

## **2.2. Problemas generales del área de proyección**

**1. Poca participación ciudadana de las mujeres en procesos de desarrollo;** la poca participación en proceso de desarrollo se evidencia en el municipio, se han desarrollado actividades de capacitación para promover la participación de las mismas, por lo que se ha logrado que ellas se involucren en convocatorias que la municipalidad ha realizando, es importante que ellas formen parte de estos procesos ya que su opinión y participación es de suma importancia.

**2. Débil desarrollo local impulsado por lideres y lideresas en el municipio de San Antonio Aguas Calientes;** en el municipio, se puede observar el débil desarrollo local que existe, haciendo falta varias estrategias para fortalecer los pilares para cimentar el proceso de desarrollo, y todo por la falta de interés de las organizaciones locales así como de otros grupos; para velar por el buen funcionamiento de sus proyectos, así como de la fiscalización de la ejecución de programas o proyectos.

**3. Carencia de un plan para promoción del turismo local;** en el municipio la población elabora tejidos artesanales, manualidades, etc, así mismo es un lugar turístico debido a sus tejidos, museo, mercado de artesanías, centros recreativos que

hacen que turistas nacionales e internacionales lleguen constantemente; razón por la cual debe impulsarse un plan para promover más turismo, de lo contrario se verán obligados a salir a otros lugares para vender sus productos artesanales, que son la principal fuente de ingresos.

**4. Carencia de una oficina de desarrollo social al servicio de la población;** una oficina de desarrollo social, se enfocará a promover proyectos de desarrollo, que beneficie a la población, ya que los programas y proyectos de desarrollo solo se trabajan enfocados mas a obras grises y son importantes pero aun así la población tienen la necesidad de capacitaciones constantes, para actualizarse sobre las necesidades que afectan al municipio.

**5. Poca participación ciudadana;** la participación es base para el desarrollo, esta participación no se evidencia en el municipio, regularmente participan esperando algo a cambio, esto es un problema por lo que se debe usar estrategias funcionales para lograr una participación activa de todos los vecinos del municipio, siempre ha estado presente la poca participación y afecta a todos, por el hecho que cada quien vela por su bienestar mas no por el bien común.

**6. Poco involucramiento de jóvenes en procesos de desarrollo;** la participación de los jóvenes en procesos de desarrollo es débil, no se evidencia la apertura para que ellos se involucren a formar parte de estos procesos, es un problema fuerte que se ha estado dando desde hace mucho tiempo, afecta a los proyectos para la juventud, el conocer sus opiniones, planes y propuestas para impulsar la participación activa de los mismos, la participación debe ser integral y enfocarse a todos los grupos.

**7. Débil organización comunitaria;** los grupos locales organizados, deben ser pilares de la organización y participación comunitaria, para lograr una mejor participación ciudadana, y por lo tanto un desarrollo local, así pues en el municipio, se puede observar una débil organización y participación de los grupos, afecta el desarrollo del municipio, deben ser mas organizados para lograr mejoras a nivel municipal.



**8. Poco conocimiento de organización comunitaria;** las personas del municipio, no tienen claro el tema de la organización comunitaria, es una debilidad ya que desfavorece los proceso de desarrollo y estanca la participación activa y positiva de mujeres y hombres, para formar parte de la búsqueda de mejoras para el municipio, es un problema evidente, que debilita la organización en el municipio.

**9. Pocas organizaciones que apoyan el desarrollo municipal;** existencia de pocas organizaciones locales, que promuevan oportunidades de desarrollo, o que apoyen las acciones que la municipalidad ejecuta, así mismo se ha realizado una promoción a través de diversos medios para captar instituciones que velen por el desarrollo, para optimizar recursos y trabajar a través de redes, que favorezcan al municipio; esto afecta a todos y no crea oportunidades para consolidar un desarrollo local.

**10. Poco reconocimiento del los procesos de desarrollo impulsados por la municipalidad;** los vecinos del municipio, reconocen poco los procesos de desarrollo, más bien los ven en una etapa de proceso; ya que se enfocan solo a las obras grises, mas no a los procesos más pausados que requieren de participación, voluntariado, actitud, positivismo; para hacer de los problemas y necesidades, algo por lo que se luche todos los días, velando por el buen uso de los recursos del municipio.

**11. Poco interés en participar en grupos o comités de desarrollo;** la participación es débil por el poco interés personal, las consecuencias son graves porque retrasan los procesos de desarrollo, para las mejoras a nivel municipal, este problema se ha dado siempre afectando a todo el municipio; se ha desarrollado acciones de concientización, asambleas de información pero ha sido muy baja la apertura con los habitantes.

**12. Débil funcionamiento de la oficina de atención a la niñez, adolescencia y juventud;** la niñez, adolescencia y juventud, necesita de atención, ya que en el municipio se evidencia que hay pocos programas y proyectos que estén enfocados a estos grupos; el poco acceso a la educación, mejores condiciones de vida, bajo nivel

económico, hace de éste grupo que se vuelva vulnerable, descuidando así al presente y futuro del país.

**13. Carencia de una oficina de atención al turista;** las personas del municipio, están muy preocupadas por la falta de una oficina o política enfocada a impulsar el turismo local, debido a que los turistas nacionales e internacionales llegan al municipio, para conocer su contexto, dándole énfasis a sus productos artesanales y para los vecinos es una preocupación que estos turistas no se vayan con una buena expectativa, que pueda generar la llegada de más visitantes.

### **2.3. Priorización de problemas**

Se identifican trece problemas generales en el área de desarrollo social, los cuales se lograron reconocer a través de la observación directa y de una guía de entrevista dirigida a personas de instituciones locales y organizaciones comunitarias, donde se logró recopilar información valiosa sobre el municipio.

Se utilizó la técnica de priorización por frecuencias, (ver anexo 1) para conocer el problema central y ésta se trabajó con personas encargadas de algunas áreas de la municipalidad, entre ellas: juzgado de asuntos municipales, área financiera, oficina municipal de la mujer, secretaría municipal, oficina de servicios públicos y recursos humanos. Se toman los problemas encontrados y con el apoyo de la matriz se procede a discutir cual de los problemas es más importante.

Se realizó un análisis por comparación, de unos problemas con otros, si el problema identificado con el número 1 es más importante que el identificado con el número 2; después el número 1 con el 3 y así sucesivamente el problema 1 contra todos los que falten; posteriormente el número 2 contra el número 3; con el 4 hasta terminar; para continuar el 3 contra el 4 hasta tener una comparación de todos contra todos.

“La manera de definir cuál de los problemas es más importante que otro, no debe ser por votación, sino por consenso, se debe solicitar la opinión de las personas

relacionadas internamente con el área de proyección. Para finalizar, la frecuencia con que se haya considerado cada uno de los problemas, será la que determine la importancia del problema, en caso de que dos o más problemas queden con la misma frecuencia se puede volver a repetir el procedimiento para definir cuál será el que tenga mayor prioridad entre los que terminen empatados”. (Arenales, 2012, p.19)

#### **2.4. Selección del problema central**

**El débil desarrollo local impulsado por líderes y lideresas en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez;** fue priorizado como el problema central entre todos los problemas presentados, ya que se llegó a consenso que la necesidad de poder fortalecer el desarrollo local, a través de la participación, organización y liderazgo para lograr mejoras a nivel municipal; se han estado llevando a cabo proceso para fortalecer el desarrollo local, pero hace falta del trabajo en equipo y bajo consensos entre las instituciones locales y la municipalidad.

Es necesario que se implementen acciones inmediatas, para proponer nuevas estrategias de trabajo, que sean viables y que apoyen a estos grupos para realizar mejoras a través de programas y proyectos integrales, que beneficien a todos los habitantes del municipio.

Lo cual solo se logrará si participan, proponen, gestiona, y evalúan programas y proyectos enfocados a generar ingresos económicos, aprovechamiento de sus recursos locales así como sus habilidades. Y para que en el municipio se dé un desarrollo social es importante la participación de todos para poner en práctica lo que establece la Ley de Desarrollo Social en sus principios rectores en donde es importante que se tome cuenta los grupos de especial atención.

“El sistema de Consejos de Desarrollo es el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país, su participación propositivamente en la toma de decisiones para la organización,

coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades o municipios” (Reglamento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2012, p.48)

Es necesario que estos grupos organizados cumplan con sus funciones, para lograr un espacio donde se involucren todos y todas en la búsqueda de las mejores soluciones y propongan de una manera positiva propuestas de desarrollo, que sean integrales, que tomen en cuenta las necesidades y problemas más sentidos de la población.

Y como profesionales en trabajo social, es de suma importancia, que se creen estrategias o acciones para fortalecer el desarrollo local en el municipio y sus aldeas, solo con el trabajo unificado se lograrán cambios significativos, que mejoren la vida de los habitantes.

## **2.5. Árbol de problemas**

Ésta técnica sirvió para visualizar la problemática de una mejor manera, a través de las causas y efectos del problema central, la técnica partió desde un esquema jerarquizado, hasta llegar a lo más específico del problema central, tanto en causas como en efectos, que dio como resultado un análisis completo.

“Luego de haber definido el problema central, se exponen tanto las causas que lo generan como los efectos negativos, la técnica adecuada para relacionar las causas y los efectos, una vez definido el problema central, es la lluvia de ideas. Esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan, luego de haber realizado un diagnóstico sobre la situación que se quiere resolver” <http://www.unesco.org>, visitado el 10 de agosto de 2014.

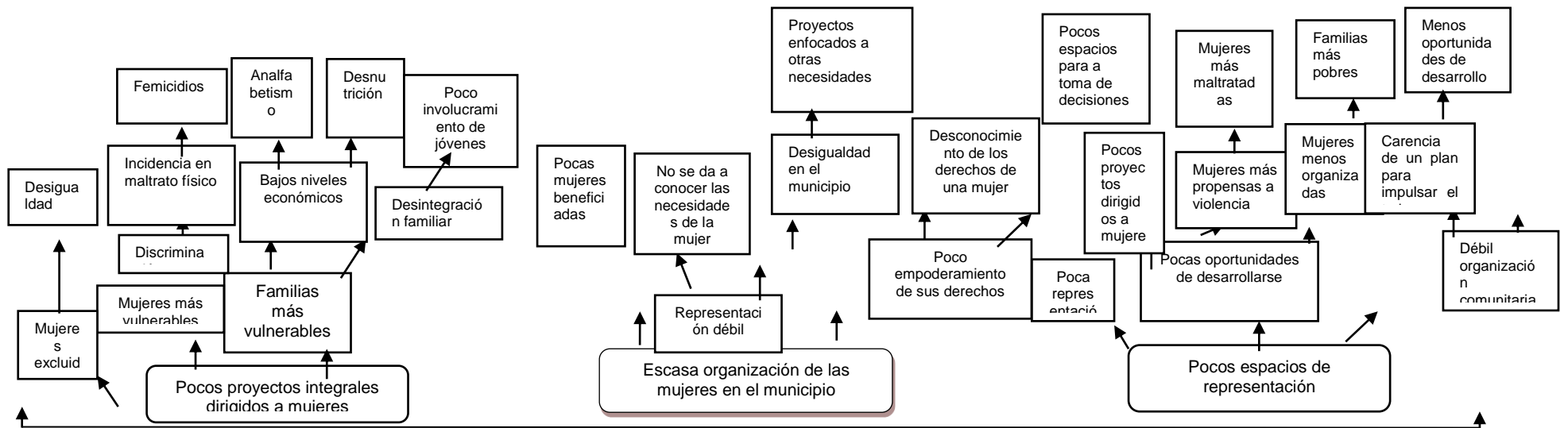
“Como principio de esta técnica puede citarse el que para hacerle frente a un problema se necesita comprender que lo causa y cuáles podrían ser sus efectos. El comprender la forma en que diferentes actores ven las causas y efectos un problema puede ser importante. El árbol de problemas, en su proceso de construcción, conlleva tres grandes fases:

1. Construir el árbol de causas

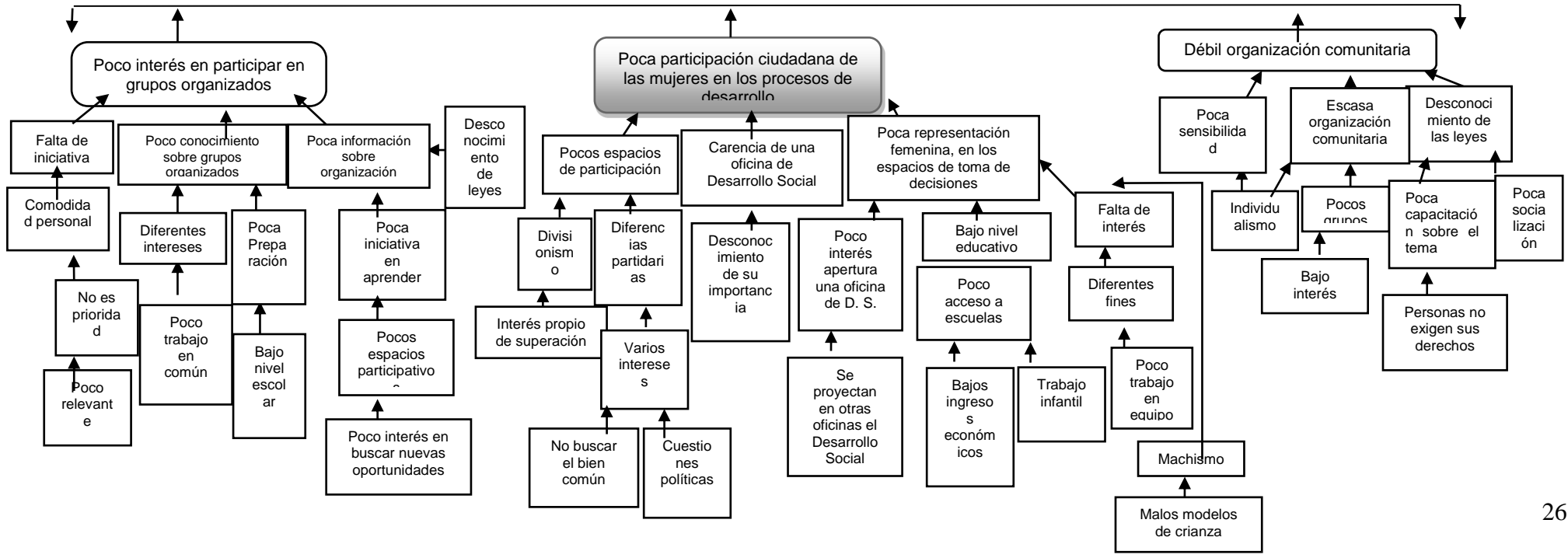
2. Construir el árbol de efectos
3. Unir los dos árboles, para tener el árbol de problemas

Para construir el árbol de problemas, se debe volver al listado de problemas que se ha identificado para el área de proyección”. (Arenales, 2010: 19. Antología del curso Gerencia Social II).

Esta herramienta permite analizar de una mejor manera los problemas del área seleccionada, llegando hasta las causas y efectos más lejanos, pero que tienen relación en el problema priorizado.



**Débil desarrollo local, impulsado por líderes y lideresas en el municipio de San Antonio Aguas Calientes**



## **Explicación de causas y efectos del árbol de problemas**

Las causas o raíces que originan el problema central, son varias entre ellas se pueden mencionar el poco interés en la búsqueda de soluciones, poco interés e el bien común, los bajos ingresos económicos, poco trabajo en equipo, poco interés en buscar nuevas oportunidades así como el individualismo; son causas que se deben solucionar para poder tratar el problema central desde la raíz, solo centrándose en las raíces se podrá combatir el problema y los efectos que cada uno produce.

El poco interés en participar en grupos organizados, las diferencias, el desconocimiento, las pocas capacitaciones, la poca preparación, el divisionismo son causas del segundo nivel, por lo que están más ligadas al problema central, son difíciles de poder afrontar, ya que requieren de mucha voluntad, trabajo en equipo, participación, cambios de pensamientos; que hagan en las personas cambiar sus formas de ver el desarrollo en el municipio.

Así mismo la débil organización comunitaria, es una causas del primer nivel, que originan una débil participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo del municipio, poco interés en participar en grupos organizados, y esto origina una desestabilización en la representación de las mujeres a nivel municipal, dándole prioridad a otros aspectos, más no al pilar para lograr procesos más sólidos y más duraderos en la vida de ellas y sus familias.

Si no se tiene una organización comunitaria fortalecida, se originan una poca participación ciudadana de las mujeres en el municipio, debido a que si no se organizan nunca van a tener oportunidades de poder presentar sus peticiones a las diferentes necesidades y problemas y por lo tanto nunca serán escuchadas, dándole énfasis las autoridades locales a otros proyectos, más no a los que afectan a las mujeres, teniendo pocos espacios representativos y estratégicos.

Es por ello que la necesidad de poder implementar acciones que beneficie a las mujeres es de suma importancia, las causas originaran más causas, unas de más

profundidad que otras, pero afectaran directa o indirectamente la participación, haciendo cada vez más vulnerables a los habitantes de la comunidad. Por lo tanto se deben de trabajar inmediatamente en conjunto con las organizaciones locales ya existentes, para fortalecer y encaminar procesos que beneficien el desarrollo local.

Con una sólida participación se tendrá un desarrollo local, promoviendo mejoras en el casco urbano y rural del municipio, brindando más oportunidades de superación y para ganar espacios de participación y toma de decisiones en lugares estratégicos que beneficien al municipio y a las familias; la organización es fundamental en la sociedad, ya que propicia el camino al desarrollo integral de las comunidades.

Deben atender inmediatamente los procesos de desarrollo, porque se atraviesa por una época difícil donde cada día hay menos oportunidades de superación, y en el país se evidencia menos oportunidades para las personas sin una preparación profesionalmente, de esta manera si no se organizan y participan; el proceso para lograr el desarrollo local deseado, será más difícil de lograrlo.

Las raíces del árbol, son las que reflejan los problemas regularmente, los problemas muchas veces no se pueden solucionar tan fácilmente, hace falta del esfuerzo unificado para solventar y arrancar los problemas desde la raíz, debe existir organización, participación, iniciativa, positivismo, lideres y lideresas que velen por el bienestar del municipio en general, logrando de esta manera un desarrollo local, que beneficie a todos los habitantes.

Las causas que originan el problema son diversas, pero entre ellas se puede enumerar tres que son las que pueden solventar de alguna manera combatir el problema central, enfocándose a la organización y participación ciudadana para lograr un desarrollo local, sostenible, que ayude a generar mejores oportunidades para los habitantes del municipio, cambiando de esta manera lo que se ha venido haciendo hasta la fecha.



Afrontar los problemas causales ayudara a buscarle soluciones definidas, que favorezcan las situaciones no deseadas a las situaciones deseadas, donde cada hombre y mujer cumpla una función primordial, basándose en equidad, para que a cada uno le den lo que de acuerdo a sus necesidades necesite, porque hombres y mujeres tiene diferentes problemas que deben recibir atención adecuada, logrando de esta manera un desarrollo local integral, donde todos sean ganadores.

El problema deriva los siguientes efectos; el poco apoyo que reciben desde sus hogares, hasta en las instituciones, las cuales deben de velar y apoyar el esfuerzo que hacen las mujeres para sobre salir de una sociedad machista, que cada día reduce los espacios de participación que las mujeres tienen a sus alcance.

La violación de los derechos de las mujeres, se da principalmente por la falta de conocimiento y preparación personal y profesional de cada una de las mismas, donde se quedan con un nivel escolar bajo, al casarse se dedican a los hijos, al esposo y al hogar, no tiene tiempo para buscar otras soluciones a sus problemáticas y demandas, el esposo es quien sustenta los costos de la vivienda y es insuficiente, desatándose así un sinfín de problemas que ocasionan desintegración familiar, niños huérfanos, desnutrición, enfermedades, madres solteras etc.

Y las pocas mujeres que trabajan en un empleo formal, tienen bajos ingresos, pero para sustentar sus hogares es suficiente cualquier pago, aunque se violen sus derechos; al llegar a su hogar, ni siquiera le dá tiempo participar para obtener beneficio en la comunidad, o en sus familias; al salir de su trabajo se dedican a su hogar, hijos, esposo oficios etc. No poniendo atención a todo lo que acontece a su alrededor volviéndose una rutina que no trae consigo ningún beneficio.

Por lo tanto es importante que se implementen soluciones inmediatas a las demandas más sentidas por la población, beneficiando en primer lugar a las mujeres, y en segundo lugar al resto de los habitantes, las mujeres tienen la capacidad de proponer proyectos de desarrollo que sean auto sostenible, invirtiendo así en algo de que traerá

mucho provecho en el presente y el futuro, logrando dar pasos firmes que estén llenos de semillas que darán frutos en unos meses o años.

Deben de apoyarse las iniciativas que se propongan las féminas, dándoles prioridad, para lograr una equidad en la ejecución de programas o proyectos que hasta la fecha se implementan a nivel municipal.

Por eso deben de luchar día a día para lograr todos estos beneficios, estudiando, preparándose, participando y proponiendo mejoras; involucrándose cada día más mujeres en estos procesos, pudiendo integrar grupos, comités, asociaciones, COCODE's y otras formas de organización que velen por el completo bienestar de la población, porque los proyectos beneficiaran indirectamente a sus hijos, esposos, hermanos, papas y consolidar de una mejor manera el apoyo de la familia.

Así mismo se debe considerar, en proponer estrategias de trabajo igualitarias, involucrando a mujeres en lugares de toma de decisión, para que los vecinos del municipio sean beneficiados de la misma manera, si existe participación de las mujeres y se logra incidir en los procesos de toma de decisión en lugares estratégicos, los resultados serán aún más fortalecidos y directos.

Niñas, señoritas, señoras y personas de la tercera edad, deben de luchar hoy y pensar en el futuro de las mismas, para tener buenas bases para promover aún más que las mujeres sean las que tomen las decisiones en los espacios donde les corresponden, y no ser utilizadas como objetos, para alcanzar un fin donde ellas no forman parte.

Por eso la participación de las mujeres debe de fortalecerse, para ser más representadas en el nivel, comunitario y municipal, velando siempre por la buena ejecución de programas y proyectos destinados a las féminas del municipio, logrando así un municipio sin exclusión o discriminación para las mujeres que habitan en él; impulsando el desarrollo integral en los diferentes niveles entre ellos el departamental y nacional, y compartirla como experiencia exitosa.

El árbol de efectos, representan todos los frutos, que se derivan del problema, y nos hace una mejor reflexión sobre la problemática, que ésta al estar presente, representa un gran riesgo, para lograr el desarrollo en el municipio, hasta no solventar la misma, se seguirá sufriendo de los efectos que acarren dicho problema.

## **2.6. Red de actores vinculados con el área de proyección**

Se ha hecho una identificación de los actores que se relacionan directa o indirectamente con el área de proyección. A través de la matriz de actores, los cuales se presentan a continuación de manera descriptiva:

### **2.6.1. Actores positivos**

- **Consejo municipal:** Podrá contribuir al área de desarrollo social, debido a que es el órgano máximo en la municipalidad, entre sus funciones principales está la toma de decisiones importantes para la resolución de problemas o necesidades, que favorezcan el desarrollo del municipio.
- **Alcalde municipal:** Representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe del gobierno municipal, quien tiene la facultad de tomar decisiones que beneficien al desarrollo social del municipio, para fortalecer de esta manera el desarrollo local.
- **Oficina municipal de la mujer:** Trabaja con énfasis a la población femenina del municipio, donde se desarrollan procesos de sensibilización y formación sobre diversos temas, para fortalecer la participación ciudadana femenina; con el fin de contribuir a un mejor desarrollo social, que beneficie al municipio.
- **COCODE:** Consejo comunitario de desarrollo, es el medio principal de participación de la población, que busca mejorar el desarrollo social y local a través de la organización, coordinación y de planes, programas y proyectos sociales, por lo que podrá fortalecer el desarrollo social del municipio.
- **COMUDE:** Promueve, facilita y organiza la participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, priorizando las necesidades y problemas para fortalecer el desarrollo integral del municipio, así mismo apoya el funcionamiento de los COCODEs, por lo que podrá apoyar las acciones propuestas para fortalecer el área.

- **Iglesia católica:** Promovedores de trabajo comunitario a nivel de zonas del municipio, coordina actividades involucrando a líderes y lideresas de la comunidad, con una amplia credibilidad ante los vecinos del municipio, por lo que se podrán convocar a sus líderes para fortalecer las actividades del área de proyección.
- **Mujeres artesanas:** Actualmente se encuentran organizadas, y con su liderazgo, se podrá involucrar a otras mujeres y poder acercarlas para fortalecer o formar otros grupos, que promuevan el desarrollo en el municipio.
- **Comités de pre-mejoramiento:** Se podrá contactar a través de la municipalidad a estos grupos, para que puedan trabajar propuestas de mejoramiento en el municipio, solo proponiendo sus necesidades y problemas, se mejorará el desarrollo local, beneficiando a todos los vecinos.

### 2.6.2. Actores negativos

- **Líderes políticos partidistas:** Por el hecho que las elecciones se llevarán a cabo en el próximo año, los líderes políticos pueden en algún momento intervenir para que los proyectos que se estén ejecutando en la municipalidad sean más fiscalizados o puedan poner obstáculos para que esto no se ejecuten.

## 2.7. Demandas

Son las peticiones que la población e institución realizan con respecto a la solución del problema del área de proyección; a continuación se detallan cada una de ellas.

### 2.7.1. Institucionales

- **Mayor presupuesto para brindar un mejor desarrollo social en el municipio:** Con un mayor presupuesto para brindar programas y proyectos con un enfoque de desarrollo, se logrará beneficiar al municipio de una manera integral donde todos saldrán beneficiados.
- **Participación activa de los vecinos y vecinas en procesos para promover la organización de grupos locales:** Si los vecinos del municipio se involucran y participan activamente en cualquier forma de organización, se lograrán mejores

programas y proyectos, donde hombres y mujeres serán tomados en cuenta, resolviendo de esta manera sus necesidades.

- **Líderes y lideresas, promueven la apertura para que otros vecinos se organicen y participen activamente:** Con el ejemplo de los líderes se logrará que otros vecinos se involucren, viendo los resultados de las acciones que implementan y que los líderes motiven a los demás vecinos a participar, solo con la participación activa se logrará el desarrollo.

- **Mayor participación activa de mujeres de las diferentes zonas y aldeas, para implementar proyectos de desarrollo integrales:** Con la participación activa de las mujeres del municipio, se lograrán hacer propuestas que promuevan cambios en los problemas y las necesidades más sentidas que afectan directa o indirectamente a las mismas.

- **Lograr que la O.M.M. involucre a la mayor parte de mujeres en sus diferentes programas, para fortalecer sus capacidades y conocimientos:** Si la oficina municipal de la mujer logra integrar a la mayor cantidad de mujeres del municipio en sus proyectos, se evidenciara una mejor preparación, participación y formación de grupos para hacer propuestas productivas, y no seguir recibiendo solo asistencialismo.

- **Que se evidencie mayor interés de participar sin fines ajenos a los del bien común del municipio:** Como municipalidad se quiere trabajar con todas las personas que estén dispuestas a velar por el bienestar del municipio y que estén enfocados a los problemas principales, sin velar por intereses propios o ajenos

### **2.7.2. Poblacionales**

- **Es necesario que los programas o proyectos sean enfocados a promover la participación ciudadana:** Como vecinos están en la necesidad de conocer los programas o proyectos que la municipalidad está implementando para promover espacios de participación, donde todos tengan oportunidad a formar parte de algún grupo comunitario.

- **Los proyectos deben realizarse dependiendo las demandas de la población:** Las necesidades o problemas de la población, deben de ser atendidos, pero se logrará cuando la población participe y proponga sus peticiones para poder ser resueltas.

- **Implementación de programas y proyectos con enfoque de desarrollo social y humano:** Los programas y proyectos deben de realizarse para promover el desarrollo social y humano, ya que las obras grises no son suficientes para logra alcanzar el desarrollo; si no hay proyectos o programas que involucren a los vecinos no se realizarán los proyectos de acuerdo a las necesidades.

- **Involucrar a las organizaciones comunitarias en los procesos que lleva a cabo la municipalidad:** Deben de tomar en cuenta las opiniones y propuestas que las organizaciones comunitarias existentes realizan y poder involucrarlos en los procesos que la municipalidad lleva a cabo, para que ellos informen a los vecinos de sus sectores, zonas o aldeas.

- **Que las mujeres sean tomadas en cuenta, para la conformación de los grupos organizados a nivel local:** Es de suma importancia que las mujeres sean tomadas en cuenta en la conformación de los grupos locales, para que sus necesidades y problemas sean escuchados con el fin de proponer soluciones viables y que se lleven a cabo.

- **Que las mujeres ocupen espacios donde se tomen decisiones de interés para el pueblo:** Es importante que dentro de las corporaciones y los diferentes grupos locales, se evidencie la participación de las mujeres para que el desarrollo sea integran, las necesidades de cada género son diferentes y necesitan ser atendidos, para mejorar la calidad de vida.

## **2.8. Análisis de brechas**

Al revisar y conocer las demandas institucionales y poblacionales, se identifican que no hay diferencias de percepción que existen entre ambas demandas; las cuales se hacen ver a continuación.

En las demandas institucionales y poblacionales se evidencia que se necesitan de una mayor participación, apertura y organización de los vecinos, líderes y personas que viven en el municipio para lograr un desarrollo integran donde sean resueltas las necesidades tanto de los hombres como de las mujeres; así mismo conocen de las

necesidades que existen en el municipio, para lo cual se necesita del trabajo en conjunto de la municipalidad como de los grupos que existen en la actualidad.

Desconocen de la importancia de involucrarse y ser involucrados en los procesos de toma de decisiones para que los programas y proyectos tengan un enfoque equitativo, donde todos sean una pieza importante para lograr cambios positivos y duraderos en la vida de todos los habitantes del municipio.

## **2.9. Selección del problema de intervención**

Después de analizar los diferentes problemas del área de desarrollo social, y de haber aplicado otras técnicas para analizar de una mejor manera el problema central, nos presenta la necesidad de poder intervenir como trabajadores sociales en la **poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez**, ya que la participación ciudadana de las mujeres juega un papel importante, para lograr mejoras a nivel municipal.

La organización y participación ciudadana de las mujeres es muy reducida, no hay espacios donde se den a conocer las necesidades y problemáticas que afrontan, desde la niñez no son prioridad para que estudien o se preparen, los hombres en su mayoría son los que se preparan y son la mayor cantidad de profesionales, es así como se le va reduciendo los espacios para que las mujeres puedan ser escuchadas y atendidas. Es por ello que es necesario intervenir para mejorar esas condiciones que afrontan las féminas, de este municipio.

El campo de intervención del trabajador social, es muy amplio, entre ellos está la intervención oportuna para lograr una participación activa porque “el trabajo social es una disciplina que interviene en situaciones problemáticas que afectan a diversos actores sociales y mediante el análisis crítico de la realidad tiene la finalidad de contribuir al desarrollo humano, la afirmación de los derechos y el fortalecimiento de las condiciones de vida de los sectores sociales más vulnerables.” (Arenales, 2007, p.224).

Entre los grupos vulnerables, podemos hablar de las mujeres, entre ellas, niñas, señoritas, señoras, madres, abuelas, que se ven desprotegidas desde muy pequeñas, y es por ello crece en un ambiente que no fomenta la participación activa y voluntaria de ellas; es necesario para logra el desarrollo, que todas y todos participen en la formulación, proposición, ejecución y evaluación de programas y proyectos que las instituciones tanto públicas como privadas, realizan en pro del municipio, y por ende por las mujeres.

“Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.” (Ley de Desarrollo Social, 2001, Art. 3).

Si hay varias leyes y convenios que garantizan que deben incluir a las mujeres y hombres por igual, para lograr los beneficios del desarrollo, si no se incluyen algunas de estas partes, no se logrará en su totalidad alcanzar el desarrollo, y se seguirá viviendo como hasta ahora, con exclusión y discriminación hacia un grupo específico; es por ello que la organización activa en los procesos de desarrollo de las mujeres es importante para el municipio.

“El Desarrollo Social es el campo de estudios y de prácticas que aporta los marcos para el análisis de las transformaciones sociales recientes, los fenómenos que las originan y sus principales efectos. Ofrece una reflexión sobre lo que se entiende por desarrollo, sobre sus desafíos y las formas de enfrentarlos. Incluye, por tanto, las propuestas de modelos o de acciones que hagan progresar los procesos de transformación social. Analiza situaciones deseables en un futuro así como las estrategias para transitar desde la situación actual hasta la deseada” (INDES, 2006, p.2)



El cambio de condiciones no deseadas a condiciones deseadas, se debe obtener si existe un reconocimiento sobre la problemática que afronta cada lugar, en este caso el municipio, los gobiernos municipales, deben de velar por que las transformaciones lleguen a los habitantes, promover la organización, participación, ser transparentes, incluir a los comunitarios para hacer propuestas integrales que beneficien a los hombres, mujeres, niños y niñas, personas de la tercera edad y con capacidades especiales, ya que de esta manera se logrará un cambio permanente y positivo.

Porque “Reconociendo la contribución, insuficientemente valorada, de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente su trabajo a favor del mejoramiento de la comunidad, las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, sobre bases de igualdad.” (ASASSA. Acuerdos de Paz, 1997, p.63).

La apertura de oportunidades para las mujeres, donde todas gocen de derechos amparadas por la ley, hará que más mujeres deseen seguirse preparando para ocupar puestos en diferentes instituciones o asociaciones que velen por las demás mujeres que aún no reconocen que pueden hacer diversas actividades para fomentar una mejor calidad de vida, solo las mujeres organizadas se seguirán preparando para buscar mejores oportunidades de empleo y tener una mejor calidad de vida.

Por ser las mujeres un grupo de especial atención, se necesita que participen en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, porque “Las mujeres desempeñan una función decisiva en la familia: La familia es núcleo básico de la sociedad y como tal debe fortalecerse”. (Declaración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995).

Y a través de procesos de capacitación, apertura de oficinas a favor de las mujeres, apertura de asociaciones o instituciones y programas enfocados a ellas de parte del gobierno municipal, se puede logra que ellas puedan organizarse, a través de asociaciones, organizaciones locales, y otras formas de grupos etc, así mismo se

seguirán fortaleciendo para la búsqueda de mejores oportunidades logrando un desarrollo integral.

“Dado que en la actualidad la estructura urbana presenta una gran debilidad funcional, que limita la puesta en práctica de políticas orientadas a impulsar el desarrollo de las áreas urbanas y rurales del país, se busca lograr un equilibrio espacial, con base a una red jerarquizada de centros. Esta red puede constituir el medio ideal para la prestación de los servicios de apoyo a la producción y a la población; así como para la difusión de las innovaciones tecnológicas”. (SEGEPLAN, 2006, p.4).

Generalmente, cuando las mujeres no logran aportar a los gastos familiares, optan por migrar a las áreas urbanas, a conseguir un trabajo informal, donde no reciben el salario mínimo, prestaciones, inscripción al seguro social y son maltratadas y abusadas por su condición social o su origen étnico, esto genera un desequilibrio porque a mayor cantidad de personas que migran, menos empleo podrá conseguir y sin condiciones seguras.

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A continuación se presenta el F.O.D.A. del análisis estratégico del problema de intervención, **“poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez”**. El análisis estratégico permite identificar las posibles soluciones al problema; a través de la aplicación de la técnica del F.O.D.A. se tendrán un mejor análisis para el planteamiento del futuro proyecto a trabajar.

#### **3.1. Análisis F.O.D.A.**

Es una herramienta que sirve para determinar el análisis del contexto interno y externo en que se presenta el problema. Las Oportunidades y Amenazas, son aspectos o condicionamientos externos (y por lo tanto sobre lo que no se tiene total capacidad de control); mientras que las Fortalezas y Debilidades se refieren a los aspectos internos de la organización o proyecto.

“La aplicación de un diagnóstico F.O.D.A. entrega importante información sobre el problema, por eso es importante contar con la participación de todos los integrantes de un equipo o equipos de trabajo. Construir el F.O.D.A. No se trata de algo más que cuatro cajas formando una matriz de dos por dos, cada cuadrante está conectado con otros mediante relaciones de causa-efecto.

La lectura del diagrama de F.O.D.A., puede hacerse así: Las fortalezas contrarrestan las debilidades y, además, permiten aprovechar mejor las oportunidades que se han identificado. Las debilidades, por otro lado, dificultan el aprovechamiento de las oportunidades y, además, se hacen más vulnerables frente a las amenazas”. (Arenales, 2012, p.32).

**Problema: “Poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes”.**

<p align="center"><b>Fortalezas (F)</b></p> <p>F1. Voluntad política para atender el problema</p> <p>F2. Trabajo fortalecido con grupos de mujeres organizadas de parte de la municipalidad</p> <p>F3. Municipalidad capacita constantemente a grupos de mujeres organizados</p> <p>F4. Municipalidad identifica y conforma grupos de mujeres lideresas que trabajan en beneficio del municipio</p> <p>F5. Oficina Municipal de la Mujer trabaja con lideresas del municipio para conformar y liderar más grupos femeninos</p> <p>F6. Oficina Municipal de la Mujer funciona activamente, en pro de las mujeres del municipio</p> <p>F7. Liderazgo y credibilidad municipal</p> <p>F8. Personal capacitado para impulsar planes dirigidos a mujeres del municipio</p> <p>F9. Coordinación con instituciones gubernamentales, para intervenir en la problemática</p>	<p align="center"><b>Debilidades (D)</b></p> <p>D1. Ninguna mujer integra el Consejo Municipal, para la toma de decisiones a favor de las féminas</p> <p>D2. Poca promoción para integrar nuevos grupos femeniles</p> <p>D3. Énfasis a proyectos de infraestructura y no a los proyectos sociales</p> <p>D4. Poco financiamiento para la formación y capacitación de grupos de mujeres existentes</p> <p>D5. Limitada participación de las mujeres en los COCODES</p> <p>D6. Limitados espacios para la toma de decisiones en beneficio de las mujeres a nivel municipal</p> <p>D7. Bajo presupuesto para la resolución del problema de intervención</p>
<p align="center"><b>Oportunidades (O)</b></p> <p>O1. Leyes existentes que promueven la participación ciudadana de las mujeres</p> <p>O2. Generar alianzas con otros grupos o instituciones del municipio que trabajen en beneficio de las mujeres</p> <p>O3. Existencia de mujeres lideresas que trabajan por del desarrollo del municipio</p> <p>O4. Grupos de mujeres trabajando por mejorar su participación y desarrollo social</p> <p>O5. Existencia de metodologías para el fortalecimiento de la participación ciudadana</p> <p>O6. Existencia de ONG’s y OG’s que trabajan en pro de las mujeres</p> <p>O7. Experiencia de parte de otras instituciones, para fortalecer el trabajo con las mujeres</p> <p>O8. Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres del municipio</p> <p>O9. Crear redes institucionales para trabajar unificadamente por mejorar el desarrollo y participación de las mujeres</p>	<p align="center"><b>Amenazas (A)</b></p> <p>A1. Débil organización comunitaria, por la poca participación ciudadana.</p> <p>A2. Desintegración de los grupos locales, por una inadecuada conformación inicial.</p> <p>A3. Manipulación de sectores políticos hacia los grupos de mujeres organizados.</p> <p>A4. Poca participación de las mujeres en las actividades por el factor tiempo.</p> <p>A5. Poco apoyo de los conyugues, en la participación activa de las mujeres.</p> <p>A6. Poco interés de parte de las mujeres en relación al proyecto.</p> <p>A7. Escasas organizaciones interesadas en apoyar la ejecución del proyecto.</p>

Se buscaron las Fortalezas dentro de la institución para poder resolver el problema de intervención de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.

Se identificaron las Debilidades institucionales que pueden afectar el problema intervención de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.

Se encontraron las Oportunidades que puedan ayudar a resolver el problema intervención de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.

Se encontraron las Amenazas que pueden dificultar resolver el problema de intervención de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.

Después de finalizar el F.O.D.A., se procede a realizar la vinculación de cada uno de los elementos de este análisis, para ello se debe utilizar el análisis del MINI MAX.

### **Análisis MINI MAX**

Proceso de vinculación para maximizar las Fortalezas y las Oportunidades, y minimizar el impacto de las Debilidades y Amenazas. El uso adecuado de la técnica del minimax, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención, y es donde salen los posibles proyectos que pueden implementarse en el ejercicio de la PPSII.

**Problema: “Poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes”.**

<p><b>F. O.</b></p> <p><b>F2.</b> Trabajo fortalecido con grupos de mujeres organizadas de parte de la municipalidad.</p> <p><b>O4.</b> Grupos de mujeres trabajando por mejorar su participación y desarrollo social</p> <p><b>O9.</b> Crear redes institucionales para trabajar unificadamente por mejorar el desarrollo y participación de las mujeres</p> <p><b>F5.</b> Oficina Municipal de la Mujer trabaja con lideresas del municipio para conformar y liderar más grupos femeninos.</p> <p><b>O2.</b> Generar alianzas con otros grupos o instituciones del municipio que trabajen en beneficio de las mujeres</p> <p><b>O4.</b> Grupos de mujeres trabajando por mejorar su participación y desarrollo social</p>	<p><b>D. O.</b></p> <p><b>D3.</b> Énfasis a proyectos de infraestructura y no a los proyectos sociales.</p> <p><b>O1.</b> Leyes existentes que promueven la participación ciudadana de las mujeres</p> <p><b>O6.</b> Existencia de ONG´s y OG´s que trabajan en pro de las mujeres</p> <p><b>O8.</b> Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres del municipio</p> <p><b>D6.</b> Limitados espacios para la toma de decisiones en beneficio de las mujeres a nivel municipal.</p> <p><b>O3.</b> Existencia de mujeres lideresas que trabajan por del desarrollo del municipio</p> <p><b>O4.</b> Grupos de mujeres trabajando por mejorar su participación y desarrollo social</p> <p><b>O8.</b> Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres del municipio.</p>
<p><b>F. A.</b></p> <p><b>F7.</b> Liderazgo y credibilidad municipal</p> <p><b>A3.</b> Manipulación de sectores políticos hacia los grupos de mujeres organizados.</p> <p><b>A6.</b> Poco interés de parte de las mujeres en relación al proyecto.</p> <p><b>F3.</b> Municipalidad capacita constantemente a grupos de mujeres organizados</p> <p><b>A1.</b> Débil organización comunitaria, por la poca participación ciudadana</p> <p><b>A2.</b> Desintegración de los grupos locales, por una inadecuada conformación inicial.</p>	<p><b>D. A.</b></p> <p><b>D6.</b> Limitados espacios para la toma de decisiones en beneficio de las mujeres a nivel municipal</p> <p><b>A3.</b> Manipulación de sectores políticos hacia los grupos de mujeres organizados.</p> <p><b>A6.</b> Poco interés de parte de las mujeres en relación al proyecto.</p> <p><b>D5.</b> Limitada participación de las mujeres en los COCODES</p> <p><b>A2.</b> Desintegración de los grupos locales, por una inadecuada conformación inicial.</p> <p><b>A1.</b> Débil organización comunitaria, por la poca participación ciudadana.</p>

### **3.2. Explicación de las vinculaciones**

#### **Primera vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades**

Si se aprovechan las Fortalezas con las Oportunidades, puede contribuir resolverse el problema de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, ya que el trabajo fortalecido con grupos de mujeres organizadas de parte de la municipalidad, podrá mejorar si se aprovechan las Oportunidades de los grupos de mujeres que trabajan para mejorar su participación y desarrollo social.

Así mismo la creación de redes institucionales para trabajar unificadamente por mejorar el desarrollo y participación de las mujeres del municipio, de esta manera se pretende aprovechar las Oportunidades que tienen a nivel externo y que favorecen la resolución del problema identificado; y si existe una red de trabajo para favorecer la participación activa de las mujeres en grupos, para lograr alcanzar el desarrollo social.

Así mismo se puede aprovechar las Fortalezas con las Oportunidades, para resolver el problema de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, a través de la maximización de la Fortaleza existente de la Oficina Municipal de la Mujer que trabaja con lideresas del municipio para conformar y liderar más grupos femeninos; si se generan alianzas con otros grupos o instituciones del municipio que trabajan en beneficio de las mujeres, se lograrán mejores resultados hacia el problema de intervención.

Y si los grupos de mujeres que trabajan por mejorar su participación y desarrollo social se pronuncian y participan activamente, se logrará fortalecer aún más la Oficina Municipal de la Mujer para conformar más mujeres a través de diferentes actividades que requieran de la voluntad y participación activa.

Se lograrán resultados positivos y duraderos para la vida de las mujeres, logrando un desarrollo sostenible y una participación ciudadana activa, que mejorará el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

### **Segunda vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas**

Si se aprovechan las Fortalezas y se minimizan las Amenazas, puede contribuirse a resolverse el problema de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes; con el liderazgo y credibilidad municipal, se podrán minimizar el impacto de las Amenazas así como de la manipulación de los sectores políticos hacia los grupos de mujeres organizadas.

Porque es importante que la municipalidad fomente ese liderazgo para que crean en los programas, proyectos u ofrecimientos que hagan para mejorar los beneficios hacia las mujeres, y que ellas no sean manipuladas por los ofrecimientos que otros políticos realizan, por su propios intereses.

Así mismo se reducirá el impacto de la Amenaza, poco interés de parte de las mujeres en relación al proyecto que se ejecutará, porque a través de la credibilidad y el liderazgo municipal, se podrá implementar el proyecto sin problemas, y las mujeres tendrán interés en poder participar en el proyecto y ser parte importante para la resolución del mismo, logrando de esta manera la culminación del proyecto de intervención sin ningún inconveniente, fortaleciendo la participación ciudadana de las mismas.

A través de la Fortaleza; la municipalidad capacita constantemente a grupos de mujeres organizadas, se podrán minimizar la Amenaza de la débil organización comunitaria, por la poca participación ciudadana; la municipalidad a implementado procesos de capacitación dirigido a mujeres que hacen que las mismas se interesen más en poder fortalecer su organización comunitaria a través de la conformación de grupos o comités, para mejorar los programas o proyectos que beneficien a las mujeres, así mismo podrán mejorar su participación ciudadana, que beneficiará a todo el municipio.



De la misma manera se logrará minimizar el impacto de la amenaza; desintegración de los grupos locales por una inadecuada conformación inicial; si la municipalidad mantiene las capacitaciones dirigidas a los grupos de mujeres, se podrá fortalecer a los grupos locales, y se conformarán de una mejor manera, más sólida y con el apoyo de la comunidad, vecinos, autoridades locales y municipales, haciendo que los grupos se fortalezcan cada día más, y que tengan una conformación más sólida que permitirá lograr más resultados, en favor de las mujeres del municipio de San Antonio Aguas Calientes.

### **Tercera vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Oportunidad**

Si se minimizan las Amenazas y se maximizan las Oportunidades, puede contribuir a resolverse el problema de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes; debido a que el énfasis está en los proyectos de infraestructura y no en los proyectos sociales, como son obras visibles se ejecutan en gran parte y las personas ven esto como desarrollo, sin embargo es necesario fortalecer el trabajo social, que permite mejorar la situación de desarrollo en el municipio.

Pero la determinante social es importante fortalecerla, por lo que es necesario que las leyes existentes que promueven la participación ciudadana de las mujeres se cumplan y fortalezcan para que también se ejecuten proyectos sociales dirigidos a mujeres, promoviendo de ésta manera proyectos sociales que favorezcan de manera indirecta a todo el municipio; si se cumpliera la legislación existente, se mejorarían los espacios participativos de las mujeres en los procesos de desarrollo.

Así mismo se logrará que la existencia de las ONG's y OG's que trabajan en pro de las mujeres, favorezcan a la municipalidad y a los grupos de mujeres existentes, ya que se le dará énfasis a los proyectos sociales que puedan involucrar a todas las mujeres a través de sus diferentes programas y proyectos; aprovechando las oportunidades que existen para fortalecer los proyectos sociales dirigidos a ellas.

Si se minimizan las Amenazas y se maximizan las Oportunidades, puede contribuir a resolverse el problema de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes; y los limitados espacios para la toma de decisiones en beneficio de las mujeres a nivel municipal.

A través de la existencia de mujeres lideresas que trabajan por del desarrollo del municipio, se podrá minimizar la amenazas de los pocos espacios ocupados por mujeres, para la toma de decisiones oportunas que beneficien a todas las mujeres del municipio, ya que en éstos puestos velaran por el bienestar de todas las mujeres en general, logrando que los programas o proyectos beneficien a todas, sin tanta burocracia.

Así mismo la existencia de los grupos de mujeres trabajando por mejorar su participación y desarrollo social, podrán generar espacios donde las mujeres toman decisiones en beneficio de todas las mujeres del municipio. Y estos grupos ya existentes pueden conformar otros que fomenten la participación y que generen mas una participación activa en los procesos de desarrollo municipal.

Si se fortalece la participación ciudadana de las mujeres del municipio, se logran cambios significativos en las familias del municipio ya que los pocos espacios ocupados para la toma de decisiones en beneficio de las mujeres a nivel municipal, se minimizaran y las oportunidades deberán de ser bien aprovechadas para lograr cambios positivos y duraderos en la vida de cada uno de los habitantes del municipio.

#### **Cuarta vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Amenazas**

Si se minimizan las Debilidades, se podrá minimizar el impacto de las Amenazas, y de ésta manera se puede contribuir a resolverse el problema de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes; y al minimizar la Debilidad de los limitados espacios para la toma de decisiones en beneficio de las mujeres a nivel municipal, se pretende minimizar el impacto de la siguiente Amenaza.

Manipulación de sectores políticos hacia los grupos de mujeres organizados se logrará minimizar ésta los espacios limitados de toma de decisión, evitando de esta manera que no caiga en juegos políticos, donde cada quien vela por sus beneficios más no por el bien común de todos los vecinos del municipio; logrando de ésta manera que en un futuro no se manipulen la participación de las mujeres.

Así mismo se minimiza el poco interés de parte de las mujeres en relación al proyecto, se lograrán minimizar la amenaza de los espacios de toma de decisiones en beneficio de las mujeres; y esto se reduzcan cada vez más, ya que deben darse lugares donde todas las mujeres puedan tener la oportunidad de conformar grupos que promuevan el desarrollo y estén en lugares donde promuevan proyectos de desarrollo, de beneficio para todas.

Si se minimizan las Debilidades, se podrá minimizar el impacto de las Amenazas, y de ésta manera se puede contribuir a resolverse el problema de la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes; y al minimizar la Debilidad de la limitada participación de las mujeres en los COCODE´s se logrará minimizar la desintegración de los grupos locales, por una inadecuada conformación inicia, porque desde las asambleas comunitarias se fortalecerán a las personas elegidas para la integración de los grupos locales.

Y que estos trabajen a través de las organizaciones comunitarias, para promover el desarrollo, si se integran de una buena manera los COCODE´s, no existirá desintegración de los grupos locales, y estos grupos trabajaran para el bienestar de todo el municipio y sus aldeas.

Así mismo se minimizara el impacto de la Amenaza; débil organización comunitaria por la poca participación ciudadana; si se minimiza la limitada participación de las mujeres, se minimizará la débil organización comunitaria por la poca participación ciudadana, que afecta el desarrollo del municipio y en especial de las mujeres.

### **3.3. Líneas de acción estratégica**

A continuación se presenta las líneas de acción estratégicas, por los que se encaminará para poder resolver el problema identificado, los cuales se presentan a continuación de una manera descriptiva.

#### **3.3.1. Fortalecimiento de la participación de lideresas a nivel local:**

A través de ésta línea de acción se fortalecerán la participación de las lideresas a nivel local, donde cada una pueda ser colocada en un espacio para la toma de decisión y el fomento de la conformación de otros grupos femeninos, que trabajen para lograr proyectos de desarrollo que beneficien al municipio.

#### **3.3.2. Coordinación inter-institucional para la conformación de una red local para el fomento de la participación ciudadana de las mujeres.**

A través de ésta línea de acción, se coordinará con las demás instituciones existentes para la conformación de una red local para el fomento de la participación ciudadana de las mujeres, para que se promueva la participación en los procesos de desarrollo y se pueda mejorar el desarrollo del municipio, ésta red trabajará de manera coordinada todas sus actividades, de esta forma se promoverán más espacios participativos.

#### **3.3.3. Gestión de una organización comunitaria activa, para promover el desarrollo en el municipio.**

A través de ésta línea de acción se gestionará una organización comunitaria activa, para promover el desarrollo en el municipio, con una actividad intensiva de coordinación institucional y comunitaria, donde ambas partes se unifiquen y pongan en común acuerdo sus propuestas, logrando de ésta manera promover más espacios participativos que generen una organización comunitaria activa.

#### **3.3.4. Fortalecimiento institucional para la gestión de proyectos de desarrollo local, enfocados a mujeres.**

A través de ésta línea de acción se pretende fortalecer a la institución para la gestión de proyectos de desarrollo local con enfoque a las mujeres, se gestionarán a nivel municipal y departamental otros proyectos que mejoren el desarrollo local con énfasis a las mujeres, aprovechando los recursos y oportunidades que otras instituciones ofrecen para fortalecer los proyectos con un enfoque femenino.

### **3.3.5. Estructuración de una estrategia que fomente la integración de las mujeres, en los grupos organizados que buscan el desarrollo local**

A través de ésta línea de acción se promoverá la estructuración de una estrategia que fomente la integración de las mujeres en los grupos locales, aprovechando las organizaciones comunitarias existentes y que la municipalidad pueda ubicar a alguna mujer en los espacios en la toma de decisión que beneficie a las mujeres del municipio, se trabajará intensivamente para plasmar ésta estrategia de trabajo.

### 3.4. Proyectos por líneas de acción

A continuación se operativizan las cinco líneas de acción estratégicas a través de cinco proyectos por cada una, donde se plasmarán formas para transformar el problema.

Líneas de acción estratégicas	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados
3.3.1 Fortalecimiento de la participación de lideresas a nivel local	1 Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes	Contribuir a mejorar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Conformada la red municipal, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo del municipio de San Antonio Aguas Calientes	1.Elaborar un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal
	2 Realización de una estrategia para fortalecer capacidades en las mujeres lideresas para fomentar su participación.	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Realizada una estrategia para fortalecer capacidades en las mujeres lideresas para fomentar su participación.	2. Desarrollar acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres 3. Definir un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red
	3 Creación de una estrategia de trabajo que permita ubicar a las lideresas en lugares de	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los	Creada una estrategia de trabajo que permita ubicar a las lideresas en lugares de toma de decisión, para	1. Crear una estrategia de trabajo para formar y fortalecer capacidades. 2.Estimular la participación activa de las mujeres para fortalecer sus habilidades 3 Formar grupos con mujeres lideresas, para la búsqueda de cambios integrales.
				1.Desarrollar una estrategia de trabajo de manera conjunta
				2.Ubicar a lideresas en lugares de toma de decisiones a nivel municipal y local

	toma de decisión, para fortalecer su participación	procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	fortalecer su participación	3.Trabajar con lideresas, para promover planes de trabajo integrales, que tengan impacto
	4 Integración de las instituciones locales a una red de trabajo, para unificar esfuerzos e impulsar la participación de otras mujeres.	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Integrar a las instituciones locales a una red de trabajo, para unificar esfuerzos e impulsar la participación de otras mujeres.	1 integrar a todas las instituciones locales para trabajar por las mujeres 2. trabar con la red de instituciones por el fomento de la participación de las mujeres. 3 Fortalecer los trabajos realizados y crear más oportunidades para las mujeres
	5 Fortalecido el trabajo que desarrolla la O.M.M. con las lideresas, para fortalecer la participación ciudadana	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Fortalecer el trabajo que desarrolla la O.M.M. con las lideresas, para fortalecer la participación ciudadana	1 Estructurar el trabajo hacia las mujeres de parte de la O.M.M. 2 Manejar de manera integrada los grupos de mujeres lideresas 3.Desarrollar proceso de capacitación que fortalezcan la participación ciudadana
	6 Conformación de una red local interinstitucional que trabaja para conformar grupos de mujeres que trabajen en la búsqueda de proyectos sociales	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Conformado una red local interinstitucional que trabaja para conformar grupos de mujeres que trabajen en la búsqueda de proyectos sociales	1.Convocar a todas las instituciones locales, y que estén interesadas en apoyar el proyecto 2 Organizar a las mujeres para la búsqueda activa de proyectos sociales que beneficien al municipio 3 Trabajar con la red interinstitucional, problemas y necesidades de las mujeres, a

<b>3.3.2. Coordinación inter-institucional para la conformación de una red local para el fomento de la participación ciudadana de las mujeres.</b>	7 Institucionalización de un grupo de trabajo municipal que vele por la conformación de grupos femeninos locales	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Institucionalizado un grupo de trabajo municipal que vele por la conformación de grupos femeninos locales	través de proyectos sociales
				1 Fortalecer el trabajo municipal, a través de directrices establecidas sobre el trabajo con mujeres
				2 Delegar un grupo de trabajo, para fomentar la participación de las mujeres y trabajar de manera permanente.
	8 Canalización de la información que se trabaja a través de las instituciones locales, privadas y públicas, para fortalecer el trabajo con las mujeres	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Canalizada la información que se trabaja a través de las instituciones locales, privadas y públicas, para fortalecer el trabajo con las mujeres	3 Velar por el cumplimiento de un plan de trabajo integral dirigido a mujeres del municipio
				1 Fomentar un canal de información sobre lo que se trabaja con las mujeres a nivel público y privado
				2 Elaborar un manual de trabajo, dirigido a las instituciones para fortalecer el trabajo hacia las mujeres
	9 Desarrollo de una estrategia de trabajo para fortalecer el concepto de ciudadanía y participación hacia las mujeres del municipio	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San	Desarrollada una estrategia de trabajo para fortalecer el concepto de ciudadanía y participación hacia las mujeres del municipio	3 Sistematizar las experiencias de trabajos, para fortalecer las debilidades que se tengan en la ejecución del proyecto.
				1 Desarrollar un plan de capacitaciones, involucrando a mujeres del municipio, para fortalecer sus conocimientos sobre ciudadanía
				2 Usar metodologías existentes sobre el trabajo con mujeres, para facilitar el desarrollo del proyecto



		Antonio Aguas Calientes.		3 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a mujeres, de parte de la municipalidad.
	10 Lideración de grupos de mujeres locales, por parte de la O.M.M, para trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la participación activa y permanente de las mujeres	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Liderado grupos de mujeres locales, por parte de la O.M.M, para trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la participación activa y permanente de las mujeres	1 Identificar a las mujeres lideres en el municipio a través de los contactos de la O.M.M. 2 Implementar de parte de la O.M.M. un plan de trabajo para fortalecer la participación activa de las mujeres en la búsqueda del desarrollo 3 Liderar grupos de mujeres organizados de parte de la municipalidad en coordinación de la O.M.M, con el fin de fortalecer la participación activa en los procesos de desarrollo local.
<b>3.3.3 Gestión de una organización comunitaria activa, para promover el desarrollo en el</b>	11 Desarrollo de un plan de trabajo donde se involucren a las mujeres en las organizaciones comunitarias	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Desarrollado un plan de trabajo donde se involucren a las mujeres en las organizaciones comunitarias	1 Ejecutar un plan para involucrar a mujeres en las diferentes organizaciones locales 2 Involucrar a las mujeres en la conformación e integración de grupos locales de trabajo 3 Organizar a los grupos locales, fomentando la participación e involucramiento de las mujeres
	12. Identificar las necesidades y capacitar a los grupos femeninos de las diferentes zonas.	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Identificado las necesidades y capacitando a los grupos femeninos de las diferentes zonas.	1 Capacitar a mujeres de todas las zonas sobre proyectos de desarrollo, que mejoren la resolución de sus necesidades 2 Promover la elaboración de planes de desarrollo municipal, para alcanzar el desarrollo social 3 Coordinar e implementar con instituciones u organizaciones, programas de trabajo en equipo con las mujeres, para la búsqueda de un desarrollo comunitario

municipio				
	13 Apertura de parte de la municipalidad, para fortalecer el conocimiento sobre la legislación, dirigido a las organizaciones comunitarias.	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio	Apertura de parte de la municipalidad, para fortalecer el conocimiento sobre la legislación, dirigido a las organizaciones comunitarias.	<p>1 Motivar la ampliación del apoyo del alcalde para fortalecer el conocimiento de las organizaciones locales</p> <p>2 Brindar asesoramiento profesional al las organizaciones comunitarias, para conocer sus derechos y obligaciones.</p> <p>3 Buscar instituciones que apoyen los procesos de formación de capacidades sobre la legislación dirigida a las organizaciones</p>
	14 Fortalecimiento de la participación de los grupos locales, a través del diseño de planes de trabajo, municipal-local.	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Fortalecida la participación de los grupos locales, a través del diseño de planes de trabajo, municipal-local.	<p>1 Construir capacidades en el personal institucional y local para el diseño, elaboración y ejecución, de programas y proyectos que benefician al municipio</p> <p>2 Crear estrategias institucionales, para fortalecer la organización institucional y comunitaria</p> <p>3 Promover la elaboración de planes de desarrollo municipal en equipo, institucional y local</p>
	15 Búsqueda de instituciones que trabajan para fortalecer las organizaciones comunitarias para fomentar la participación ciudadana de las mujeres	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Buscada las instituciones que trabajan para fortalecer las organizaciones comunitarias para fomentar la participación ciudadana de las mujeres	<p>1 Lograr identificar las instituciones locales, departamentales y nacionales que trabajan por las mujeres</p> <p>2 Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres para integrar las organizaciones locales</p> <p>3 Construir bases sólidas para la creación de organizaciones comunitarias fortalecidas, integradas por mujeres que viven en el municipio</p>

<b>3.3.4.Fortalecimiento institucional para la gestión de proyectos de desarrollo local, enfocados a mujeres</b>	16 Elaboración de un plan estratégico, que permita mejorar el trabajo enfocado a los grupos de mujeres del municipio	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Elaborado un plan estratégico, que permita mejorar el trabajo enfocado a los grupos de mujeres del municipio	<p>1 Reunir a las mujeres del municipio, para trabajar plan de estratégico que mejore los trabajos realizados que son dirigidos a ellas</p> <p>2 Trabajar de una manera diferente los programas y proyectos que están dirigidos a las mujeres</p> <p>3 Mejorar el desarrollo local, a través de la implementación del plan estratégico de trabajo</p>
	17 Promoviendo la elaboración del plan de desarrollo municipal, para la búsqueda del desarrollo local en el municipio, con enfoque de género	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Promovida la elaboración del plan de desarrollo municipal, para la búsqueda del desarrollo local en el municipio, con enfoque de género	<p>1 Integrar a las beneficiarias y personal municipal, en la construcción del plan de desarrollo municipal</p> <p>2 Promover la elaboración del plan de desarrollo municipal, con enfoque de género, para que las mujeres sean beneficiadas al igual que el resto de la población</p> <p>3 Implementar el plan de desarrollo municipal, para lograr un desarrollo local integral, donde todos sean beneficiados de una manera por igual</p>
	18 Brindando al personal municipal, orientación y capacitación profesional, para implementar buenas prácticas de gestión administrativa, que logren el desarrollo de proyectos que beneficien a todos	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Brindado al personal municipal, orientación y capacitación profesional, para implementar buenas prácticas de gestión administrativa, que logren el desarrollo de proyectos que beneficien a todos	<p>1 Desarrollar procesos de capacitación y fortalecimiento del personal municipal para mejorar propuestas de desarrollo municipal</p> <p>2 Gestionar programas y proyectos, para fortalecer el desarrollo local a través de las buenas prácticas de gestión</p> <p>3 Crear un plan de capacitaciones dirigida a personal municipal, para realizar mejores gestiones administrativas que atraigan proyectos integrales.</p>

	19Diseño e implementación estrategias para gestionar y coordinar fondos para la ejecución de proyectos, programas o actividades que beneficien a los habitantes del municipio	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes	Diseñado e implementado estrategias para gestionar y coordinar fondos para la ejecución de proyectos, programas o actividades que beneficien a los habitantes del municipio	<p>1 Buscar activamente organismos que apoyen la ejecución de proyectos sociales</p> <p>2 Diseñar estrategias de gestión para recaudar fondos, los cuales sirvan para la ejecución de programas y proyectos y se puedan volver sostenibles</p> <p>3 Fortalecer el trabajo dirigido a los habitantes del municipio de parte de la municipalidad, para fomentar el bienestar social</p>
	20 Realizar actividades de desarrollo para las mujeres de la comunidad, motivando la participación e involucramiento en las distintas tareas y actividades	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Realizado actividades de desarrollo para las mujeres de la comunidad, motivando la participación e involucramiento en las distintas tareas y actividades	<p>1 Coordinar trabajos en conjunto a otros grupos comunitarios que beneficien a todo el municipio</p> <p>2 Trabajar en base a actividades de desarrollo dirigidas a mujeres, donde se evidencie su participación e involucramiento en tareas o responsabilidades</p> <p>3 Crear planes de trabajo que sean motivadores para que las mujeres se involucren y puedan aportar a la solución de la poca participación en los procesos de desarrollo</p>
	21 Identificación de las necesidades de los grupos femeninos del municipio para exponerlo ante las autoridades locales y municipales y poderles buscar soluciones	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Identificada las necesidades de los grupos femeninos del municipio para exponerlo ante las autoridades locales y municipales y poderles buscar soluciones	<p>1 Verificar las necesidades de los grupos femeninos y poderles buscar soluciones a nivel local y municipal</p> <p>2 Buscar soluciones viables a las diferentes necesidades de las mujeres, de una manera profesional</p> <p>3 Identificar las necesidades prioritarias de las mujeres, para la búsqueda de soluciones viables y certeras</p>
	22 Promoviendo la participación de las	Contribuir a mejorar la poca participación	Promovida la participación de las mujeres en las	1 Socializar a los grupos u organizaciones locales, sobre la inclusión de mujeres a los

<b>3.3.5. Estructuración de una estrategia que fomente la integración de las mujeres, en los grupos organizados que buscan el desarrollo local</b>	mujeres en las actividades a nivel de las organizaciones locales	ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio	actividades a nivel de las organizaciones locales	<p>mismos</p> <p>2 Desarrollar una estrategia de participación para trabajar en conjunto a las organizaciones locales</p> <p>3 Organizar a las mujeres para conocer sus prioridades y poderlas ubicar en los lugares más acertados</p>
	23 Fortalecimiento de la participación e involucramiento de las mujeres en los consejo comunitario de desarrollo, para la toma de decisiones acertadas	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Fortalecida la participación e involucramiento de las mujeres en los consejo comunitario de desarrollo, para la toma de decisiones acertadas	<p>1 Diseñar una estrategia que fomente e integre a las mujeres a los grupos organizados</p> <p>2 Promover el involucramiento activo y positivo de las mujeres a los consejos de desarrollo existentes</p> <p>3 Tomar decisiones basadas en la realidad, a través de un análisis situacional del presente, en el que se desenvuelven</p>
	24. Coordinación e implementación con instituciones u organizaciones, para que apoyen la formación personal sobre temas de la actualidad que buscan alcanzar el desarrollo local	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Coordinado e implementado el trabajo con instituciones u organizaciones, para que apoyen la formación personal sobre temas de la actualidad que buscan alcanzar el desarrollo local	<p>1 Coordinar acciones a nivel institucional para organizar grupos a capacitarse</p> <p>2 Compartir experiencias de metodologías utilizadas en otras área de trabajo, para enriquecer el desarrollo del proyecto</p> <p>3 Desarrollo de temas de interés para fortalecer el aprendizaje y preparación de líderes y lideresas</p>
	25. Identificación, priorización y realización de proyectos a nivel municipal que busquen y fomenten el desarrollo local	Contribuir a mejorar la poca participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.	Identificado, priorizado y realizado proyectos a nivel municipal que busquen y fomenten el desarrollo local	<p>1 Identificar propuestas de proyectos</p> <p>2 Priorizar proyectos a ejecutar</p> <p>3 Realización de proyectos a nivel municipal que busquen encaminar los procesos de desarrollo local, que beneficie a todos los habitantes del municipio</p>

### **a. Selección del proyecto de intervención**

En base a la técnica Proin Ver anexo 3, se seleccionó el proyecto derivado de las líneas de acción estratégicas basado en cinco criterios para verificar su ejecución, importancia, posibilidad de financiamiento, tiempo y aprendizaje que genera; el proyecto que se seleccionó es la **Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.**

Debido a que es una necesidad atender este problema, por los efectos que causa a nivel del municipio, entre ellos los pocos espacios de participación, pocos proyectos de desarrollo, una débil organización entre otros aspectos, que debilitan la organización comunitaria y la participación ciudadana femenina.

“El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas; y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente”. (INDH, 2011-2012, p.5).

“El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones, y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”. (La declaración de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre las mujeres, 1995: 222)

Es importante involucrar a las mujeres en los proceso de desarrollo, porque sus necesidades y problemas son diferentes a la de los hombres, razón por la cual se necesita que las mujeres se empoderen del tema de la participación a través de la conformación de una red municipal de mujeres, para fortalecer la participación y contribuir a las diferentes problemáticas que afrontan a nivel local, para impulsar el desarrollo.

**b. Modelo lógico del proyecto de intervención;** “conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.”

A través del presente modelo lógico se da a conocer de qué manera se intervendrá para poder ejecutar el proyecto y que es lo que se pretende lograr al ejecutarse el proyecto seleccionado.

Esto se realizara a través de las diferentes apuestas sobre como ejecutar el proyecto, tomando en cuenta la apuesta técnica, donde se plasma las metodologías de trabajo, la apuesta política, donde se plasma todos los datos relacionados al proyecto y la apuesta utópica, donde se visualiza lo que se espera alcanzar con el proyecto.

### **c. Apuestas del proyecto**

#### **Apuesta técnica**

El proyecto se ejecutará con apoyo de la O.M.M., identificando a las mujeres que deseen conformar ésta red de trabajo, así mismo se realizaran reuniones abiertas y asambleas para la conformación de la misma, también capacitaciones para que sepan cual es la importancia de la conformación de la red municipal, se trabajaran con mujeres de las 4 zonas del municipio.

Las convocatorias serán realizadas por la O.M.M. con apoyo de la estudiante en trabajo social en la PPSII, para sondear quienes podrían conformar ésta red, de esta manera se identificar un promedio de participantes que quieran participar, para fortalecer la participación ciudadana en el municipio.

Luego se realizará un plan de trabajo que contemplará todas las actividades y acciones por cada reunión, taller o capacitación a ejecutar, se realizará un acta con todos los compromisos que se adquieran de ambas partes, para realizar un proyecto exitoso y de beneficio para la institución, el municipio y las mujeres.

### **Apuesta política**

Se trabajará el proyecto con mujeres que sean del municipio, y que tengan el propósito de servir y buscar soluciones a las diferentes problemáticas y necesidades que afectan a las demás mujeres del municipio, con lo cual se pretenderá realizar la conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez.

Es de suma importancia involucrar a las mujeres en este tipo de proyectos, para fortalecer sus conocimientos y habilidades, con el fin de buscar cambios positivos en la vida de las mujeres, sus familias y la del municipio, donde formaran parte de los procesos de desarrollo local del municipio.

Cada una de las mujeres dará sus puntos de vista y opiniones sobre el tema, para hacer más integral el proyecto, y que a través del mismo se pretenda dar solución a las demandas y solicitudes de los problemas que se tengan; la red será el medio por el cual se unificarán esfuerzos y coordinación de trabajo.

### **Apuesta utópica**

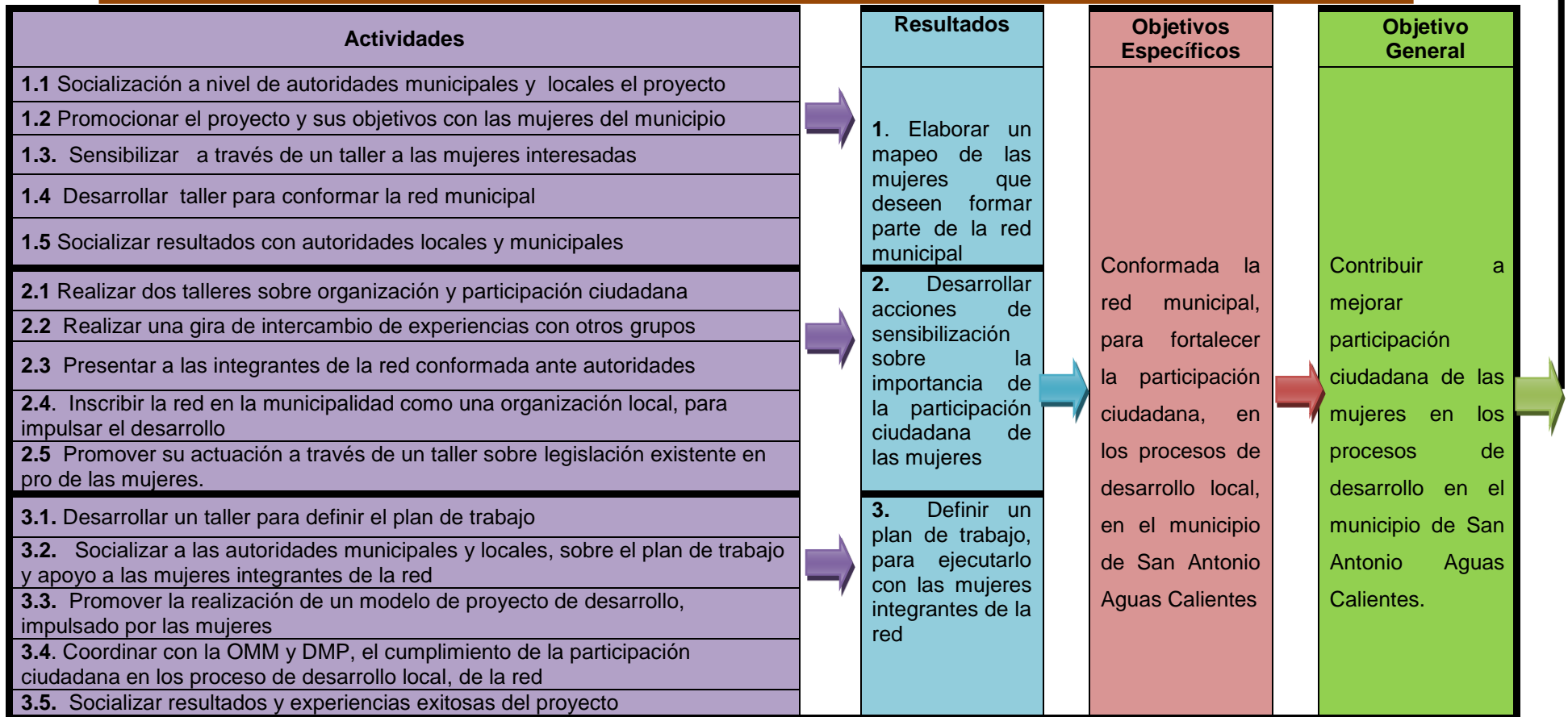
Con el proyecto ejecutado, se pretende conformar la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez, se espera así mismo que las diferentes problemáticas y necesidades que ellas afrontan se puedan resolver a través de la unificación de esfuerzos y coordinación para la búsqueda de soluciones viables.

A través del funcionamiento de la red, habrán mujeres que conformaran el COMUDE, los COCODE's y los diferentes comités y grupos organizados, para la búsqueda de soluciones viables a las demandas femeninas, que no han sido satisfechas en su mayoría. Así mismo se iniciará el procesos para conformar y legalizar una asociación, donde este integrada por las mujeres, apoyadas y respaldadas por la Oficina Municipal de la Mujer y la Municipalidad, donde se busquen proyectos de desarrollo integrales.



### 3.6.2. Matriz lógica del proyecto

**Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, departamento de Sacatepéquez**



## CAPITULO IV

### 4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El proyecto a trabajar en la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, es la “conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, departamento de Sacatepéquez”; de esta manera se promoverán más oportunidades para las mujeres del municipio, en la búsqueda de proyectos, para lograr un desarrollo integral.

#### 4.1. Ficha técnica del proyecto

**Nombre del proyecto:**

Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.

**Ubicación del proyecto:**

Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, área de Desarrollo Social

**Organización que ejecutara el proyecto:**

Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, 3era. Avenida 1-06, zona 3; Teléfono 79439752; munisanantonioac@gmail.com. Dr. Mynor Ariel López.

**Duración del proyecto:**

6 meses, comprendidos de Enero a Junio de 2015

**Costo total o aporte solicitado/ y propio**

Fondos a gestionar=	Q5, 412.00
Aporte municipal=	Q9, 902.00
Aporte propio=	Q32, 883.00
Costo total =	Q48, 197.00

**Breve resumen:**

Con la ejecución del proyecto, se pretende fortalecer la participación ciudadana de las mujeres del municipio, haciendo énfasis al involucramiento en los proceso de desarrollo del local, para lo cual será necesario formar una red municipal; de esta manera se estará canalizando los esfuerzos de las mujeres

para lograr mejora el desarrollo. Para ello es necesario realizar un mapeo de mujeres interesadas en el proyecto, capacitarlas; y poder formar una red que trabaje unificadamente para lograr mejores oportunidades para todo el municipio

#### **a. Justificación**

##### **Antecedentes:**

El proyecto se deriva de un proceso de análisis, el cual se realizó a través de varios pasos, para poder identificar un problema de intervención y luego poder realizar un proyecto, en este caso es necesario fortalecer la participación ciudadana de las mujeres, en los procesos de desarrollo local, para la búsqueda de soluciones viables a las diferentes problemáticas y necesidades propias de las mujeres.

##### **Resumen del diagnóstico:**

El proyecto que se ejecutara, atenderá principalmente la participación ciudadana de las mujeres del municipio, a través de la búsqueda de soluciones a las demandas y necesidades de las mujeres, de esta manera el desarrollo será integral, basándose en promover cambios desde la organización y participación activa, promoviendo el desarrollo local. Con el involucramiento de las mujeres, se podrá tener acceso a los lugares de toma de decisiones, así mismo la participación será más fortalecida y los grupos organizados y COCODE's será integrados por las mujeres, haciendo cada vez más evidente las propuestas de mujeres en beneficio de más mujeres.

##### **Población beneficiaria:**

30 mujeres lideresas del municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.

#### **b. Objetivos y resultados**

##### **Objetivo general:**

Contribuir a mejorar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, departamento de Sacatepéquez.

##### **Objetivo específico:**

Conformada la red municipal, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, departamento de Sacatepéquez.

##### **Resultados esperados:**

1. Elaborar un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal.
2. Desarrollar acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres.
3. Definir un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red.

#### **4. Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto**

**Monitoreo del proyecto:** El monitoreo del proyecto, se realizará en base a las actividades por fases que se programaron en el plan de monitoreo del proyecto, para lo cual se verificará el avance de cada una; es para esto que se realizaran revisiones a cada semana, verificando así que se cumpla o retomem acciones para cumplirlas, así mismo se verificaran las fases alcanzadas de manera mensual en base al plan operativo del proyecto que se ha programado y propuesto el cumplimiento efectivo del proyecto.

**Evaluación del proyecto:** La evaluación del proyecto se realizará al finalizar cada cumplimiento de los objetivos y resultados, tendiendo así mismo el producto alcanzado de cada uno de los mismos, de esta manera se debe cumplir con el plan de evaluación del proyecto propuesto.

#### **c. Coordinaciones interinstitucionales**

Se coordinará con la Defensoría de la mujer indígena y el Consejo Nacional de Mujeres en Guatemala, para promover talleres y capacitaciones; así como con la institución caldo de piedra y Nueva Generación para la dotación de refacciones e insumos, para los diferentes talleres y capacitaciones que se realizaran y se gestionaran otros insumos y materiales necesarios con las tiendas, librerías, panaderías y otras personas para apoyar la ejecución del proyecto.

De la misma manera se coordinarán con los, grupos locales, COCODE's, comités entre otros grupos locales, para proponer el proyecto y que puedan ser parte de él proceso, para ir conociendo en qué consiste el proyecto, y de qué manera se van integrando mujeres a los espacios de toma de decisiones.

## **4.2. Descripción general del proyecto**

### **4.2.1. Ámbitos en el que se inserta el proyecto**

**Cultural:** El municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez; se evidencia una cultura llena de colorido, sabor, belleza y antigüedad; ya que con la mayor parte de sus mujeres artesanas, logran realizar tejidos típicos que se venden en los mercados locales, nacionales e internacionales, ya que su belleza y calidad son inigualables, debido a esto se vuelve una fuente de empleo para los habitantes; así mismo se puede evidenciar sus ferias, que son de suma importancia ya que se preparan desde días antes con varias actividades y comidas para compartir.

El municipio está ubicado en un lugar naturalmente bello, rodeado de volcanes por lo que las personas respetan los bosques, el agua y sus alrededores; le dan gracias a Dios por las bendiciones recibidas en sus cosechas, tejidos entre otras actividades, a través de rituales y momentos espirituales.

**Social:** El municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez; está formado por vecinos en su mayoría indígenas de origen Kaqchikel. Tienen acceso a servicios básicos como: salud, educación, agua, etc, la mayor parte de las mujeres, se dedica a la elaboración de tejidos típicos y los hombres en su mayoría se dedican a la agricultura, (siembra de berro, chipilín, bleado, manía, camote, café, maíz y frijol).

En la mayoría de las familias, las mujeres se encargan de cuidar a los hijos, velar por que estén sanos, que vayan a la escuela, que aprendan las niñas a tejer y los niños a ayudar a sus padre en algún oficio, no se evidencia una costumbre de participación en grupos, asociaciones, comités o COCODES que existen, solo los hombres son quienes participan muy escasamente.

**Político:** La equidad, no se visualiza en los grupos comunitarios, el proceso para que las mujeres se integren es lento, son pocas las mujeres que se arriesgan a formar parte de los mismos, como costumbre son los hombres quienes se organizan y por lo tanto la

mayor parte de proyectos son de infraestructura, mas no de fortalecimiento de capacidades y conocimientos con temas de participación ó liderazgo, ya que los temas sociales no son de interés para los mismos.

Las organizaciones existentes son Consejos Comunitarios de Desarrollo, grupos de personas de las diferentes iglesias, comisione de maestros, grupos de jóvenes, asociación de dueños de tuc tuc, entre otras formas de organización; todos coordinan con la municipalidad para velar por mejores oportunidades para el bienestar del municipio.

#### **4.2.2. Alcances y límites del proyecto**

**Alcances del proyecto:** Se trabajará el proyecto solo con mujeres vecinas del municipio, para asegurar que el interés sea común y de beneficio para todas las señoras. A través de las cuales se pretende alcanzar el proyecto, conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez.

Donde cada una de las mujeres propondrá sus puntos de vista y opiniones sobre el tema, para que el proyecto sea integral, y que a través del mismo se pretenda dar solución a las demandas y solicitudes de los problemas que se tengan, la red será el medio por el cual se unificaran esfuerzos y coordinación de trabajo.

#### **Límites del proyecto:**

Se trabajará solo con mujeres del municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez, que tengan una actitud positivas y de servicio ante las mejoras que el proyecto propone.

#### **4.2.3. Área en la que se inserta el proyecto**

Este proyecto se inserta en el área de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez, porque dentro de los

ejes de la Práctica Profesional Supervisada se encuentra el Desarrollo Local, y es a través de ésta manera como se puede aprovechar las oportunidades ya existentes, para hacer del proyecto un éxito.

#### **4.2.4 Justificación del proyecto**

El proyecto “Conformar la red municipal, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez” trata de promover la participación de las mujeres del municipio, especialmente de las mujeres que aún no integran algún tipo de organización, por lo que sus necesidades y problemas aún no han sido presentados y solucionados; de ésta manera beneficiará a la municipalidad y a la población; ya que la organización de las mujeres es importante, para que puedan participar en los grupos destinados a promover mejores oportunidades de desarrollo.

Como parte del desarrollo local, la participación es importante ya que contribuye a construir un mejor municipio, donde hombres y mujeres sean participes en los lugares o puestos de toma de decisiones, que promuevan mejoras para todos los habitantes de acuerdo a sus necesidades.

“Se incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral; promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.” (Ley de Desarrollo Social, 2001: Art.16).

Las mujeres deben involucrarse en las todas las formas de organización, para darle solución a las necesidades y demandas que tienen a nivel familiar y municipal, se debe de promover su participación desde que inicia sus primeros años de vida, que regularmente es donde asisten a los centros educativos, para que cuando crezca, tenga más apertura para participar activamente en toda forma de organización en pro del

municipio, para lograr un desarrollo local integral; Las leyes y convenios que existen, se debe hacer cumplir, para poder sancionar todo tipo de violencia, abuso, exclusión o discriminación en contra de las mujeres.

Actualmente ha habido procesos para que las mujeres participen en el tema de política, así como a optar a cargos públicos; generalmente son hombres los que ocupan esos espacios, en la actualidad eso se está cambiando ya que algunas mujeres ocupan puestos de toma de decisiones a otros niveles; muestra de ello son la vicepresidenta, las gobernadoras departamentales, las diputadas y las alcaldesas de varios municipios; que han logrado hasta reelecciones, debido a su potencial y planes de trabajo ejecutados de una mejor manera.

Con la implementación del proyecto, se podrá involucrara a las mujeres en los grupos organizados, y de esta manera será más equitativa la participación y los resultados; las mujeres deben empezar a ocupar lugares de toma de decisión para el bienestar colectivo, y de esta manera más mujeres seguirse involucrado, o formando nuevos grupos reconocidos por la comunidad y la municipalidad, donde sean capacitadas, para desarrollar un mejor trabajo comunitario y local.

#### **4.2.5. Objetivos y resultados**

##### **Objetivo general:**

Contribuir a mejorar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.

##### **Objetivo específico:**

Conformada la red municipal, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.



**Resultados esperados:**

1. Elaborar un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal
2. Desarrollar acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres
3. Definir un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red

**4.2.6. Población destinataria**

**Población directa:** 30 mujeres del municipio

**Población indirecta:** 1,500 habitantes

**4.2.7. Fases del proyecto****Fase I: Preparación de la implementación del proyecto**

**Objetivo:** Preparar la logística de la implementación del proyecto que se ejecutara en la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez, para impulsar la participación ciudadana de las mujeres.

**Actividades:**

- 1.1. Socializar el proyecto con la persona enlace de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, para que conozca de manera general sobre el mismo.
- 1.2. Gestionar apoyo de parte de instituciones que promueven la participación de las mujeres para el ejercicio de la participación ciudadana.
- 1.3. Promover la participación de las mujeres, para participar en la conformación de la red municipal, a través de convocatorias generales.
- 1.4. Coordinación con la municipalidad sobre ejecución y cumplimiento de cronograma de ejecución del proyecto.
- 1.5. Acompañar y asesorar técnicamente el desarrollo y ejecución del proyecto, para cumplir con las actividades, resultados y objetivos.

## **Fase II: Elaboración de un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal**

**Objetivo:** Identificar a mujeres que desean integrar la red municipal, a través de un mapeo general en el municipio.

### **Actividades:**

- 2.1 Socialización a nivel de autoridades municipales, y locales el proyecto
- 2.2 Promocionar el proyecto y sus objetivos con las mujeres del municipio
- 2.3 Sensibilizar a través de un taller a las mujeres interesadas
- 2.4 Desarrollar taller para conformar la red municipal
- 2.5 Socializar resultados con autoridades locales y municipales

## **Fase III: Desarrollo de acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres**

**Objetivo:** Promover actividades para sensibilizar a las mujeres, sobre el tema participación ciudadana con el fin de mejorar la integración de la red municipal

### **Actividades:**

- 3.1 Realizar dos talleres sobre organización y participación ciudadana.
- 3.2 Realizar una gira de intercambio de experiencias con otros grupos.
- 3.3 Presentar a las integrantes de la red conformada ante autoridades.
- 3.4. Inscribir a la red en la municipalidad como una organización local, para impulsar el desarrollo.
- 3.5 Promover su actuación a través de un taller sobre legislación existente en pro de las mujeres.

## **Fase IV: Definición de un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red**

**Objetivo:** Definir la planificación de actividades y acciones para cumplir con los objetivos del proyecto, resultados y actividades del proyecto.

**Actividades:**

- 4.1. Desarrollar un taller para definir el plan de trabajo.
- 4.2. Socializar a las autoridades municipales y locales, sobre el plan de trabajo y apoyo a las mujeres integrantes de la red.
- 4.3. Promover la realización de un modelo de proyecto de desarrollo, impulsado por las mujeres
- 4.4. Coordinar con la OMM y DMP, el cumplimiento de la participación ciudadana en los proceso de desarrollo local, de la red.
- 4.5. Socializar resultados y experiencias exitosas del proyecto.

**Fase V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada**

**Objetivo:** Elaborar el informe final de toda la ejecución del proyecto, para poder socializar resultados alcanzados con autoridades municipales

**Actividades:**

- 5.1. Elaborar informes de cada fase del proyecto, que se ejecutaron
- 5.2. Hacer análisis de resultados obtenidos de la ejecución del proyecto
- 5.3. Preparar recomendaciones y conclusiones para complementar el informe
- 5.4. Socializar resultados obtenidos del proyecto, con autoridades municipales y universitarias
- 5.5. Elaborar y entregar informe del proyecto en general, a la universidad y la municipalidad.

**Fase VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto**

**Objetivo:** Crear un plan donde se pueda dar a conocer las acciones que se deben llevar a cabo, para que el proyecto generando resultados en beneficio de las mujeres.

**Actividades:**

- 6.1. Identificar resultados positivos obtenidos del proyecto ejecutado.
- 6.2. Crear un plan del proyecto, que contemple actividades a desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

**6.3.** Proponer ante las autoridades el plan de sostenibilidad, para que siga siendo apoyado.

**6.4.** Socializar con las mujeres el seguimiento del proyecto, para que sigan ejecutando actividades y acciones encaminadas a la búsqueda de espacios de toma de decisiones.

**6.5.** Socializar y validar el plan de sostenibilidad con autoridades municipales y red de mujeres, para que se siga encaminado el proceso de la red y buscando proyectos de desarrollo municipal.

#### **4.2.8. Funciones específicas en la ejecución del proyecto**

##### **Estudiante en Práctica Profesional Supervisada:**

- Elaboración del plan para ejecutar el proyecto.
- Implementar el proyecto durante la PPSII
- Coordinar con la municipalidad, apoyo e involucramiento en el proyecto
- Buscar y gestionar los diferentes recursos y apoyos que sean necesarios para la implementación del proyecto.
- Identificar a lideresas en los diferentes grupos organizados
- Reunión con las lideresas y autoridades municipales
- Gestionar apoyo de organizaciones para el desarrollo de los temas
- Elaboración de informes parciales y finales de la ejecución del proyecto.
- Coordinar y promover el proceso de la conformación de la red
- Realizar informes escritos para el tutor de la PPS sobre el desarrollo de cada una de las fases del proyecto.

##### **Persona enlace:**

- Participar en el proceso del desarrollo del proyecto
- Proporcionar el acceso al espacio físico para el desarrollo de las actividades programadas
- Proporcionar la cañonera en cada actividad, para desarrollar mejor las actividades
- Realizar convocatorias a las mujeres, para participar en los talleres y capacitaciones

**Facilitadores:**

- Desarrollar capacitaciones a las mujeres involucradas en el proyecto
- Desarrollar taller a las mujeres para la conformación de la red
- Desarrollar taller sobre legislación existente en relación a las mujeres

**4.2.9. Coordinaciones y alianzas**

Para logra una buena coordinación con las autoridades municipales, es necesario mantener una buena comunicación e involucrarlos en cada una de las fases del proyecto, para que se apropien y se den cuenta de lo importante que es para cada una de las mujeres que participaran en el mismo.

Por lo tanto la coordinación será de manera permanente con ellos y con la persona enlace encargada de la Oficina Municipal de la Mujer; se entablará una estrecha comunicación y acompañamiento ya que es la persona que conoce todo el proceso del proyecto desde el principio, la comunicación seguirá siendo fluida, a través de visitas a su persona y vía telefónica o a través de correos electrónicos.

Así mismo es de suma importancia realizar un mapeo de todas las mujeres interesadas en participar en el proyecto, promocionando por los medios locales, así como a través de los diferentes grupos con los que trabaja la municipalidad en la actualidad.

Las coordinaciones que se realizarán con las organizaciones que facilitarán los talleres son de suma importancia, depende de ellas en gran parte que se ejecuten bien el proyecto, ya que las mismas proporcionarán todos los conocimientos y habilidades a las mujeres que integrarán la red. Así mismo las organizaciones saldrán beneficiadas ya que su trabajo es capacitar a estos grupos de mujeres que desean superarse y formar parte de los espacios de toma de decisiones a nivel municipal.

**4.2.10. Incidencia del proyecto a nivel institucional y municipal**

El proyecto que se ejecutará en la Práctica Profesional Supervisada, forma parte del Desarrollo Social; área de trabajo de la municipalidad donde se plantean y ejecutan

proyectos que van destinados a la población y contribuyen de alguna manera a la satisfacción de necesidades de sus habitantes. Con el proyecto se pretende resolver de alguna manera la problemática de la poca participación e involucramiento de las mujeres a los grupos organizados y a la búsqueda de procesos de desarrollo local, donde puedan de alguna manera tener voz y voto, para que se ejecuten proyectos para el beneficio de las mujeres.

La conformación de la red municipal, además permitirá a las mujeres que se capaciten y que conozcan su situación actual, también que reconozcan todo el marco legal, que garantiza la plena participación de las mujeres, para que aprendan a elaborar planes de trabajo, que les permita tener una visión clara de lo que se quiere alcanzar.

Se promoverá la canalización del esfuerzo que contribuyan a integrar grupos organizados, la búsqueda de programas o proyectos de desarrollo, conocimiento del marco legal sobre derechos de las mujeres, acercamiento a las autoridades municipales entre otros beneficios.

#### **4.2.11. Implicaciones éticas a considerar**

La municipalidad se concibe como una institución autónoma sin fines de lucro, quien es responsable de garantizar el proceso de desarrollo y servicios básicos de una forma eficiente y transparente. Tomando en cuenta estos principios y la moral de los habitantes del municipio, es de suma importancia mantener el respeto hacia las personas y la institución, ya que todos los actores merecen un trato digno, sin ningún tipo de exclusión o discriminación, que rompa los lazos de coordinación que se formarán en el proceso de la ejecución del proyecto.

Es importante respetar el ámbito social, cultural, religioso, político de cada una de las personas, con las que se tenga contacto. Así mismo el respeto, la puntualidad y sobre todo la honestidad, hacen que las implicaciones éticas se cumplan, desarrollando un buen trabajo, evitando de esta manera conflictos o implicaciones éticas negativas, que perjudiquen a la universidad, municipalidad y a la estudiante en PPS.

#### 4.2.12. Plan operativo del proyecto

A continuación se presenta el plan operativo del proyecto, el cual contempla todas las actividades por fases, así como las fechas de inicio y finalización de cada fase, también se evidencia el costo por cada actividad y por quien serán cubiertos los mismo, describiendo si el financiamiento es propio, municipalidad u otra organización, que apoye la ejecución del proyecto, para que el mismo se cumpla.

Fase/ Actividad	Tiempo						Costo	Financiamiento		
	Fecha inicio			Fecha final				Municipalidad	Propio	Fondos a gestionar
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
<b>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto</b>										
1.1 Socialización a nivel de autoridades municipales, y locales el proyecto	07/01/2015			07/01/2015			Q7,314.00	Q1, 587.00	Q5,077.00	Q650.00
1.2 Promocionar el proyecto y sus objetivos con las mujeres del municipio.	09/01/2015			12/01/2015						
1.3 Sensibilizar a través de un taller a las mujeres interesadas	15/01/2015			21/01/2015						
1.4 Desarrollar taller para conformar la red municipal	07/01/2015			08/01/2015						
1.5 Socializar resultados con autoridades locales y municipales	26/01/2015			25/05/2015						
<b>Fase II: Preparación de la implementación del proyecto</b>										
2.1. Socializar el proyecto con la persona enlace de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, para que conozca de manera general sobre el mismo.	27/01/2015			27/01/2015			Q11,280.00	Q2,380.00	Q7,970.00	Q930.00
2.2. Gestionar apoyo de parte de instituciones que promueven la participación de las mujeres para el ejercicio de la participación ciudadana.	02/02/2015			04/02/2015						
2.3. Promover la participación de las mujeres, para participar en la conformación de la red municipal, a través de convocatorias generales.	09/02/2015			09/02/2015						

2.4. Coordinación con la municipalidad sobre ejecución y cumplimiento de cronograma de ejecución del proyecto.	13/02/2015	13/02/2015				
2.5. Acompañar y asesorar técnicamente el desarrollo y ejecución del proyecto, para cumplir con las actividades, resultados y objetivos.	13/02/2015	13/02/2015				
<b>Fase III: Elaboración de un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal</b>						
3.1 Socialización a nivel de autoridades municipales, y locales el proyecto	16/02/2015	20/03/2015	Q7,960.00	Q1,190.00	Q5,470.00	Q1,300.00
3.2 Promocionar el proyecto y sus objetivos con las mujeres del municipio	17/02/2015	17/02/2015				
3.3 Sensibilizar a través de un taller a las mujeres interesadas	25/03/2015	25/03/2015				
3.4 Desarrollar taller para conformar la red municipal	27/03/2015	27/03/2015				
3.5 Socializar resultados con autoridades locales y municipales	31/03/2015	31/03/2015				
<b>Fase IV: Desarrollo de acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres</b>						
4.1 Realizar dos talleres sobre organización y participación ciudadana.	06/04/2015	06/04/2015	Q6,852.00	Q2,405.00	Q3,265.00	Q1,182.00
4.2 Realizar una gira de intercambio de experiencias con otros grupos.	10/04/2015	10/04/2015				
4.3 Presentar a las integrantes de la red conformada ante autoridades.	13/04/2015	13/04/2015				
4.4. Inscribir a la red en la municipalidad como una organización local, para impulsar el desarrollo.	17/04/2015	17/04/2015				
4.5 Promover su actuación a través de un taller sobre legislación existente en pro de las mujeres.	24/04/2015	24/04/2015				



<b>Fase V: Definición de un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red</b>						
5.1. Desarrollar un taller para definir el plan de trabajo.	05/05/2015	08/05/2015	Q7,650.00	Q880.00	Q5,820.00	Q950.00
5.2. Socializar a las autoridades municipales y locales, sobre el plan de trabajo y apoyo a las mujeres integrantes de la red.	08/05/2015	08/05/2015				
5.3. Promover la realización de un modelo de proyecto de desarrollo, impulsado por las mujeres	08/05/2015	08/05/2015				
5.4. Coordinar con la OMM y DMP, el cumplimiento de la participación ciudadana en los proceso de desarrollo local, de la red.	15/05/2015	15/05/2015				
5.5. Socializar resultados y experiencias exitosas del proyecto.	15/05/2015	29/05/2015				
<b>Fase VI: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada</b>						
6.1. Elaborar informes de cada fase del proyecto, que se ejecutaron	22/05/2015	22/05/2015	Q7,141.00	Q1,460.00	Q5,281.00	Q400.00
6.2. Hacer análisis de resultados obtenidos de la ejecución del proyecto	22/05/2015	25/05/2015				
6.3. Preparar recomendaciones y conclusiones para complementar el informe	26/05/2015	26/05/2015				
6.4. Socializar resultados obtenidos del proyecto, con autoridades municipales y universitarias	27/05/2014	27/05/2014				
6.5. Elaborar y entregar informe del proyecto en general, a la universidad y la municipalidad.	26/05/2015	29/05/2015				
<b>TOTAL</b>			<b>Q48,197.00</b>	<b>Q9,902.00</b>	<b>32,883.00</b>	<b>Q5,412.00</b>

### 2.2.13. Cronograma del proyecto

A continuación se presenta el cronograma del proyecto, donde están identificados por fases y cada una de estas por actividades, así como la persona responsable y los meses los cuales están separados por semanas, para tener un control de cada una de las actividades que se vayan a realizar y poder tener un orden que se respetara tanto en la ejecución como en el tiempo en que deben de ser realizadas.

Fases /Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto</b>																									
1.1. Socializar el proyecto con la persona enlace de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, para que conozca de manera general sobre el mismo.	Trabajadora Social en PPS																								
1.2. Gestionar apoyo de parte de instituciones que promueven la participación de las mujeres para el ejercicio de la participación ciudadana.	Trabajadora Social en PPS																								
1.3. Promover la participación de las mujeres, para participar en la conformación de la red municipal, a través de convocatorias generales.	Trabajadora Social en PPS Persona Enlace																								
1.4. Coordinación con la municipalidad sobre ejecución y cumplimiento de cronograma de ejecución del proyecto.	Trabajadora Social en PPS																								
1.5. Acompañar y asesorar técnicamente el desarrollo y ejecución del proyecto, para cumplir con las actividades, resultados y objetivos.	Trabajadora Social en PPS																								
<b>Fase II: Elaboración de un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal</b>																									
2.1 Socialización a nivel de autoridades municipales, y locales el proyecto	Trabajadora Social en PPS																								
2.2 Promocionar el proyecto y sus objetivos con las mujeres del municipio	Trabajadora Social en PPS																								





### 2.2.14. Presupuesto del proyecto

A continuación se presenta el presupuesto general del proyecto, el cual es necesario presentar para evidenciar el costo total del proyecto, así como de los aportes que cada uno de los actores debe de realizar para lograr el mismo.

Recurso	Cantidad	Costo unitario	Total	Financiamiento		
				Municipalidad	Propio	Fondos a gestionar
Salón	15	Q200.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q0.00	Q0.00
Refacciones	590	Q10.00	Q5,900.00	Q2,668.00	Q900.00	Q2,332.00
Computadora depreciación	1	Q750.00	Q750.00	Q0.00	Q750.00	Q0.00
Cañonera	8 horas	Q200.00	Q1,600.00	Q1,600.00	Q0.00	Q0.00
Honorarios T. Social	200 hora	Q150.00	Q30,000.00	Q0.00	Q30,000.00	Q0.00
Sillas	504	Q1.00	Q504.00	Q504.00	Q0.00	Q0.00
Transporte	10	Q34.00	Q340.00	Q0.00	Q340.00	Q0.00
Alimentación	7	Q25.00	Q175.00	Q0.00	Q175.00	Q0.00
Impresiones	724	Q1.00	Q724.00	Q130.00	Q564.00	Q30.00
Internet	1	Q10.00	Q10.00	Q0.00	Q10.00	Q0.00
Desarrollo de las capacitaciones	3	Q1,000.00	Q3,000.00	Q0.00	Q0.00	Q3,000.00
Hojas	24	Q1.00	Q24.00	Q0.00	Q24.00	Q0.00
Encuadernado	4	Q30.00	Q120.00	Q0.00	Q120.00	Q0.00
gira	40	Q50.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q0.00	Q0.00
<b>Total</b>			<b>Q48,197.00</b>	<b>Q9,902.00</b>	<b>Q32,883.00</b>	<b>Q5,412.00</b>

### Cuadro resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q9,902.00
Propio	Q32,883.00
Fondos a gestionar	Q5,412.00
<b>Total</b>	<b>Q48,197.00</b>

#### 4.2.15. Plan de monitoreo del proyecto

Se presenta el plan de monitoreo del proyecto, el cual contempla las actividades por cada una de las fases, así como los indicadores a través de los cuales se sabrá si se está cumpliendo con las actividades, en la siguiente columna se identifican los medios de verificación, quienes van a ser las evidencias a través de las cuales se verán si se están cumpliendo con los indicadores, la fecha de monitoreo indica los días y mes en que se estará realizando el monitoreo del cumplimiento de las actividades; la persona responsable de cada una de las actividades, quien tendrá la responsabilidad en el cumplimiento de las fases y actividades, para encaminar bien el proyecto.

Fase/ Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<b>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto</b>				
1.1. Socializar el proyecto con la persona enlace de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, para que conozca de manera general sobre el mismo.	A finales del mes de enero del año 2015, se ha socializado el proyecto con la persona enlace de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta de la actividad</li> <li>• Copia de recibido del proyecto</li> </ul>	26/01/2015	Estudiante en práctica PPSII
1.2. Gestionar apoyo de parte de instituciones que promueven la participación de las mujeres para el ejercicio de la participación ciudadana.	A finales del mes de enero del año 2015, se ha gestionado con 3 instituciones el apoyo en insumos y facilitación de talleres para el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de oficios</li> <li>• Carta de acuerdos</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	26/01/2015	Estudiante en práctica PPSII
1.3. Promover la participación de las mujeres, para participar en la conformación de la red municipal, a través de convocatorias generales	A finales del mes de enero del año 2015, se ha promovido la participación de 30 lideresas, para participar en la red municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Cartas de confirmación</li> </ul>	26/01/2015	Estudiante en práctica PPSII Encargada de la OMM
1.4. Coordinación con la municipalidad sobre ejecución y cumplimiento de cronograma de trabajo del proyecto.	A finales del mes de enero del año 2015, se ha coordinado la ejecución y cumplimiento de cronograma de trabajo del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de acta de compromisos</li> </ul>	26/01/2015	Estudiante en práctica PPSII

1.5. Acompañar y asesorar técnicamente el desarrollo y ejecución del proyecto, para cumplir con las actividades, resultados y objetivos.	A finales del mes de enero del año 2015, se ha asesorado y acompañado técnicamente el desarrollo de la primera fase del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Copia de actas</li> <li>•Copia de minutas</li> <li>•Fotografías</li> </ul>	28/01/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>Fase II: Elaboración de un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal</b>				
2.1 Socialización a nivel de autoridades municipales, y locales el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 socializado a nivel de autoridades municipales y locales sobre el proyecto.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha recibido apoyo de las autoridades municipales, para ejecutar el proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de socialización</li> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	25/02/2015	Estudiante en práctica PPSII
2.2 Promocionar el proyecto y sus objetivos con las mujeres del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado promoción para que se integren las mujeres al proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Registro de grupos</li> <li>•Datos generales de cada grupo</li> </ul>	25/02/2015	Estudiante en práctica PPSII
2.3 Sensibilizar a través de un taller a las mujeres interesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se han realizado 1 taller de sensibilización, para promover la participación de las mujeres que integran la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Listados de asistencia</li> <li>•Fotografías</li> </ul>	25/02/2015	Estudiante en práctica PPSII
2.4 Desarrollar taller para conformar la red municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 taller dirigido a 30 mujeres seleccionadas para integrar la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Listado de participantes</li> <li>•Fotografías</li> <li>•resultados post-tés.</li> </ul>	25/02/2015	Estudiante en práctica PPSII
2.5 Socializar resultados con autoridades locales y municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>•A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 socialización oficial de los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas, con autoridades locales y municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fotografías</li> <li>•Minuta de la actividad</li> <li>•Listados de asistencia</li> </ul>	25/02/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>Fase III: Desarrollo de acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres</b>				

<b>3.1</b> Realizar dos talleres sobre organización y participación ciudadana	•A finales del mes de marzo del año 2015, se ha realizado 2 talleres sobre organización y participación ciudadana dirigidos a las mujeres que conforman la red.	•Fotografías •Minuta de la actividad	25/03/2015	Estudiante en práctica PPSII Facilitadores
<b>3.2</b> Realizar una gira de intercambio de experiencias con otros grupos	• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha realizado 1 gira de intercambio de experiencias con otro grupo de mujeres.	•Informe elaborado •Fotografías	20/03/2015	Estudiante en práctica PPSII Encargada de la OMM
<b>3.3</b> Presentar a las integrantes de la red conformada, ante autoridades	• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha presentado de manera oficial a las integrantes de la red conformada, ante las autoridades municipales	•Informe elaborado •Fotografías	25/03/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>3.4.</b> Inscribir a la red en la municipalidad como una organización local, para impulsar el desarrollo	• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha inscrito la red en la municipalidad, en la municipalidad, como un grupo para la búsqueda de los procesos de desarrollo local.	•Acta de inscripción •Fotografías	25/03/2015	Estudiante en práctica PPSII Encargada de la OMM
<b>3.5</b> Promover su actuación a través de un taller sobre legislación existente en pro de las mujeres.	• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha capacitado a 1 red de mujeres municipal, para promover su actuación a nivel municipal y local, para la búsqueda de oportunidades que mejoren su desarrollo.	•listado de participantes • minuta de la actividad	25/03/2015	Estudiante en práctica PPSII Facilitadores
<b>Fase IV: Definición de un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red</b>				
<b>4.1.</b> Desarrollar un taller para definir el plan de trabajo	•A finales del mes de abril del año 2015, se ha desarrollado 01 taller para definir el plan de trabajo con las integrantes de la red.	•minuta de la actividad •Fotografías •Listados de asistencia	15/04/2015	Estudiante en práctica PPSII Facilitadores
<b>4.2.</b> Socializar a las autoridades municipales y locales, sobre el plan de trabajo y apoyo a las mujeres integrantes de la red.	•A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado una socialización oficial con las autoridades sobre el plan de trabajo.	• Copia de acta de socialización •Fotografías	25/04/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>4.3.</b> Promover la realización de un modelo de proyecto de desarrollo,	•A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado 01 modelo de proyecto de	•Minuta de la actividad	25/04/2015	Estudiante en práctica PPSII



impulsado por las mujeres	desarrollo, impulsado por la red.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías del proyecto</li> <li>• Modelo de actividades de la actividad</li> </ul>		
4.4. Coordinar con la OMM y DMP, el cumplimiento de la participación ciudadana en los proceso de desarrollo local, de la red.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado 1 coordinación con OMM y DMP, el cumplimiento de la participación ciudadana en los proceso de desarrollo local del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta de actividades de la actividad</li> <li>• Informe de la actividad</li> </ul>	25/04/2015	Estudiante en práctica PPSII
4.5. Socializar resultados y experiencias exitosas del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2015, se han realizado una socialización de los resultados y de las experiencias exitosas del proyecto.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2015, se ha presentado 1 informe, ante las autoridades municipales y de la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe elaborado</li> <li>• Informes de las actividades</li> <li>• Fotos Listados de asistencia</li> </ul>	25/04/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>Fase V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada</b>				
5.1. Elaborar informes de cada fase del proyecto, que se ejecutaron	A finales del mes de mayo del año 2015, se ha elaborado informe de las 6 fases del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de cada fase</li> </ul>	25/05/2015	Estudiante en práctica PPSII
5.2. Hacer análisis de resultados obtenidos de la ejecución del proyecto	A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado el análisis de los resultados del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de cada fase</li> </ul>	25/05/2015	Estudiante en práctica PPSII
5.3. Preparar recomendaciones y conclusiones para complementar el informe	A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado las recomendaciones y conclusiones en base al informe final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusiones y recomendaciones hechas</li> </ul>	25/05/2015	Estudiante en práctica PPSII
5.4. Socializar resultados obtenidos del proyecto, con autoridades municipales y universitarias	A finales del mes de mayo del año 2015, se ha socializado los resultados del proyecto con las autoridades municipales y universitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de informe recibido</li> <li>• Acta de socialización</li> </ul>	25/05/2015	Estudiante en práctica PPSII
5.5. Elaborar y entregar informe del proyecto en general a la universidad y la municipalidad	A finales del mes de mayo del año 2015, se ha elaborado informe general del proyecto y entrega del mismo a la municipalidad y universidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe general empastado y entregado oficialmente</li> </ul>	25/05/2015	Estudiante en práctica PPSII

<b>Fase VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto</b>				
<b>6.1.</b> Identificar resultados positivos obtenidos del proyecto ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha identificado resultados positivos del proyecto ejecutado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados positivos plasmados e identificados</li> </ul>	12/06/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>6.2.</b> Crear un plan de sostenibilidad del proyecto, que contemple actividades a desarrollar a mediano y largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha creado un plan de sostenibilidad para que el proyecto siga fortaleciéndose</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Borrador del plan de sostenibilidad</li> </ul>	12/06/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>6.3.</b> Proponer ante las autoridades el plan de sostenibilidad, para que siga siendo apoyado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha propuesto ante las autoridades el plan de sostenibilidad, para seguir siendo financiado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de acta</li> <li>• Copia de minuta</li> </ul>	12/06/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>6.4.</b> Socializar con las mujeres el seguimiento del proyecto, para que sigan ejecutando actividades y acciones encaminadas a la búsqueda de espacios de toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha socializado con las integrantes de la red el seguimiento del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de minuta</li> <li>• Informe de actividad</li> </ul>	12/06/2015	Estudiante en práctica PPSII
<b>6.5.</b> Socializar y validar el plan de sostenibilidad con autoridades municipales y red de mujeres, para que se siga encaminado el proceso de la red y buscando proyectos de desarrollo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha socializado y validado el plan de sostenibilidad con autoridades e integrantes de la red, para que siga encaminándose la red en la búsqueda de proyectos y programas de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de sostenibilidad validado y socializado</li> </ul>	12/06/2015	Estudiante en práctica PPSII

#### 4.2.16. Plan de evaluación del proyecto

El plan de evaluación del proyecto, nos ayuda a poder evaluar los objetivos y los resultados al finalizar el proyecto de intervención, para lo cual es necesario plasmar en una matriz con los datos que se necesitarán evaluar, y de esta forma saber si se han cumplido con la ejecución en general del proyecto.

Objetivos /Resultados	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p><b>Objetivo general</b> Contribuir a mejorar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•A finales del mes de junio del año 2015, se ha mejorado la participación ciudadana y 30 lideresas, conforman la red municipal de mujeres para tomar decisiones en beneficio de las mujeres.</li> <li>•A finales del mes de junio del año 2015, se han involucrado 20 lideresas a los COCODES del municipio y toman decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Inscripción de la red municipal de mujeres</li> <li>•Listado de asistencia</li> </ul>	12/06/2015	Estudiante en práctica PPSII
<p><b>Objetivo específico</b> Conformada la red municipal, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•A finales del mes de mayo del año 2015, se ha conformado 1 red municipal de mujeres para la búsqueda de programas y proyectos de desarrollo</li> <li>•A finales del mes de mayo del año 2015, se integra a lideresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Listado de asistencia</li> <li>•Copia de minuta</li> <li>•Fotografías</li> <li>•Acta de compromisos</li> <li>• Actas de</li> </ul>	25/05/2015	Estudiante en práctica PPSII

	a otros grupos locales que trabajan por el desarrollo local del municipio.	inscripción		
<b>Resultados</b> <b>1.</b> Elaborar un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal.  <b>2.</b> Desarrollar acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres.  <b>3.</b> Definir un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 mapeo de las mujeres con interés de participar y formar parte de la red municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado con nombres</li> <li>• Contactos con las instituciones</li> <li>• Carta de compromisos</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	25/02/2015	Estudiante en práctica PPSII
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se han desarrollado 2 acciones de sensibilización sobre la participación ciudadana de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencias</li> <li>• Informe de la actividad</li> <li>• Lista de chequeo, sobre aprendizaje sobre el tema.</li> </ul>	25/03/2015	Estudiante en práctica PPSII
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2015, se ha definido 1 plan de trabajo para desarrollarlo con las integrantes de la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de trabajo</li> <li>• Entrega de agenda de trabajo a la municipalidad</li> </ul>	25/04/2015	Estudiante en práctica PPSII

## **CAPITULO V**

### **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

En éste capítulo se reportan los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto “Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”. Los resultados obtenidos de la ejecución de las actividades de las fases se evidencian en la siguiente presentación de resultados.

#### **Informe de la Fase I: Preparación de la implementación del proyecto**

**Objetivo de la Fase:** Se esperaba preparar la logística de la implementación del proyecto que se ejecutó en la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez, para impulsar la participación ciudadana de las mujeres.

**Resultados Previstos:** Los indicadores esperados eran.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha socializado el proyecto con la persona enlace de la municipalidad**

Se realizó la socialización el día 19 de enero del año 2015; con la persona enlace, y se logró el 100% del indicador, debido a que se realizó la actividad sin ningún inconveniente, logrando el apoyo hacia el proyecto en todas sus fases estableciendo compromisos y acuerdos para la ejecución adecuada del cronograma y para el cumplimiento de los resultados, objetivos e indicadores.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha gestionado con 3 instituciones el apoyo en insumos y facilitación de talleres para el proyecto.**

Se ha logrado el 100% en el cumplimiento de éste indicador, debido a que se contacto con las instituciones en las fechas, dos de Enero del año 2015 y tres de Febrero del año 2015, con las instituciones y personas, se ha adquirido el compromiso de apoyar técnica mente los talleres relacionados hacia el proyecto

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha promovido la participación de 30 lideresas, para participar en la red municipal.**

En este indicador se ha alcanzado el 86% debido a que se han tenido que hacer visitas domiciliarias las participantes, en las fechas 28 de Enero del año 2015; y tres y cuatro de febrero de 2015; ya que a través de la colocación de carteles en puntos clave no funcionó, así que se consiguió datos y direcciones de algunas propuestas de candidatas y de ésta manera se ha estado buscando a las señoras en la comunidad.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha coordinado la ejecución y cumplimiento de cronograma de trabajo del proyecto.**

El cronograma de trabajo ya fue socializado tanto con la persona enlace el día 17 de Enero del año 2015, así como con el alcalde municipal de la municipalidad en la fecha 27 de Enero del año 2015; aceptando de una manera positiva el mismo, ratificando su apoyo para el cumplimiento efectivo del mismo; y de ésta manera cumplir con cada una de las fases previstas del proyecto, por lo que en este indicador se ha logrado un 100%, según lo previsto.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha asesorado y acompañado técnicamente el desarrollo de la primera fase del proyecto.**

Debido a que se ha estado pendiente de cada una de las tareas y actividades que contempla la fase I, se ha logrado el 100% en este indicador; estando satisfechos con los logros alcanzados, de la Fecha dos de Enero hasta el 28 del mismo mes del año 2015. Anotando en el cuaderno de campo cada una de las actividades realizadas.

### **Actividades Desarrolladas durante la fase**

Solicitada la audiencia con el alcalde municipal, el cual estableció el día 22 de enero del año 2015, luego se cambio la secretaría cambio la fecha vía telefónica hacia mi persona, argumentando que el tubo un compromiso y que por esa razón ya no se pudo realizar, luego se estableció para el día 27 de enero a las ocho de la mañana; y a primeras horas de la mañana si pudo atenderme, la socialización del cronograma se llevo a cabo de la mejor manera, estableciendo compromisos, ratificando el apoyo, y

augurando buenos resultados del proyecto, evidencio mucho interés en la ejecución del mismo y vio positivamente los beneficios que trae para el municipio el proyecto, y por ende a la municipalidad.

Imprimir y empastar el proyecto y entregado a la persona enlace, el día 19 de Enero del año 2015; para que tuviera conocimiento de la estructura general del mismo y para proporcionar información general acerca de las diferentes áreas de la municipalidad y otros datos de importancia; la persona enlace lo recibió de la mejor forma y agradeció la formalidad de entregar esa información que se había extraído a través de varias veces que se visito la institución.

Socializado el proyecto con la persona enlace, el día 19 de Enero del año 2015; y se establecieron acuerdos y compromisos sobre la ejecución del mismo, para ésta actividad, fue necesario hacer la cita con la encargada y poder visitarla en el momento preciso, ya que es una persona que tiene bajo su cargo varios compromisos y funciones, fue bien recibido el proyecto, ofreció su apoyo y compromiso para la ejecución adecuada del mismo y para proporcionar información necesaria.

Gestionado con las diferentes instituciones previstas, para que puedan apoyar con talleres, dirigidos a mujeres; contactándolas vía telefónica del día uno y treinta de Enero del año 2015, para que proporcionaran el medio a través del cual se les podía solicitar la información, y así poder visitarlos y enviarles vía correo electrónico la solicitud; éstas instituciones manifestaron interés por lo que se espera que den un taller que llene las expectativas de las señoras que participarán en cada uno de los talleres. Una de las instituciones que se visitó no respondió a la solicitud enviada y al visitarla dijeron que no se encontraba la encargada y que tenía que ser pasada ante la junta directiva la aprobación del taller y que se llevaba aproximadamente un mes para completar ese proceso.

Enviado solicitudes por escrito el día dos y 30 de Enero del año 2015 para confirmar su apoyo a las instituciones y personas particulares sobre algunos temas de interés,

manifestando que están interesadas en apoyar el proceso y que se comprometen a ir en las fechas previstas, exceptuando una institución que argumento que el proceso para solicitar era muy lento y que ven difícil poder asistir y cumplir con lo requerido, así que se buscó otra institución nuevamente quien muy finamente se comprometió a trabar el tema sobre redes, y así tener un buen cimiento sobre esta información que es lo primordial en el cumplimiento del proyecto.

Se elaboraron carteles el día 28 de enero del año 2015, para socializar información general sobre el proyecto y colocaron para que las mujeres se enteren y puedan conocer de que se trata el proyecto, en puntos estratégicos para que fueran leídos y vistos por las señoras del municipio, sin embargo no se logró lo que se esperaba, por lo que se tomó otra medida para alcanzar ésta actividad.

Se visitaron a señoras el día 28 de Enero del año 2015, y se les compartió el proyecto, para que se interesen en participar en la primera reunión programada para socializar el proyecto de manera general y poder conocer los puntos de vista y opiniones de cada una de ellas, algunas ven de muy buena manera el proyecto y estuvieron preguntando mucha información sobre el mismo, algunas por cuestiones políticas no manifestaron el interés, aunque se les recalcó que no tienen ninguna relación con partidos políticos, sin embargo no se contó con el apoyo.

Se recopilaron fuentes de datos de señoras que tienen algún acercamiento a la municipalidad el día 26 de Enero del año 2015 y centros de trabajo, con ésta información se visitaron a señoras en sus trabajos y en sus viviendas, para lograr socializarles el proyecto de manera general se les invitó para que se acerquen a la municipalidad en la fechas establecida y poder hacer una reunión donde se les pueda explicar de una manera formal los objetivos, resultados y fases que contempla la ejecución del proyecto, y así darle un buen cumplimiento al mismo.

Se solicitó en secretaría una cita, para poder hablar con el alcalde el día 22 de Enero del año 2015 y presentarle el cronograma de trabajo; ésta cita se pudo constatar en la



segunda vez, quedando establecido para el día 27 de Enero de 2015, debido a que en la primera cita hecha se cambio debido a que el alcalde tubo unos compromisos de última hora y ya no se pudieron realizar.

En la segunda visita el alcalde pudo atenderme desde las ocho de la mañana y se tuvo tiempo suficiente para explicarle el proyecto, hacerle ver del apoyo al mismo y de los compromisos y acuerdos a los que se llegó luego de presentado el mismo, el alcalde no manifestó ningún descontento y afirmo su compromiso a la ejecución del proyecto en sus diferentes fases, fue una actividad muy provechosa ya que se estableció así mismo los mecanismos de apoyo y la reunión para exponer ante el Consejo Municipal el proyecto de una manera formal, para ratificar el apoyo.

Se presentó ante alcalde municipal, el cronograma de actividades y su debido cumplimiento, para el éxito del proyecto, logrando apoyo al mismo, la actividad se realizó el día 27 de Enero del presente año 2015, haciendo algunas observaciones sobre el mismo y manifestando el apoyo al mismo y para que se coordinen las actividades de la mejor manera con la persona enlace.

Se mantuvo una comunicación fluida con la persona enlace, para el éxito del proyecto, debido a todas las veces que se le visitó y se le socializó las actividades que se habían logrado, preguntando siempre si se aprobaban algunas cuestiones para no entrar en conflicto con la municipalidad, manifestando siempre la aprobación a las actividades y pasos que se llevaron a cabo, así mismo se realizó varios acercamientos para solicitar otros datos sobre nombres y direcciones de algunas señoras. Desde el 19 de Enero hasta el 28 de Enero del año 2015.

Se socializó toda clase de información a la persona enlace, para que esté enterada de los procesos que se llevan a cabo de ésta primera fase, para que quedara en mutuo acuerdo lo acordado y realizado, así mismo se le presentó el diario para que fuera socializada la información y si estaba de acuerdo se firmara. Desde el 19 de Enero hasta el 30 de Enero del año 2015.

**Informe de la Fase II: Elaboración de un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal.**

**Objetivo de la Fase:** El objetivo planificado para esta fase era, identificar a mujeres que deseaban integrar la red municipal, a través de un mapeo general en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.

**Resultados Previstos:** Los indicadores esperados eran.

**• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 socializado a nivel de autoridades municipales y locales sobre el proyecto.**

La socialización se realizó con las autoridades, y se logró el 100% del indicador, debido a que se realizó la actividad sin ningún inconveniente, logrando el apoyo hacia el proyecto en todas sus fases estableciendo compromisos y acuerdos para la ejecución adecuada del cronograma y para el cumplimiento de los resultados, objetivos e indicadores del proyecto, los presentes brindaron ideas importantes para apoyar la ejecución del proyecto.

**• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha recibido apoyo de las autoridades municipales, para ejecutar el proyecto.**

Las autoridades, participaron en la socialización de proyecto, se logró el 100% del indicador, debido a que se realizó la actividad sin ningún inconveniente, logrando el apoyo hacia el proyecto en todas sus fases, estableciendo compromisos y acuerdos para la ejecución adecuada del cronograma y para el cumplimiento de los resultados, objetivos e indicadores del proyecto, los presentes brindaron ideas importantes para apoyar la ejecución del proyecto.

**• A finales del mes de febrero del año 2015, se han realizado 1 taller de sensibilización, para promover la participación de 30 mujeres que integrarán la red.**

Se ha realizado el taller con las mujeres, logrando sensibilizarlas sobre la importancia de participar para la búsqueda de un desarrollo local que impulse mejores formas de

vidas para cada una de ellas, se logró la participación de un 86% en el cumplimiento de éste indicador. Se obtuvieron comentarios y sugerencias de cada mujer que participó y se comprometieron a ser parte del proceso hasta su finalización.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 taller dirigido a 30 mujeres seleccionadas para integrar la red.**

En éste indicador se obtuvo un 90% de la participación de las mujeres, logrando conformar la red municipal con las mujeres que participaron en este taller, se estableció el trabajo a realizar durante el proceso de la práctica profesional supervisada, se recibieron buenas expectativas y opiniones sobre el proyecto.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 socialización oficial de los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas, con autoridades municipales.**

Se ha presentado los resultados que se tenían previstos en esta fase, presentando ante las autoridades municipales los logros obtenidos, se alcanzó un 100% en este indicador, por la socialización hecha, se recibieron buenos comentarios y se ratifica el compromiso hacia el mismo en sus fases que están por venir.

### **Actividades Desarrolladas durante la fase**

Se solicitó audiencia con el señor alcalde municipal, el día 22 de enero del año 2015, para poder tener una presentación ante las autoridades, ya que se consideró necesario que estas personas también conocieran el proyecto y que se contara con el apoyo de los mismos.

Para lo cual se realizó la socialización el día tres de febrero del año 2015, logrando contar con siete personas de ocho que se esperaban que llegaran, los cuales se mostraron interesados en el proyecto y manifestaron sus comentarios y dudas así como ideas generales sobre el mismo el alcalde municipal manifestó su apoyo nuevamente y personas del Consejo Municipal lo hicieron de la misma manera. La actividad se llevó a cabo en horario de 18 horas a 20:30 horas, teniendo un espacio amplio para explicar el

mismo y para que se contara con la mayor parte de la participación de cada una de las autoridades; fue una actividad exitosa y de mucho beneficio.

Así mismo se acercó a la persona enlace el día cuatro de febrero de año 2015, en las instalaciones municipales, donde se contó con su apoyo para brindar información sobre nombres y direcciones para contactar a señoras posibles candidatas a participar y conformar la red municipal.

De esta manera es como se logra contactar a gran parte de las mismas, a quienes se les visita en su lugar de trabajo y en sus viviendas, explicándoles en qué consiste el proyecto y de qué manera beneficiará a ellas, sus familias y al municipio, las visitas se realizaron en las fechas cuatro y cinco de febrero, de la misma manera se visitan a las señoras ya contactadas para hacerles entrega de las invitaciones formales para la actividad, en las fechas 10 y 11 del mismo mes, donde se logra entregar las convocatorias a 35 señoras de las cuales la mayoría confirma su participación, se contó con el apoyo de la persona enlace para la misma.

Se realizó la coordinación con la persona enlace el diez de febrero del año 2015; para contar con el apoyo en ésta actividad, se logra coordinar la gestión del mobiliario, equipo y salón donde se llevará a cabo el taller. De la misma manera se identifican las direcciones de las señoras que participaron con anterioridad en el taller sobre presentación del proyecto, por lo que se les visita y se les entrega una invitación por escrito en la fecha 11 de Febrero del año 2015; para participar en el taller de sensibilización, donde se trataron temas de interés para que cada una tome conciencia de la importancia de ser parte de la red de mujeres.

El taller se realiza en la fecha 19 de febrero del año 2015, donde se logra la participación de 26 mujeres, logrando desarrollar el tema de sensibilización a través de un taller para que ellas sepan las ventajas que conlleva participar e involucrarse en los procesos de desarrollo a nivel local, se logran inscribir todas las mujeres que

participaron y que están en la disponibilidad de conocer más sobre el proyecto y de participar activamente en todo el proceso.

Se coordinó con la persona enlace sobre el taller de conformación de la red, logrando obtener la dirección de cada una de ellas así como su número telefónico, para una mejor ubicación de cada una de las mujeres; se realiza esta actividad en la fecha 23 de febrero de 2015, logrando visitar a un total de 34 señoras las cuales en su mayoría confirman sus asistencia a la actividad. En el mismo se solicita la autorización del equipo y mobiliario así como el salón de ceremonias, para estar listo el espacio y lo necesario para ese día del evento.

Se desarrolla el taller sin ningún inconveniente en la fecha 26 de febrero de 2015; logrando reunir a 27 señoras que estuvieron presentes y que se les presentó la importancia del trabajo en red; iniciando con una serie de dinámicas desarrolladas por una psicóloga del programa de salud mental, quien estuvo a cargo del tema; para luego culminar con la presentación de la importancia del trabajo en red, se les explicó una presentación sobre el tema y se aclararon dudas y comentarios sobre el tema, se logra una aceptación de las presentes y se concluye con la inscripción a la red, en la actividad están presentes la encargada y la asistente de la Oficina Municipal de la Mujer

En esta actividad se logra coordinar con la persona enlace y la secretaria del alcalde municipal sobre los resultados alcanzados en la segunda fase, esta actividad se realiza en la fecha 27 de febrero de 2015, con los integrantes del Consejo Municipal y el alcalde municipal, donde se les explica y expone los logros alcanzados en esta fase, refiriendo las experiencias que se han tenido con las mujeres integrantes de la red; ven muy positiva la forma de trabajo y esperan en un futuro poder trabajar exitosamente proyectos encaminados a lograr el desarrollo local, se hace entrega una minuta de la actividad que se llevó a cabo del último taller realizado con las integrantes de la red.

El alcalde municipal ve positiva la propuesta y el trabajo realizado, y ratifica su compromiso y apoyo hacia la ejecución del proyecto en los meses venideros.

### **Informe de la Fase III: Desarrollo de acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres.**

**Objetivo de la Fase:** El objetivo planificado para esta fase era, desarrollar acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres.

**Resultados Previstos:** Los indicadores esperados eran

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha realizado 2 talleres sobre organización y participación ciudadana dirigidos a mujeres que conforman la red.** Se realizaron dos talleres sobre participación ciudadana, organización y desarrollo local, para este indicador que estaba contemplado.

En el primer taller se alcanza un 97% del cumplimiento de este indicador, y se les explico a las participantes la importancia de promover la participación activa de cada una de las mujeres, que beneficios conlleva la participación, que se logra con una participación ciudadana, se aclararon dudas y se dieron algunos comentarios y experiencias de las participantes, el taller fue moderado por un moderador invitado.

En el segundo taller se les imparte del tema de organización y desarrollo local, en éste indicador se logra un 100% debido a que las mujeres integrantes de la red participaron en el taller, que trató subtemas importantes como conocer las formas de organización, que beneficios conlleva, quienes deben participar, como se organiza, que es la representatividad y que se necesita para alcanzar el desarrollo local en las comunidades; el moderador fue dinámico y pudo hacer reflexionar sobre las situaciones que deben de darse y cumplirse para alcanzar el desarrollo local.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha realizado 1 gira de intercambio de experiencias con otro grupo de mujeres.**

En este indicador se logró el 100% ya que se realizó la gira de intercambio de experiencias con otro grupo de mujeres, que logró compartir sus experiencias, logros, luchas y procesos que llevan a cabo desde hace mas de 12 años, y las señoras de la

red así mismo comparte que esperan ellas, que han realizado y en que pueden apoyar para tener enlaces con las instituciones con quienes ellas trabajan.

Fue una experiencia muy enriquecedora y culminó, con la visita de algunos proyectos que ellas lleva a cabo en algunas aldeas del municipio, fue un buen recibimiento y las señoras compartieron sus experiencias, permitiendo entrar a sus hogares para mostrar lo que ellas hacen y como lo hacen.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha presentado de manera oficial a las integrantes de la red conformada, ante las autoridades municipales**

Se pudo alcanzar el 100% en este indicador, ya que contemplaba poder presentar de manera oficial, a las integrantes de la red al alcalde municipal para que se pudieran dar cuenta de ambas partes que expectativas se tienen, que apoyo se tiene, que esperan lograr, que apoyo se recibirá de la municipalidad, así como el alcalde municipal, las insta a seguir formándose, luchando y participando para alcanzar grandes cambios.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha capacitado a 30 mujeres, para promover su actuación a nivel municipal y local, para la búsqueda de oportunidades que mejoren su desarrollo.**

Se consiguió realizar el taller sobre los derechos que existen y respaldan a las mujeres, así como de las instituciones que velan por el actuar de la mujer, logrando un 87% en el cumplimiento de este indicador, logrando así que este indicador se cumpla, y alcanzando que las mujeres conozcan y se enriquezcan de información valiosa para cada una de ellas, y sepan a donde recurrir para apoyo en el proceso de su trabajo de ahora en adelante.

### **Actividades Desarrolladas durante la fase**

Las actividades que se desarrollaron en esta fase, están contempladas por cada indicador, lo que al ejecutarlas también favorece al logro de los indicadores de la fase.

Se coordinó con la persona enlace para poder tener acceso al mobiliario, equipo y salón donde se llevó a cabo el taller sobre participación ciudadana, así mismo se contacto vía

telefónica a la conferencista para trabajar el tema; quien confirmo su participación para este taller, al cual se le había ido a visitar con anterioridad y ya había confirmado su participación.

Se realizó la convocatoria a través de la municipalidad para las mujeres integrantes de la red, para participar de dicho taller el cual se llevó a cabo el día nueve de marzo del 2015, iniciando a las tres y culminando a las cinco de la tarde; donde cada una de las participantes evidenció su interés en participar y exponer sus puntos de vista.

La persona enlace así mismo las incentivo para seguir participando y promoviendo acciones para mejorar la participación ciudadana de las mujeres.

El segundo taller se realizó en la fecha 12 de marzo del año 2015, donde se logra la participación de 30 mujeres, logrando desarrollar el tema de se realizó la coordinación con la persona enlace para poder tener acceso al mobiliario, equipo y salón donde se llevó a cabo el taller sobre participación ciudadana, así mismo se contacto vía telefónica a la conferencista para trabajar el tema, quien confirmo su participación para este taller.

Se realizó la convocatoria a través de la municipalidad para las mujeres integrantes de la red, para participar de dicho taller el cual se llevó a cabo el día nueve de marzo del 2015, iniciando a las tres de la y culminando a las cinco de la tarde; donde cada una de las participantes evidenció su interés en participar y exponer sus puntos de vista. La persona enlace así mismo las incentivo para seguir participando y promoviendo acciones para mejorar la participación ciudadana de las mujeres.

El segundo taller se realizó en la fecha 12 de marzo del año 2015, donde se logra la participación de 30 mujeres, logrando desarrollar el tema de organización y desarrollo local, para que las integrantes de la red sepan cuáles pueden ser las formas de organización local, como se promueve la actuación, desde que espacios se toman decisiones para mejorar las condiciones del municipio, así como conocer los procesos que se deben de dar para lograr alcanzar el desarrollo en la comunidad.



Se logra enfocar lo que persigue el proyecto, y la importancia de las acciones de sensibilización para cada una de las presentes, se logró coordinar en la fecha 13 de marzo de 2015, para concertar con el alcalde municipal la gira de intercambio de experiencias para el día sábado 28 de marzo, así mismo se gestionó el transporte para el traslado de las mismas, ya que una de las visitas se realizará en el municipio de Patzún y otra en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, se logró establecer las fechas y otros recursos que se necesitaron para la gira.

Se realizó coordinación en la fecha 13 de marzo de 2015, con el alcalde municipal la presentación oficial de las integrantes de la red para el día 25 de marzo, ya que como sugerencia el alcalde, plantea que al finalizar la fase III, se haga la presentación oficial ante el Consejo Municipal a las integrantes de la red.

La coordinó en la fecha 13 de marzo de 2015, con el alcalde municipal la gira de intercambio de experiencias para el día sábado 28 de marzo, así mismo se gestionó el transporte para el traslado de las mismas, ya que la visitas se realizó en el municipio de Patzún, con las mujeres de la asociación Fe y Esperanza.

Logrado el día 28 de marzo de 2015, llevarse a cabo la gira de intercambio de experiencias, realizando una reunión en las instalaciones de la asociación con las integrantes de la junta directiva y la representante legal de la misma, las señoras compartieron sus experiencias, tropiezos, logros, éxitos, y los procesos que se llevan a cabo, y finalizo realizando algunas visitas domiciliarias en dos aldeas del municipio, donde se tienen trabajando algunos proyectos productivos.

En la fecha 25 de marzo del año 2015, se realiza la presentación oficial de las integrantes de la red ante el alcalde municipal, donde ambas partes exponen sus expectativas del proyecto, y se ponen en pleno las necesidades y problemáticas propias de las mujeres, el alcalde expone su apoyo al proceso y a la búsqueda de soluciones viables a lo que se expuso. Por lo que el alcalde las tomará en cuenta para actividades que involucren a los grupos locales que promueven el desarrollo.

El día 30 de marzo de 2015, se llevó a cabo el taller sobre legislación a favor de las mujeres, donde se les expuso sobre las leyes que respaldan la actuación de las mujeres, así como las instituciones que trabajan en beneficio de las mujeres, todo con el fin de que ellas conozcan que leyes, acuerdos e instituciones existen y velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, así como poder conocer que instituciones apoyan a los grupos de mujeres para la búsqueda del desarrollo.

Este taller fortaleció el trabajo que se está realizando, ya que era necesario que ellas conocieran esta información para el trabajo que ellas deben realizar en la actualidad y en el futuro, fue un taller muy productivo ya que se compartió lo que la expositora llevaba y se complementó con la opinión y experiencia de algunas de las participantes.

#### **Informe de la Fase IV: Definición de un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red.**

**Objetivo de la Fase:** El objetivo planificado para esta fase era, definir un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red.

**Resultados Previstos:** Los indicadores esperados eran.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha desarrollado 1 taller para definir el plan de trabajo de la red municipal de mujeres.**

En el cumplimiento del indicador, se ha obtenido el 100%, debido a que se logró trabajar con las integrantes de la red, así como con la persona enlace, el taller para definir el plan de trabajo a ejecutarlo con las integrantes de la red y la municipalidad, al momento de finalizar el proyecto.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado una socialización oficial con las autoridades municipales sobre el plan de trabajo.**

En este indicador se logró el 100% ya que se ha realizado la coordinación con la persona enlace y el alcalde municipal, para que la presentación se llevara a cabo, el plan a recibido apoyo financiero así como respaldo municipal para la ejecución de las

actividades que contempla el plan, las integrantes de la red están satisfechas de recibir apoyo para el cumplimiento de lo que planificaron.

**•A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado el primer borrador del modelo de proyecto de desarrollo, impulsado por la red.**

Se pudo alcanzar el 100% en este indicador, debido a que se elaboro el modelo de proyecto de desarrollo, para que la red de mujeres lo ejecute al finalizar el proyecto, ya que es de importancia que aprendan a realizar sus propuestas y las presenten ante otras instituciones y lograr de esta manera apoyo a la red.

**•A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado 1 coordinación con OMM y DMP, el cumplimiento de la participación ciudadana en los proceso de desarrollo local del municipio.**

En el cumplimiento del indicador, se realizaron varias acciones previas a alcanzarlo, y se logró el 100%, debido a que se coordinó con ambas direcciones para que se pudiera dar seguimiento e involucramiento de la red, se negoció para involucrar a las integrantes de la red a los programas que ejecuta la municipalidad, y a mejorar la participación ciudadana, para la búsqueda de los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes.

**•A finales del mes de abril del año 2015, se han realizado una socialización de los resultados y de las experiencias exitosas del proyecto.**

El indicador se logró con un 100%, ya que se realizó con una coordinación previa la actividad, donde se contó con la presencia de las integrantes de la red y el alcalde municipal, se socializaron las experiencias exitosas y los procesos que se llevaron a cabo durante la ejecución del proyecto.

De la misma manera se manifestó el compromiso y apoyo que el alcalde municipal, siempre ha mantenido, en especial por el apoyo en darle seguimiento a los procesos iniciados con la conformación de la red municipal de mujeres.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha presentado 1 informe, ante las autoridades municipales y de la red**

Se socializó con las autoridades municipales y las integrantes de la red, una presentación de resultados, logrando el 100% en éste indicador; donde se les hizo ver los resultados alcanzados, así como la entrega oficial del plan de trabajo y del modelo de proyecto, trabajado con las integrantes de la red, para ser gestionado y apoyado para la ejecución.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Las actividades que se desarrollaron en esta fase, están contempladas en los indicadores, al ejecutarlas también favorece al logro de los indicadores previstos en cada fase. A continuación se presentan las actividades desarrolladas para lograr la fase.

Se logró coordinar en la fecha ocho de abril de 2015, el desarrollo del taller sobre la elaboración del plan de trabajo, con la persona enlace, por lo que la convocatoria se llevó a cabo, y se realizó con éxito la actividad.

El día 10 de abril de 2015, se desarrollo el taller con las integrantes de la red, se presentaron los pasos para elaborar un plan de trabajo, y se culmino con la elaboración del borrador del plan, a través de una lluvia de ideas que las mujeres propusieron.

Se logró coordinar esta actividad con la persona enlace y el alcalde municipal, en la fecha 17 de abril de 2015, para que en la fecha 20 de abril, se pueda hacer la socialización en horario de 2:00 de la tarde en adelante.

El día 15 de abril de 2015, se realizo el taller para la realización del modelo de proyecto de desarrollo, en el cual participó la persona enlace y las integrantes de la red, se logro realizar el borrador del proyecto que ellas quieren trabajar y que será apoyado económicamente por la municipalidad, para buscar el desarrollo local en el municipio.

Se coordinó con la persona enlace el día lunes 20 de abril del año 2015, la reunión para darle seguimiento a los procesos que se llevaron a cabo durante la conformación de la red, y el día 23 de abril del año 2015, se negoció el apoyo y seguimiento a fortalecer el trabajo en red, en dicha reunión el alcalde municipal, manifestó su apoyo a no solo darle seguimiento al trabajo en red, sino a poder legalizar la red, para convertirse en una asociación a la cual, el juez de asuntos municipales también participo para explicar cual eran los requisitos y el proceso a seguir.

Es así como esta actividad planificada, se cumple y se logró el apoyo para la inscripción de la asociación, iniciado ya con la entrega de los DPI de cada una de las integrantes y solo del involucramiento y que hay 5 personas que son menores de edad, quienes ya están por cumplir la mayoría de edad, pero que están en el proceso de obtención de su DPI.

Se logró coordinar en la fecha 20 de abril del año 2015, la socialización de resultados con el alcalde municipal y las integrantes de la red para lo cual se elaboró y entrego un oficio de solicitud para ese espacio.

En la fecha 27 de abril del año 2015, el alcalde municipal nos recibió sin embargo su Consejo Municipal debido a gestiones municipales que estaban llevando a cabo no pudo participar; las integrantes de la red, la persona enlace y el alcalde municipal estuvimos presentes, para conocer el proceso que se llevó a cabo así como de la presentación de resultados logrados a la fecha, el alcalde instó a las señoras a participar y ser parte del proceso de desarrollo que impulsa de la misma manera la municipalidad.

Así mismo reintegró su apoyo para la conformación de la asociación y de la entrega oficial del fondo semilla, en la fecha 29 de abril de 2015, para que se inicie con el proceso de la ejecución del proyecto propuesto por las integrantes de la red.

## **Informe de la Fase V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.**

**Objetivo de la Fase:** El objetivo planificado para esta fase era, preparar el informe final de la PPS.

**Resultados Previstos:** Los indicadores esperados eran.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha elaborado informe de las 6 fases del proyecto**

En éste indicador, se ha logrado trabajar cada una de las fases, para completar el informe de la práctica profesional supervisada; cumpliendo así el 100%; y esto contribuye al proceso de culminación de la práctica y a la presentación de resultados alcanzados, así como de las recomendaciones a las que se llegaron y a las conclusiones que se plantean al finaliza el proyecto.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado el análisis de los resultados del proyecto**

En éste indicador se logra el 100% ya que se pudo trabajar el análisis de los resultados, partiendo de 3 ideas principales, las cuales sirven de guía para presentar el análisis, se trabaja de una manera coherente para haber hecho una descripción de todos los resultados alcanzados.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado las recomendaciones y conclusiones en base al informe final**

Se trabajó la elaboración de las conclusiones del informe de la práctica profesional supervisada, de cada una de las mismas se presenta una recomendación, para poderle dar seguimiento y mejorar los hallazgos encontrados; en éste indicador se logra el 100%, cumpliendo con este indicador planteado.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha socializado los resultados del proyecto con las autoridades municipales y universitarias**

La presentación de resultados se socializó con las autoridades municipales y docente, logrando así el 100% en éste indicador, con la socialización se dio a conocer la relevancia que tuvo el proyecto en la institución y en la estudiante. Se recibieron opiniones y comentarios sobre la presentación realizada, que contribuye a mejorar el mismo.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha elaborado informe general del proyecto y entrega del mismo a la municipalidad y universidad**

El 100% se ha logrado en este indicador, ya que se ha elaborado el informe general del proyecto, y se ha entregado al docente del curso, persona enlace y al alcalde municipal, para su revisión y visto bueno de los resultados alcanzados y a la presentación general que se realiza del mismo, explicando los procesos que se llevaron a cabo.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Se elaboró el informe de cada una de las fases en las fechas 07 y 13 de mayo del año 2015, donde se presentan cada uno de los resultados alcanzados y de todo el informe general de la práctica profesional supervisada, la cual se realizó en el transcurso de 6 meses y contribuyó este tiempo a realizar todo lo que se había propuesto realizar, en cada uno de los indicadores se presenta el logro.

Se elaboró el análisis de los resultados en la fecha 13 de mayo del año 2015, donde se interpreta y presenta cada uno de los resultados alcanzados, así mismo se da a conocer de qué manera se alcanzaron los resultados. Expone los procesos que se encaminan, que se logró alcanzar que cambios se hicieron durante la ejecución del proyecto.

En la fecha 13 de mayo del año 2015, se elaboraron las recomendaciones y conclusiones del proyecto, donde se presentan hallazgos encontrados y se exponen

debilidades a las que se les tienen que dar prioridad así como seguir fortaleciendo el trabajo que se encaminó con la ejecución del proyecto.

En la fecha 26 de mayo del año 2015, la presentación de resultados obtenidos con la ejecución del proyecto, y se hace la socialización con las autoridades municipales. En la fecha 28 de mayo del año 2015, se ha presentado ante la autoridad universitaria los resultados del proyecto, a través de la presentación y entrega del informe final de la práctica profesional supervisada.

En la fecha 29 de mayo del año 2015, se hace la entrega del informe final de la práctica profesional supervisada a las autoridades de la universidad y al alcalde municipal y persona enlace. Para formalizar la culminación del proyecto ejecutado durante un año; para mejorar los procesos del desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes.

#### **Fase VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.**

**Objetivo de la Fase:** El objetivo planificado para esta fase era, crear un plan donde se pueda dar a conocer las acciones que se deben llevar a cabo, para que el proyecto generando resultados en beneficio de las mujeres.

**Resultados Previstos:** Los indicadores esperados eran.

- **A finales del mes de junio del año 2015, se han identificado resultados positivos del proyecto ejecutado**

El 100% se ha logrando en el cumplimiento del indicador que estaba previsto, ya que se han trabajado para identificar acciones positivas que hicieron e impulsaron el cumplimiento del proyecto, para que culminara de la mejor manera.



- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha creado un plan de sostenibilidad para que el proyecto siga fortaleciéndose**

Este indicador se ha logrado, con la elaboración del plan de sostenibilidad con el cual se prevén actividades encaminadas a fortalecer el que hacer de la red y del apoyo municipal que se debe dar al proceso, logrando así el 100% del indicador previsto.

- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha propuesto ante las autoridades el plan de sostenibilidad, para seguir siendo financiado**

Se cumplió con el 100% en este indicador, porque se hicieron las coordinaciones necesarias con el alcalde municipal y la persona enlace, para seguir promoviendo el proceso de la búsqueda del desarrollo, y seguir trabajando por el beneficio y la inclusión de más mujeres a la red.

- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha socializado con las integrantes de la red el seguimiento del proyecto.**

A las integrantes de la red municipal, se les ha socializado el plan de sostenibilidad, logrando de ésta manera el cumplimiento del 100% de éste indicador, y se realizó para que sepan y conozcan sobre los procesos que se deben seguir dando, para que el proyecto no se acabe, si no al contrario que se fortalezca cada días más con el apoyo de la municipalidad y las mismas integrantes.

- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha socializado y validado el plan de sostenibilidad con autoridades e integrantes de la red, para que siga encaminándose la red en la búsqueda de proyectos y programas de desarrollo.**

A finales del mes de junio, se logró cumplir con el 100% en este indicador, debido a que se logró realizar la socialización y validación del plan de sostenibilidad con autoridades municipales e integrantes de la red, con el fin de darle seguimiento a las acciones y actividades iniciadas, para la búsqueda oportuna de proyectos y programas de desarrollo, que contribuyan a alcanzar el desarrollo del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Se identificaron los resultados positivos de cada una de las fases del proyecto ejecutado, logrando recopilar información valiosa, que contribuyó a tener identificado los resultados, para compartirlos, como una de las experiencias exitosas a nivel municipal, esta actividad se realizó en la fecha **cuatro de Junio del año 2015**.

Se elaboró el plan de sostenibilidad del proyecto, en la fecha **ocho de Junio del año 2015**, donde se elaboraron actividades y acciones encaminadas a lograrlas a mediano y largo plazo, con el fin de seguir encaminando los procesos del fortalecimiento de la red, así como de las acciones para fortalecer el trabajo que se seguirá realizando de parte de la municipalidad hacia la red.

Se presenta ante el alcalde municipal y la persona enlace, el plan de sostenibilidad, para conocer sus expectativas y sugerencias sobre el mismo, esta reunión se lleva a cabo en la fecha **15 de junio del año 2015**, donde ellos hacen sugerencias de las acciones y actividades que se contemplan, todo con el fin de seguirle dando seguimiento al trabajo que se ha venido desarrollando con ellas desde hace seis meses, esto contribuyó a establecer el plan de sostenibilidad a presentar.

La socialización con las integrantes de la red, se realizó en la fecha **18 de Junio del año 2015**, con el fin de que conociera cada una de ellas, los procesos y pasos que deben de dar para seguir fortaleciéndose y encaminándose a la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo; todas estas acciones planificadas le darán un impulso y una guía de lo que se desea alcanzar.

Se realizó la socialización y validación del plan de sostenibilidad con la persona enlace, alcalde municipal, encargado de la DMP y persona enlace, en la fecha **23 de Junio de año 2015**; para dar a conocer el rol que juega cada una de las partes, con el propósito de seguir fortaleciendo el trabajo que se ejecuta, muestra de ello es la iniciativa que el alcalde municipal ha tomado, para legalizar a la red municipal, como una asociación.

## **CAPITULO VI**

### **ANALISIS DE RESULTADOS**

A continuación se presentan el análisis de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto, “Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”. Con la ejecución del proyecto se evidencian los logros alcanzados y se presentan a continuación el análisis de resultados a partir de tres ideas principales que son:

**1.** Por la poca participación y representación de las mujeres a nivel local, fue necesario hacer un mapeo e identificar a las mujeres que han trabajado en beneficio del municipio de manera individual o colectiva, para fortalecer la participación ciudadana de las mismas y contribuir a los procesos de desarrollo local, a través del trabajo en red.

**2.** El haber realizado estrategias de sensibilización a través de talleres, reuniones e intercambio de experiencias con otros grupos, ha permitido a la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Sacatepéquez; mejorar la participación de las integrantes de la red y se han dado cuenta de la importancia de la participación ciudadana, para iniciar los procesos de desarrollo local en el municipio, para el beneficio personal, familiar y comunitario de las participantes.

**3.** La definición de un plan de trabajo, es un instrumento que sirvió para gestionar apoyo a la red conformada, con la cual se procedió a fomentar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.

Es a partir de las ideas anteriores que se hace el análisis de los resultados obtenidos del proyecto conformación de una red municipal, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.

Idea de análisis

**1. Por la poca participación y representación de las mujeres a nivel local, fue necesario hacer un mapeo e identificar a las mujeres que han trabajado en beneficio del municipio de manera individual o colectiva, para fortalecer la participación ciudadana de las mismas y contribuir a los procesos de desarrollo local, a través del trabajo en red.**

Por la poca participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local y a la poca participación de las mismas, fue necesario abordar el tema de una manera estratégica, que permitirá llamar la atención de las mujeres, y ser parte del proceso que se llevo a cabo con la práctica profesional supervisada II, con lo cual se inició realizando un mapeo para identificar a posibles candidatas a participar y la promoción del proyecto a través de diferentes medios para informar la apertura e inscripción para el proyecto.

Se logró conformar un grupo de señoras las cuales fueron convocadas de forma conjunta con la municipalidad, para lo cual se contó con la participación varias mujeres quienes han demostrado su interés y participación activa en actividades que se desarrollan a nivel local, y de otras mujeres que siempre han demostrado interés en ser parte de los procesos de desarrollo del municipio.

De ésta manera se logra hacer un mapeo y una identificación adecuada de las candidatas a conformar la red municipal de mujeres, para lo cual se realizó una presentación oficial del proyecto y genero mucha expectativa en las participantes, ya que demostraron interés en que es lo que la red buscaba, cuáles eran sus objetivos, de qué forma las iba a fortalecer y que se iba a trabajar con ellas, el beneficio que ellas recibirían al finalizar el proyecto, era lo que las entusiasmó a seguir participando en el proceso.

La presentación del proyecto hizo reflexionar a las mujeres, ya que se dieron cuenta de que muchas de las situaciones presentadas no se lograban cumplir en el municipio; con la participación activa, la integración de mujeres en los espacios de toma de decisiones,

el involucramiento de mujeres en los grupos locales, la poca promoción de las políticas a favor de las mujeres; temas como éstos fueron el interés de seguir en el proceso del proyecto, para consolidar sus conocimientos y fortalecerse como mujeres, para la búsqueda oportuna de mejoras tanto personal como municipal.

El logro de éste resultado, ayudó a alcanzar el objetivo específico planteado en el diseño del proyecto, el cual es conformar una red municipal de mujeres, así como la integración de lideresas a grupos locales, para que trabajen en la búsqueda de mejores oportunidades, a través de la búsqueda de programas y proyectos de desarrollo; esto impactará en poder integrar una red municipal de mujeres para la toma de decisiones en beneficio de más mujeres, así como la integración de lideresas a los COCODE´s del municipio, para la toma de decisiones en beneficio de más mujeres; logrando de esta manera el objetivo general propuesto en el proyecto.

**2. El haber realizado estrategias de sensibilización a través de talleres, reuniones e intercambio de experiencias con otros grupos, ha permitido a la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Sacatepéquez; mejorar la participación de las integrantes de la red y se han dado cuenta de la importancia de la participación ciudadana, para iniciar los procesos de desarrollo local en el municipio, para el beneficio personal, familiar y comunitario de las participantes.**

Con una coordinación integral se trabajó para lograr realizar varias estrategias que permitieron fomentar y fortalecer la participación ciudadana de las mujeres, en el municipio, se evidencia la carencia de organización de parte de las mujeres, por lo que sensibilizar a las integrantes de la red fue importante para consolidar el proyecto.

De tal manera que se promovió realizar algunas estrategias para estimular la participación de las mujeres, dentro de las cuáles se pensó en hacer una serie de talleres, relacionados con los temas de organización, participación ciudadana, legislación en pro de la mujeres entre otros temas de relevancia para fortalecer sus conocimientos y hacer que ellas se interesaran aun más en el proyecto, por tal razón se

hizo necesario que al culminar los talleres, se realizara una reunión informativa del avance del procesos del proyecto, con lo cual se les indicó que se tenía la necesidad de consolidar la teoría aprendida durante la participación.

Por lo cual se realizó una gira de intercambio de experiencias, para ampliar la expectativa de las mujeres participantes, en base a la gira se abre un gran camino, que las integrantes de la red quieren seguir, ya que las experiencias compartidas de parte de la institución visitada, han sido tan exitosas, que se propusieron seguir el ejemplo de perseverancia, responsabilidad y disciplina para alcanzar el éxito, así mismo se dan cuenta de que la participación ciudadana es la base para lograr cambios positivos.

“La participación ciudadana, ha sido promovida por dos dinámicas: descentralización y democratización. La primera ha sido tanto administrativa como de poder de los gobiernos centrales hacia los locales. La segunda ha promovido el fortalecimiento de distintas organizaciones de la sociedad civil en cantidad, incidencia y legitimidad.

Tiene como eje central la idea de que los individuos de la comunidad deben desempeñar un papel importante en la toma de las decisiones y programas que tienen impacto sobre sus vidas”. (Arenales, 2010, p.27)

La participación ciudadana, está íntimamente relacionada a los individuos, para fortalecer el papel que desarrollan en la sociedad, es por ello un tema de relevancia para las mujeres que forman parte de la red, y conocer sobre el tema ayuda a cada una de las participantes para poder mejorar su aprendizaje y conocimientos.

Por tal razón fue necesario impulsar acciones que permitirán mejorar la participación, afrontando de ésta manera la débil organización comunitaria impulsada por mujeres, ya que este es uno de los mayores problemas que no permiten que el municipio, fortalezca de manera equitativa los procesos de desarrollo local.

Con el respaldo municipal se desarrollaron todas las actividades, así la municipalidad a través de la persona enlace se dan cuenta de la importancia de la participación ciudadana femenina en los procesos de desarrollo, se debe de dar de manera equitativa, dándole a cada una el lugar que le corresponde en la sociedad así como de ser parte del modelo de desarrollo que impulsa la municipalidad. Esto beneficiara a las mujeres del municipio.

Estas actividades contribuyen al logro del resultado planteado, por lo que el resultado contribuye a logro de los objetivos específicos, el cual es la conformación de una red municipal de mujeres para la búsqueda de programas y proyectos de desarrollo, así como de la integración de las mismas a grupos locales que trabajen por alcanzar el desarrollo local del bello municipio de San Antonio Aguas Calientes, aportando ideas innovadoras para ser mejores cada día.

**3. La definición de un plan de trabajo, es un instrumento que sirvió para gestionar apoyo a la red conformada, con la cual se procedió a fomentar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes Sacatepéquez.**

La existencia de un plan de trabajo, es una guía para poder seguir encaminando lo que se ha planificado realizar a corto y mediano plazo, para las integrantes de la red, por lo cual fue necesario realizar el plan de trabajo con las mujeres que conforman la red, para que supieran el camino a seguir, a pesar de que el proceso de PPS culmine.

Es por ello, que se trabaja en base a las necesidades y a una lluvia de ideas de las mismas mujeres, las cuales exponen sus necesidades y problemas que afrontan y de qué manera se le pueden dar posibles soluciones.

Un plan de trabajo, “es un instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma, designa a los responsables y marca metas y objetivos, en conclusión es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar

un trabajo”. Copiado desde <http://webcache.googleusercontent.com/>, en la fecha 05 de mayo de 2015.

Es por ello que se inició a trabajar el plan de trabajo, para que la red, tuviera un camino a seguir de manera ordenada, ya que el plan nos brinda una orientación de forma coherente; y que al finalizar el proyecto no se acabe la participación, si no al contrario se siga fortaleciendo y dando en aumento, con apoyo de la municipalidad se tomaran en cuenta para los procesos de toma de decisiones, para el bien común.

A través del plan se pudo gestionar un fondo semilla para iniciar con algunos procesos para la búsqueda de proyectos productivos, los cuales servirán para mejorar la calidad de vida de las participantes y de forma indirecta a sus familias. Así como del compromiso establecido de parte del alcalde municipal, para inscribir y legalizar a la red en una asociación, la cual será de mucho más respaldo para trabajar con más mujeres.

Todo estos procesos, nacen de la las grandes necesidades y problemáticas que afrontan las mujeres del municipio, por lo que a través del plan realizado y socializado con la red y autoridad municipal, fortalece el procesos para la participación así como del fomento de los procesos de desarrollo a nivel local.

La realización de un plan de trabajo, consolidad el que hacer de las integrantes de la red, el fondo semilla otorgado por el alcalde y el Consejo Municipal, impulsara proyectos productivos con las mujeres, la legalización e inscripción asociación será de mucho beneficio para las mujeres y permitirá seguir gestionando más proyectos y seguir involucrando a más mujeres, para que el desarrollo local en el municipio se fortalezca y contribuya a cambiar los estilos de vida de las mujeres en la actualidad.

El compromiso de seguir apoyando a las mujeres de parte de la municipalidad se evidencia, a través del apoyo que se ha brindado al finalizar el proceso de la PPSII.



## CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones del proyecto; “Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”. Con el fin de conocer cuáles fueron los acuerdos a los que se llegaron al finalizar cada fase que conformó el proyecto, se presentan por cada idea principal, las cuales se detallan a continuación.

**1. Por la poca participación y representación de las mujeres a nivel local, fue necesario hacer un mapeo e identificar a las mujeres que han trabajado en beneficio del municipio de manera individual o colectiva, para fortalecer la participación ciudadana de las mismas y contribuir a los procesos de desarrollo local, a través del trabajo en red.**

- Es deficiente la participación ciudadana de las mujeres, en los espacios de tomas de decisiones a nivel local, por lo que no hay muchas organizaciones locales, así como la poca representación en los grupos organizados.
- Importante es que se involucren a las mujeres que trabajan en las diferentes organizaciones locales existentes, y que se registren y legalicen por la municipalidad, para trabajar en la búsqueda de oportunidades.
- Es importante que se incremente la participación de las mujeres, de manera constante en los procesos de participación ciudadana; a través de la promoción y la apertura de talleres o diplomados municipales, de ésta forma se interesaran más mujeres en prepararse y poder organizarse mejor.
- Hay que generar espacios de participación para las mujeres del municipio, a través de la organización comunitaria y fomentando la participación para la búsqueda del desarrollo; ya que solo organizadas tendrán más oportunidades de buscar y de que sean buscadas para trabajar programas o proyectos para el bien común.
- Es necesario fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres, a través de talleres, para que se tenga una buena participación ciudadana; y que no sean tomadas

solo para los períodos electorales, hay que cambiar los paradigmas actuales del papel de la mujer.

- Se necesita tener un registro en la municipalidad, de las mujeres que representan cualquier tipo de organización local, para que al momento de tener talleres, reuniones o algunas actividades que involucren a las mujeres, se pueda tener los contactos y poder convocarlas de una manera más inmediata.
- Importante es que las autoridades municipales involucren la representación de las mujeres en las reuniones de COMUDE que se tienen, para conocer las necesidades y problemáticas que se tienen a nivel local de parte de las mujeres del municipio.
- Generar e integrar a los planes anuales municipales, proyectos enfocados a mujeres, para fortalecer sus conocimientos y mejorar su nivel de vida a través de la gestión de proyectos de desarrollo local con diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen para contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres.
- Es importante que se promueva de parte de la DMP y la OMM el fortalecimiento al trabajo que realizan en pro de las mujeres, para que se sigan buscando fuentes de financiamiento para proyectos auto sostenibles, que generan cambios positivos y duraderos en la vida de las mujeres y de sus familias.

**2. El haber realizado estrategias de sensibilización a través de talleres, reuniones e intercambio de experiencias con otros grupos, ha permitido a la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes; mejorar la participación de las integrantes de la red; y se han dado cuenta de la importancia de la participación ciudadana, para iniciar los procesos de desarrollo local en el municipio, para el beneficio, personal, familiar y comunitario.**

- Es importante que la autoridades municipales, le den importancia a la participación de las mujeres, para la búsqueda oportuna del desarrollo, y que crezcan personal y profesionalmente, por el bienestar del municipio de San Antonio Aguas Calientes.

- Las estrategias de sensibilización facilitaron la integración de la red, por lo que es importante que se den este tipo de actividades con otros grupos a nivel local; e ir formando más en base a lo que se ha iniciado a trabajar en la municipalidad.
- Se verifica la ausencia de grupos inscritos legalmente en la municipalidad, por lo que la participación ciudadana femenina, es escasa en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.
- La participación femenina de la red, ha causado un gran cambio en la municipalidad, y las autoridades municipales apoyan y fortalecen este proceso que se sigue dando, para involucrar a más mujeres, y que se de seguimiento adecuado al mismo.
- A través de un fondo semilla que se otorgó a la red, se están impulsando proyectos de desarrollo, para fomentar la participación y la búsqueda de más oportunidades de cambio positivos para cada una de las integrantes de la red.
- Las integrantes de la red, trabajan unificadamente, y velan por el uso adecuado de sus recursos, para seguir creciendo el capital semilla otorgado por el Consejo Municipal y la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, con el fin de cambiar los modelos de vida de las mujeres integrantes.
- Es importante que se sigan apoyando el trabajo de la red municipal, a través de la integración en los planes que contempla la municipalidad, para seguir apoyándolas y fortaleciendo sus habilidades y capacidades.
- La Dirección Municipal de Planificación, debe incluir en sus planes de trabajo, el fortalecimiento de la organización comunitaria, para fortalecer las capacidades de los líderes y lideresas del municipio, para que todos se encaminen en la búsqueda de oportunidades de desarrollo local.
- Diversificar las metodologías y la forma de trabajo hacia las mujeres, para no disminuir la participación e interés de las participantes, en los procesos de formación que la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, impulsa a nivel local.

**3. La definición de un plan de trabajo, es un instrumento que sirvió para gestionar apoyo a la red conformada, con la cual se procedió a fomentar la participación**

## **ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes.**

- El plan de trabajo, que se compartió con las autoridades municipales y las integrantes de la red, ha tenido seguimiento e impulso, por lo que se han logrado mejoras y cumplimiento del mismo.
- El plan de trabajo, ha servido de guía para los procesos que se están dando para la red, se han cumplido con algunos resultados y sus respectivas actividades planificadas, con lo cual se está cumpliendo con el trabajo de la red municipal.
- La definición de una planificación integrada, es importante, promueve ideas de todas las participantes, y las involucra, haciendo que ellas trabajen más integralmente y de una manera ordenada, donde cada una se vuelve parte importante para el proceso.
- Trabajar con el respaldo municipal, estimulo la participación de las mujeres, y las hizo ser parte importante, un sujeto, y no objeto de lo que se está ejecutando, donde cada una plasma sus ideas, necesidades y problemas que desean contribuir a resolver, para mejorar.
- A través de los procesos de gestión que se dieron, se logró conseguir apoyo de parte de las autoridades municipales, esto generó mucha expectativa de parte de las integrantes de la red e hizo que se unificaran más y persistieran en lo que deseaban lograr.
- El trabajo en equipo, jugó un papel importante, para que consiguieran el bien común de las integrantes de la red, cada participantes con sus habilidades y experiencias contribuyó a ser parte importante del proceso, todas contribuyeron al éxito del proyecto.
- La OMM y la DMP, pueden trabajar en conjunto para fortalecer la organización comunitaria que es escasa en el municipio de san Antonio Aguas Calientes, formar líderes y lideresas, y que ellos incidan en la conformación de más agrupaciones locales que trabajen unificadamente por el bienestar del municipio.
- Las integrantes de la red municipal, están trabajando para la búsqueda del desarrollo a nivel local, impulsando una nueva forma de trabajo, donde ambas partes salen ganadoras, de una manera sana y sin intereses en común.

## RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones por cada conclusión presentada del proyecto; “Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez”. Con el fin de que la institución conozca que es importante para mejorar la participación y contribuir en cambiar el modelo de vida de las mujeres.

**1. Por la poca participación y representación de las mujeres a nivel local, fue necesario hacer un mapeo e identificar a las mujeres que han trabajado en beneficio del municipio de manera individual o colectiva, para fortalecer la participación ciudadana de las mismas y contribuir a los procesos de desarrollo local, a través del trabajo en red.**

- Es necesario generar espacios de participación para mujeres, en organizaciones o en grupos locales, que representen y propongan las necesidades y problemáticas que se viven a nivel del municipio.
- Se recomienda a las direcciones responsables de la municipalidad, que organice trabajo y acredite a las organizaciones locales existentes, para trabajar en conjunto hacia la búsqueda de soluciones a los problemas que afronta el municipio.
- Implementar una estrategia de formación para mujeres, a través de talleres o diplomados sobre temas relevantes para el actuar de las mujeres a nivel municipal, y buscar a través de esta estrategia instituciones interesadas en apoyar a las mujeres.
- Generar espacios de participación para las mujeres del municipio, en los diferentes grupos que existen a nivel local, para trabajar coordinadamente y hacer una búsqueda de oportunidades de desarrollo que generen cambios en la vida de las mujeres.
- Se debe establecer un cronograma de talleres dirigido a fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres, para mejorar la participación ciudadana en la búsqueda del desarrollo local y municipal

- Es importante realizar una recopilación de datos de las representantes a nivel local de grupos que existen, para tener una base de datos que permita, hacer convocatorias con información actualizada y verídica.
- Se recomienda a las autoridades municipales que en sus reuniones de COMUDE que realiza bimensualmente pueda invitar a las representantes de los diferentes grupos locales, para conocer sobre las necesidades y problemáticas que afrontan cada uno de sus grupos y poder encaminarlos y acompañarlos como institución municipal
- Se debe integrar a los planes anuales municipales, la gestión e implementación de proyectos enfocados a mujeres, para cambiar su modelo de vida, y ser parte del proceso de reconstrucción de los estilos de vida actuales de las mujeres.
- Es importante promover el trabajo que realizan en beneficio de las mujeres, para que la DMP y la OMM gestionen y de seguimiento a posibles fuentes de financiamiento para proyectos auto sostenibles, generando así cambios en la vida de las mujeres del municipio de San Antonio Aguas Calientes.

**2. El haber realizado estrategias de sensibilización a través de talleres, reuniones e intercambio de experiencias con otros grupos, ha permitido a la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes; mejorar la participación de las integrantes de la red; y se han dado cuenta de la importancia de la participación ciudadana, para iniciar los procesos de desarrollo local en el municipio, para el beneficio, personal, familiar y comunitario.**

- Es importante que las autoridades municipales, en sus planes de trabajo le den prioridad a la participación femenina, en los procesos de toma de decisiones y en la búsqueda de proyectos de desarrollo.
- Se recomienda el uso de nuevas metodologías para abordar diferentes temáticas con grupos de mujeres, esto permitirá mayor participación y percepción de lo que se está trabajando o impartiendo hacia las participantes.
- Una base de datos actualizada, fortalecerá las convocatorias y contactos con las representantes de las organizaciones locales existentes en el municipio, así como de personas líderes que promueven cambios para el municipio.

- La municipalidad debe darle seguimiento a la ejecución de los proyectos de desarrollo que la red municipal ejecuta, para asesor y acompañar el proceso.
- Brindar capacitaciones sobre el uso correcto del fondo semilla, planes de mercadeo, reconocimientos de marca entre otros temas de interés, deben de fortalecerse, para que el proyecto siga creciendo y dando mejores resultados.
- Es importante que la DMP y la OMM, le den seguimiento al trabajo ejecutado por las integrantes de la red, y que se siga trabajando como se ha realizado hasta la actualidad.

**3. La definición de un plan de trabajo, es un instrumento que sirvió para gestionar apoyo a la red conformada, con la cual se procedió a fomentar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes.**

- Es importante que las autoridades municipales, apoyen el cumplimiento del plan de trabajo que se está desarrollando con las integrantes de la red, para que puedan lograr el cumplimiento del mismo.
- Se recomienda implementar un proceso de formación, dirigido a las integrantes de la red, sobre elaboración de planes, propuestas, perfiles de proyectos, e informes; todo con el fin de realizar trabajos de calidad para la gestión que deben de realizar las mismas.
- La OMM y la DMP con respaldo de la municipalidad, es importante que realicen un buen trabajo en conjunto, para coordinar de una mejor manera el trabajo que realizan en beneficio de las mujeres, así como para integrarlas a sus diferentes programaciones.
- Se recomienda seguir impulsando el trabajo realizado por las integrantes de la red, y poderles dar seguimiento a los procesos que se están llevando a cabo y cumplir los objetivos propuestos por cada una de ellas.
- Seguir impulsando los procesos de desarrollo local, a través de la participación ciudadana, es una actividad relevante que debe realizar la municipalidad, y que tienen que impulsar con otros grupos para lograr contribuir a alcanzar mejoras integrales.

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El plan que se presenta a continuación, tiene como finalidad dar seguimiento a las actividades que se proponen para que el proyecto sea sostenible, y que pueda generar más resultados a corto y mediano plazo, todo con el apoyo de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.

**Justificación:** El siguiente plan de sostenibilidad, servirá a la red municipal, para seguir desarrollado acciones que deben de cumplir con las actividades que se iniciaron al finalizar la PPSII, ya que el proyecto iniciado a conseguido otros impulsos brindados por la municipalidad, por lo que es importante trabajarlos y hacer un buen uso de los mismos y lograr en un futuro, cambios significativos para la vida de las mujeres del municipio de San Antonio Aguas Calientes, promoviendo la participación ciudadana para lograr contribuir al logro del desarrollo local.

Es por ello importante que se planifiquen las acciones a cumplir, por cada una de las recomendaciones dadas, todo con el fin de seguir fortaleciendo el trabajo desarrollado con las integrantes de la red municipal.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general:**

Contribuir al cumplimiento de las acciones identificadas en el plan de sostenibilidad, con el fin de encaminar el proceso del trabajo que realiza la red municipal de del municipio de San Antonio Aguas Calientes.

#### **Objetivo específico:**

Dar seguimiento a los procesos iniciados, con el fin de que las mujeres que forman parte de la red, puedan seguir siendo apoyadas y asesoradas por la municipalidad, en las acciones que se iniciaron a realizar para mejorar la participación ciudadana en los procesos para alcanzar el desarrollo local.



**Resultados:**

1. Gestionado los espacios de participación e involucramiento de las mujeres en los lugares de toma de decisiones.
2. Fortaleciendo capacidades de las mujeres, para la incorporación a los grupos locales del municipio
3. Promoviendo el apoyo a las mujeres de parte de las oficinas de la municipalidad.

**Actividades o acciones**

- 1.1. Generar espacios de participación para las mujeres, en organizaciones locales.
- 1.2. Involucrar a las organizaciones de mujeres, a las reuniones de COMUDE que realiza la municipalidad.
- 1.3. Concientizar a las organizaciones locales, sobre la importancia de involucrar a más mujeres en los procesos de participación ciudadana.
- 2.1. Implementar de parte de la OMM y la DMP, la organización y acreditación de las organizaciones locales existentes de mujeres.
- 2.2. Realizar una base de datos con información de las representantes o lideresas del municipio.
- 2.3. Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a las mujeres del municipio
- 2.4. Diseñar una política municipal, de inclusión femenina en los procesos de desarrollo
- 3.1. Implementar una estrategia de formación para mujeres, a través de talleres o diplomados.
- 3.2. Integrar a los planes anuales municipales, la gestión e implementación de proyectos que promuevan la participación femenina.
- 3.3. Promover el trabajo que realizan la DMP y la OMM, para apoyar a las mujeres del municipio.
- 3.4. Integrar a los planes de trabajo, acciones concretas sobre la participación ciudadana femenina
- 3.5. Trabajar en el diseño de metodologías innovadoras, para impulsara la participación femenina.

### Plan de Acción

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
<b>1. Gestionado los espacios de participación e involucramiento de las mujeres en los lugares de toma de decisiones.</b>	1.1. Generar espacios de participación para las mujeres, en organizaciones locales.	Coordinadora de la OMM	Del 1 al 5 de julio de 2015	Realizado 2 talleres con los grupos locales para concientizar sobre la importancia de la participación femenina.
	1.2. Involucrar a las organizaciones de mujeres, a las reuniones de COMUDE que realiza la municipalidad.	Coordinadora de la OMM Secretario municipal COMUDE	Del 9 al 12 de julio de 2015	Realizada 1 reunión con COMUDE, con la representación de líderes locales.
	1.3. Concientizar a las organizaciones locales, sobre la importancia de involucrar a más mujeres en los procesos de participación ciudadana.	Coordinadora de la OMM Coordinador de la DMP Facilitadores de SEGEPLAN	Del 15 al 25 de julio de 2015.	Realizado un modulo de capacitación dirigido a las organizaciones locales del municipio, sobre el involucramiento de las mujeres en los procesos de la participación ciudadana.

<b>2. Fortaleciendo capacidades de las mujeres, para la incorporación a los grupos locales del municipio.</b>	2.1. Implementar de parte de la OMM y la DMP, la organización y acreditación de las organizaciones locales existentes de mujeres.	Coordinadora de la OMM Coordinador de la DMP	Del 9 al 30 de Mayo de 2015	Implementado de parte de las oficinas de la DMP y la OMM la organización y acreditación de las organizaciones locales existentes.
	2.2. Realizar una base de datos con información de las representantes o lideresas del municipio.	Coordinador de la DMP Secretaría municipal	De Junio a Diciembre de 2015	Realizada una base de datos de las mujeres líderes y representantes de las organizaciones locales.
	2.3. Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a las mujeres del municipio	Coordinadora de la OMM Coordinador de la DMP	De Julio a Diciembre de 2015	Implementado un proceso para fortalecer las capacidades de las mujeres a través de diplomados.
	2.4. Diseñar una política municipal, de inclusión femenina en los procesos del desarrollo local.	Coordinadora de la OMM Coordinador de la DMP COMUDE	Del 09 de Octubre al 30 de Noviembre del año 2015	Diseñada una política municipal dirigida a la inclusión de las mujeres en los procesos del desarrollo local.

<b>3. Promoviendo el apoyo a las mujeres de parte de las oficinas de la municipalidad.</b>	3.1. Implementar una estrategia de formación para mujeres, a través de talleres o diplomados.	Coordinadora de la OMM Coordinador de la DMP SEGEPLAN	Del 05 al 30 de Agosto del año 2015.	Implementado una estrategia para la formación de las mujeres.
	3.2. Integrar a los planes anuales municipales, la gestión e implementación de proyectos que promuevan la participación femenina.	Coordinador de la DMP	Del 01 de julio al 20 de Agosto del 2015.	Integrado en los planes anuales municipales, la gestión e implementación de proyectos que promueven la participación femenina.
	3.3. Promover el trabajo que realizan la DMP y la OMM, para apoyar a las mujeres del municipio.	Coordinadora de la OMM Coordinador de la DMP	Del 01 al 30 de Agosto de 2015.	Promovido el trabajo que realiza la DMP y la OMM para apoyara a las mujeres del municipio
	3.4. Integrar a los planes de trabajo, acciones concretas sobre la participación ciudadana femenina	Coordinadora de la OMM Coordinador de la DMP	De Julio a Septiembre de 2015.	Integrado en los planes de trabajo, acciones para promover la participación femenina.
	3.5. Trabajar en el diseño de metodologías innovadoras, para impulsara la participación femenina.	Coordinadora de la OMM Coordinador de la DMP	De Julio a Octubre de 2015.	Trabajado el diseño de una metodología innovadora, para impulsar la participación femenina.

--	--	--	--	--

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

A continuación se presenta el marco teórico conceptual del proyecto, conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, para tener una suscripción conceptual de los temas abordados en la ejecución del proyecto y que complementan lo realizado.

### Mapa conceptual:



## **Desarrollo Teórico:**

### **Trabajo social**

“De una manera general puede afirmarse que el Trabajo Social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés.” (Ander-Egg, 2002, p.296).

El Trabajo Social es una disciplina que promueve la resolución de las diferentes necesidades y problemas que afectan a las personas, de manera individual o grupal; buscando soluciones asertivas a las mismas, para minimizar los efectos negativos en las personas, promueve cambios sociales, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar.

El Trabajo Social basa su metodología en un conjunto de conocimientos sustentados en la experiencia y la investigación, reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno, así como la posibilidad de que las personas, por un lado, se vean afectadas por todo lo que influye sobre ellas; la profesión de trabajo social debe acoplarse al entorno, para garantizar que su implementación genere cambios positivos en la vida de las personas.

Promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento de las comunidades para incrementar el bienestar.

### **Objeto del trabajo social**

El objeto del Trabajo Social, son las situaciones problemáticas generadas por las carencias de recursos y las necesidades sociales, el centro de atención del Trabajo Social, es reducir las necesidades que se generan a causa de la desigualdad que existe, es por ello que si se enfoca a este punto, se puede lograr minimizar los grandes problemas generados por lo mismo.

No todas las personas, pueden tener las mismas posibilidades para tener condiciones de vida dignas, sin necesidades de servicios básicos, alimentación, educación y salud para sus familias, por lo que se debe de trabajar con las comunidades locales, para que se preparen, se organicen, propongan, promuevan y evalúen proyectos de desarrollo enfocados a satisfacer las necesidades y problemas que más causa baja calidad de vida en las personas.

Por lo mismo los trabajadores sociales, tienen una gran responsabilidad, para trabajar con la personas, ya que su objeto de intervención demanda una gran cantidad de estrategias para poder resolverlos y generar mejores condiciones en las comunidades.

### **Metodología de trabajo**

El adecuado uso de técnicas y metodologías permite tener un buen enlace de lo que es la teoría y práctica, además permite realizar un proceso ordenado de definición, selección, ejecución y evaluación. Como técnicas participativas utilizadas por trabajadoras sociales están, el árbol de problemas, lluvia de ideas, grupos focales, foros comunitarios, informantes claves, F.O.D.A., entre otras. Para la el proceso de la práctica profesional supervisada, se ha utilizado el árbol de problemas en el análisis situacional y el F.O.D.A. para el análisis estratégico.

El Trabajo Social, tienen diferentes formas de actuar, y entre su metodología de intervención se encuentran varias formas para poder resolver las demandas y necesidades de la población, las mismas deben de utilizar de la mejor manera, para que los resultados sean verídicos y contribuyan de alguna manera con la población atendida.

### **Técnicas de intervención**

El Trabajo Social, necesita de herramientas y técnicas que faciliten su trabajo, y que recopilen la información necesaria, para que la respuesta enfoque su atención a problemas existentes y que afecten a la población; para ello en Trabajo Social se utilizan técnicas generales, para la ejecución de acciones concretas en el campo

profesional, siendo ellas: la entrevista, la observación directa o indirecta, la visita domiciliaria, la encuesta o cuestionario, el sociodrama, muestreo y dinámicas de grupo.

Con las técnicas se puede realizar una mejor intervención en el campo de acción del Trabajo Social, ya que el trabajo será enfocado a una realidad que se investiga; esto genera cambios duraderos en la vida de las personas que viven en las condiciones más desfavorables; que como siempre son las personas con bajo nivel económico y con falta de acceso a la educación.

Haciendo un buen uso de estas técnicas, se puede conseguir información que recopile las necesidades y demandas más urgentes de las comunidades o grupo, que ayudará a resolver las mismas.

### **Trabajo social con énfasis en gerencia para el desarrollo**

Para implementar procesos desde el trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo es necesario contar con profesionales con visión de futuro, con enfoque estratégico, y nuevos paradigmas para incidir y aportar en la solución de los diferentes problemas sociales que afectan a la sociedad actual.

Es importante que el accionar del trabajo social se efectúe con un compromiso social y humano. Se afirma también, que la gerencia del desarrollo es un enfoque de gestión que se impulsó para dar respuesta en forma efectiva a las crecientes demandas de la población pobre, marginada del país, dando respuesta de esta manera a las necesidades y problemas que afectan a la población más vulnerable a las diferentes determinantes.

### **Gerencia social**

“La Gerencia Social se apoya en un conjunto de instrumentos que forman una unidad. Estos instrumentos se relacionan entre sí, a través de un proceso de relacionamiento interactivo, un mismo instrumento o herramienta se utiliza varias veces”. (Grajeda, Arenales, Castillo. p.43).



Con el uso del conjunto de herramientas, se pueden lograr metas, entre las herramientas se encuentran: análisis del entorno, análisis de involucrados, construcción de escenarios, planificación estratégica, análisis de problemas, seguimiento y evaluación y técnicas de manejo de conflictos.

Todas estas herramientas, permiten al gerente social, hacer un buen trabajo, que brinde resultados de generen impactos positivos en las comunidades o instituciones; ya que de manera estratégica están pensados la resolución de las diferentes problemáticas o necesidades y su abordaje a través de los instrumentos ya mencionados, se logran la aplicación correcta de cada herramienta en el área de trabajo y permite una mejor comprensión de la realidad social, en la que se interviene.

“La Gerencia Social, por ser una gerencia estratégica, inscribe su acción en horizontes de largo plazo, que define mediante amplios procesos participativos de reflexión y debate sobre futuros deseables y los medios para lograrlos” (Grajeda, Arenales, Castillo, p.55)

Con la gran variedad de herramientas que se pueden utilizar, se amplía las posibilidades para contrarrestar las problemáticas, y con los procesos incluyentes que se van dando, las comunidades son parte fundamental para la búsqueda de soluciones a las demandas que tiene, esto hace que se empoderen del manejo de las herramientas, que permiten resolver distintos tipos de demandas que se vayan dando. Lo que se quiere logra es que se construya un futuro deseable que llene las expectativas de la población.

“La gerencia social se sitúa en la intersección de tres campos: desarrollo social, políticas públicas y gerencia pública. En tal sentido se beneficia tanto de los conocimientos como de las prácticas en ellos inscritos, a la vez que hace un esfuerzo por articularlos. Así, el área de la gerencia social ofrece comprensiones y respuestas que provienen a la vez de estos tres ámbitos”. (INDES, 2006, p.2).

Si la gerencia social, fortalece cada uno de los tres campos, se logra abarcar más la resolución de problemas y necesidades, además de cubrir un campo más amplio, que ayude a resolver y a proponer nuevas estrategias de trabajo, para con la sociedad. Si se logra trabajar haciendo uso de estas herramientas, la gerencia social, puede ser más enriquecida y tener una mejor campo de trabajo.

## **Desarrollo**

El término desarrollo fue impulsado por las Naciones Unidas, cuando incorpora en sus diferentes programas e instituciones, a través de las comisiones regionales como la Comisión Económica para América Latina “CEPAL” y el aporte teórico de reconocidos que identifican el crecimiento económico como desarrollo.

“El desarrollo es u proceso que abarca el crecimiento económico y modernización económica social, consistente ésta en el cambio estructural de la economía y las instituciones (económicas, políticas, sociales y culturales) vigentes en el seno de la sociedad, cuyo resultado último es la consecución de un mayor nivel de desarrollo humano y ampliación de la capacidad y la libertad de las personas” (Escribano, 1998, p.11).

El concepto de desarrollo también se refiere a los avances y las mejoras que permitan satisfacer de mejor manera las necesidades básicas humanas, como agua potable, vivienda, alimentación y salud; no importa el lugar de residencia de la persona. Por ello, el desarrollo también se entiende como una condición de vida social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de las personas (colectivas o individuales) se suplen a través del uso de los recursos y sistemas naturales en forma sostenida y racional. La utilización de los recursos debe estar basada en una tecnología que no atente contra los aspectos culturales y los derechos humanos.

Luego de satisfacer las necesidades básicas, el desarrollo también buscará suplir aquellas necesidades que sean importantes para los integrantes de una sociedad determinada; buscará mejorar cada vez más el nivel de vida.

## **Desarrollo social**

“El desarrollo social, es un proceso, tanto personal como sociocultural, que se debe realizar en forma integral y articulada, en donde no se pierde la visión de conjunto, dentro de las estrategias de las políticas globales; ni las dimensiones de la sociedad, dentro de los principios de la autodeterminación y autogestión de los pueblos, dentro de su dinámica e identificación cultural” (PROFASR, 1995, p.78).

El desarrollo social, habla de un desarrollo común, donde la mayoría salga beneficiado de los proyectos que se planean y se ejecutan; esto abarca varios puntos, para que se pueda lograr, como el trabajo unificado, participación, seguimiento a las demandas, evaluación de los proyectos desarrollados en beneficio de la población; solo de esta manera se logran mejoras; este proceso es lento pero con miras a un futuro prometedor.

“El Desarrollo Social es el campo de estudios y de prácticas que aporta los marcos para el análisis de las transformaciones sociales recientes, los fenómenos que las originan y sus principales efectos. Ofrece una reflexión sobre lo que se entiende por desarrollo, sobre sus desafíos y las formas de enfrentarlos. Incluye, por tanto, las propuestas de modelos o de acciones que hagan progresar los procesos de transformación social. Analiza situaciones deseables en un futuro así como las estrategias para transitar desde la situación actual hasta la deseada.”(INDES, 2006, p.2).

El desarrollo social, apunta a un futuro prometedor, para generar mejor calidad de vida, para los habitantes, con mejores oportunidades y un completo bienestar, donde no exista desigualdad, y los efectos del desarrollo, llegue a todos sin exclusión. Trabajar por una misma visión, en conjunto, promete cambios significativos para crear un ambiente diferente, con disminución de los problemas que generalmente se presentan.

## **Desarrollo local**

El desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad.

Se consideran potencialidades propias de cada territorio de factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales.

“Mejorar las condiciones de vida de ese futuro donde habrá de desempeñarse la juventud es algo que debe reflejarse en cambios que refuercen el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para todo el país. Ello significa, entre otras cosas, que mejore el acceso a la educación de calidad, a salud integral, a vivienda y trabajo digno para todos y todas. El IDH deberá mejorar sustancialmente entre los sectores sociales que pertenecen a los estratos de pobreza y pobreza extrema; de la misma manera, es importante que el desarrollo humano beneficie a los pueblos indígenas y a los habitantes de las zonas rurales. Y, en términos de otras equidades, a las mujeres y a las juventudes.” (INDH 2011-2012, p.21).

### **Desarrollo territorial**

“El desarrollo territorial puede ayudar de manera resuelta a corregir el desequilibrado e inarmónico crecimiento poblacional que prevalece, de no sujetarse la distribución de la población a una orientación estratégica, la dotación de infraestructura económico-social y los equipamientos, prácticamente se mantendría el constante desequilibrio regional descrito y tendería a agudizarse la grave problemática a que se ha hecho relación”, (SEGEPLAN, 2006, p.03).

Las políticas de desarrollo territorial pueden ser importantes, ya que características regionales y locales afectan la productividad en el uso de los recursos.

El desarrollo territorial, contribuye a generar nuevas estrategias de acción, para contrarrestar las diferentes problemáticas que ha acarreado la migración continua a los centros urbanos del país, y esto trae consigo un sinnúmero de problemas, que se vuelven más difíciles de atender.

## **Fortalecimiento de la integración territorial**

Para que se logre fortalecer la integración del desarrollo territorial, es importante llevar a cabo las siguientes acciones:

- “La consolidación de centros urbanos (actuales o potenciales) alrededor de los cuales se desarrollen actividades productivas y que cuenten con recursos humanos y naturales apropiados.
- La promoción de una mayor articulación económica y social entre comunidades rurales y urbanas; el adecuado y equilibrado aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, la ampliación y consolidación de los mercados locales una adecuada y oportuna gestión de riesgo en el territorio.
- El desarrollo de territorios para el mejoramiento de condiciones de vida de la población, sean estos de orden económico, social, ambiental y cultural Básicamente se busca un cambio orientado a superar las situaciones desventajosas existentes.
- El desarrollo, a través de la planificación estratégica territorial, de áreas especializadas a nivel productivo y de servicios (industriales, agrícolas, mineras, potencial hidráulico, turismo, etc.).
- A través de la planificación estratégica territorial identificar acciones que promuevan el mejoramiento de la calidad ambiental y la conservación del patrimonio natural de la nación, así como el resguardo del equilibrio ecológico necesario.” (SEGEPLAN, 2006, p.13).

El desarrollo territorial, apunta al fomento de una calidad de vida digna, pero no solo en los cascos urbanos, sino también a las áreas rurales, para que todos por igual, puedan vivir de una manera más digna, gozando de los beneficios por igual. El desarrollo territorial, pretende hacer uso de estrategias de trabajo diferentes para que el futuro no sea el mismo de siempre, implementar nuevos roles para las autoridades municipales, y los gobiernos a nivel departamental y nacional, donde se formulen y aprueben políticas que beneficien a las áreas rurales, para que los efectos de sobre población y hacinamiento no lo sufran los cascos urbanos.

Y para poder brindar a las personas los servicios básicos y mejor calidad de vida, es necesario que se creen trabajos dignos en sus lugares de origen, que se promueva la educación como medio esencial para cambiar mentalidades y formas de trabajo; para que las personas no solo busquen un trabajo informal, sino un trabajo digno, donde puedan llevar sustento a su vivienda, y donde los hijos tengan las condiciones mínimas para vivir.

Es importante apuntar a un futuro que prometa un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, para poder sobrevivir, ya que si se sigue atacando descontroladamente los recursos naturales, no se logrará que la tierra logre abastecer de materia prima a las personas, y esto generara una carga más costosa para poder vivir; en cambio si se genera un lazo de protección entre las personas y el medio natural, se logrará rescatar todo el entorno perdido o todo el que se degrada año con año a causa de una incontrolable depredación.

### **Propósito**

“Las políticas, planes y programas ejecutados durante varias décadas no han generado los cambios esperados y de no actuarse rápido para modificar sustancialmente el patrón de ocupación del territorio utilizado hasta el presente, éste seguirá contribuyendo, junto con factores económicos y sociales dominantes, al agravamiento de la crisis.

La concentración de población en el área metropolitana de Guatemala obliga a realizar inversiones cada vez mayores en equipamiento y servicios públicos; a generar nuevos empleos urbanos y en general, a aumentar la capacidad de la ciudad para recibir nuevos migrantes.” (Segeplan, 2006, p.3).

Es por ello la importante de crear nuevos modelos de intervención, que logren satisfacer las demandas actuales que se han generado a causa de una migración masiva a los centros urbanos, debido a la poca oportunidad de optar a un empleo en las digno en el área rural; y para poder minimizar la problemática del casco metropolitano, es de

urgencia promover nuevas estrategias que fomenten oportunidades de empleo formal, para las miles de personas que están en la edad productiva, que tiene mucha demanda de poder optar a un trabajo digno que llene sus expectativas y que promueva a seguirse preparando para optar a mejores oportunidades de trabajo.

La formulación de la estrategia de desarrollo territorial, apunta a un cambio a nivel nacional, que permita el acceso a mejores oportunidades laborales, menos hacinamiento, mejores condiciones de vida, acceso a los servicios básicos y públicos, que garantice una mejor calidad de vida, que tantas personas anhelan para sus familias y comunidades, con más respeto y dignidad a los habitantes.

El desarrollo territorial, apunta a un futuro prometedor, donde solo falta que las autoridades municipales implementen las estrategias necesarias, para evitar que más población migre a otros lugares, más bien que se empodere de sus recursos locales y los fortalezca, para crear nuevas formas de trabajo y de oportunidades para hacer crecer a su comunidad, donde hombres y mujeres gocen de los beneficios, sin necesidad de deber favores políticos o de otra índole.

Donde los beneficios del desarrollo integral lleguen por igual, para minimizar los efectos negativos que genera.

### **Líneas de acción**

“Se pretende proceder de manera lógica y realista, empezando por lo más básico, en lugar de dispersar acciones hacia otros sitios y hacia proyectos de alto perfil pero de bajo rendimiento a largo plazo.

Para ello se propone trabajar con mancomunidades (asociación de municipios) lo cual permite una canalización más racional y más realista en la asignación de recursos públicos y privados y en la cooperación técnica y económica; así como una focalización de la ayuda en donde hace falta y cuya repercusión positiva sería la base del desarrollo territorial. (Segeplan, 2006, p.4).

Se pretende trabajar con el desarrollo territorial, desde un mira local, para ir abarcando cada vez un poca más, hasta lograr extensiones más amplias como lo municipal y departamental; las mancomunidades trabajan por un bienestar común de los municipio que la integran, es por ello que si desde esta mira se pretende trabajar para lograr el desarrollo territorial, pues es importante recalcar que se comprometan las autoridades municipales, para que con los cambios de gobierno no se detengan los avances que se implementaran año con año.

### **Red de trabajo**

“Son espacios de reflexión, activismo, movilización e incidencia que se ejercen, para una participación activa a nivel local, municipal, departamental y en algunos casos nacionales; en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos. En éstos espacios se desarrollan acciones para promover el intercambio de ideas, la formación y crecimiento personal de las personas o institución que defienden sus derechos por medio de acciones creativas en sus lugares de origen.

Las redes representan espacios para el desarrollo de capacidades, relaciones y la posibilidad de colocar los intereses ante quienes tienen el poder de decisión y así transformar situaciones que les afectan. Es por eso que es más que un simple grupo de personas organizadas, es una forma de trabajo colectivo, una manera de entender y de buscar soluciones a problemas comunes”. (Mujeres y jóvenes, actores de cambio para una sociedad más justa ASOESA, 2011, p.34).

### **Fases para la creación de redes**

- “Identificar a los miembros de la red: Para identificar a los miembros de una red se puede tener en cuenta las afinidades, actividades e intereses comunes del grupo.
- Definir metas y objetivos: Para definir metas y objetivos debe tener en cuenta la demanda, la forma de cooperación y el compromiso entre los miembros; de igual forma debe tener en cuenta la necesidad de contar con un documento de constitución de la red, que especifica los propósitos, alcances, resultados.



- **Desarrollar un plan de acción:** Donde se deben definir lo siguiente, identificar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, identificar los recursos con los que la red y sus miembros pueden contribuir a evaluar si son suficientes para alcanzar los objetivos, establecer que rol y responsabilidades desempeñará cada integrante de la red, elaborar cronograma de acciones y elaborar un plan de difusión y promoción para visibilizar las actividades de la red.
- **Implementar el plan de acción:** Por lo general, las redes funcionan de manera descentralizada, pero requieren de una coordinación y una efectiva comunicación entre sus miembros. Generalmente, en el caso de redes que involucran centros de información, se determina el rol de un coordinador de la red, papel que puede ejercer una organización o varias de forma rotativa. Esta organización u organizaciones deben comprometerse a brindar el apoyo y la colaboración necesaria para lograr el establecimiento y funcionamiento de la red.
- **Evaluar el plan de acción:** Es recomendable realizar una evaluación periódica de la red en función de los resultados esperados, si los objetivos fueron alcanzados, a fin de extraer experiencias y lecciones aprendidas.

### **Beneficios de trabajar en red**

- Capacidad de acceder a nuevas metodologías y tecnologías
- Posibilidad de aprendizaje de otras experiencias y fortalecimiento de capacidades
- Reducción de la duplicidad de esfuerzos y subutilización de recursos
- Facilita la promoción del intercambio de ideas, visiones, experiencias y destrezas
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones que trabajan el mismo tema.
- Representan soluciones eficaces
- Representan soluciones innovadoras
- Representan soluciones atrayentes” (centro de información, enfoque de red, recuperado desde <http://www.trabajoenred.esperiencias.mx.tuh.>)

## **Ciudadanía**

“Se ha entendido la ciudadanía como el reconocimiento por parte del Estado de la igualdad de todos sus miembros como portadores de derechos y deberes. Posee dichos derechos y obligaciones contribuya establecer las condiciones para consolidar la igualdad entre estos ciudadanos, en sí un objetivo fundamental de la ciudadanía”. (PNUD, 2007-2008, p.12).

Y todos los ciudadanos por ende tienen derechos y obligaciones, que cumplir, por lo que es importante una promoción masiva de todos mismos, para que hombres y mujeres sepan que es lo que deben de hacer para lograr mejorar para sus localidades; la ciudadanía se ejerce a través del voto, pero también a través de una participación activa en los procesos de mejorar para bienestar de ellos mismos.

## **Participación social**

Requiere en particular, garantizar plena y efectivamente los derechos de los trabajadores urbanos y rurales y de los campesinos a participar como entes organizados en los procesos de concertación con el sector empresarial o a nivel nacional. Para estos fines es necesaria la emisión de disposiciones legales y administrativas ágiles para el otorgamiento de la personalidad jurídica u otra forma de reconocimiento legal a las organizaciones que lo soliciten. (Acuerdos de Paz, 1997, p.107).

La participación social, es a través de lo cual, las personas hacen valer sus derechos, y a través de una participación activa, se logran involucrar e procesos de mejoramiento para su comunidad, es por ello que estando organizados y unidos, se logran mejores resultados de las exigencias y derechos que tienen como seres humanos.

Por ello es importante promover espacios de participación para todos, pero en especial a las mujeres, quienes son las que tienen casi nula la participación.

## **Participación ciudadana**

“La participación ciudadana, ha sido promovida por dos dinámicas: descentralización y democratización. La primera ha sido tanto administrativa como de poder de los gobiernos centrales hacia los locales. La segunda ha promovido el fortalecimiento de distintas organizaciones de la sociedad civil en cantidad, incidencia y legitimidad.

Tiene como eje central la idea de que los individuos de la comunidad deben desempeñar un papel importante en la toma de las decisiones y programas que tienen impacto sobre sus vidas”. (Arenales, 2010, p.27)

La participación ciudadana, es el ejercicio pleno del goce de derechos y participación directa de las personas en los procesos de toma de decisiones que generan impacto en sus vidas, y esto puede generar también impacto en la implementación de programas o proyectos, debido a que las personas participan activamente en el diseño y gestión de los mismos, verifican su ejecución y la evaluación, para verificar si los logros planteados fueron ejecutados cordialmente y alcanzados.

Esto permite un mejor desarrollo de los diferentes programas o proyectos que tienen como fin atender a las personas, mejorar su calidad de vida y atender las necesidades o problemas que más afectan a las personas o su comunidad.

“La participación ciudadana constituye una variable fundamental para legitimar la legalidad del Gobierno, el funcionamiento de sus instituciones y para aceptar la representación de quienes resulten electos. Las formas de incidir en los asuntos públicos pueden ser directas como ocurre en la democracia participativa, o indirectas, a través de representantes electos, como se produce en la democracia representativa. Las condiciones para la participación ciudadana, para el ejercicio pleno de la ciudadanía, están íntimamente relacionadas con la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales; ellos constituyen condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía y para asumir el compromiso de una libre participación política. Esto

significa que el ciudadano y la ciudadana no ejercen solo los derechos políticos, sino también los sociales, civiles y culturales". (INDH 2011-2012, p.138).

También se ejerce participación ciudadana al momento de elegir a las autoridades que gobernarán por un período determinado, siendo este momento muy importante, ya que de las decisiones que se tomen, dependerá cierto número de años de gobierno tanto local, departamental y nacional, que traerán mejora o efectos negativos para las personas de un lugar determinado.

Pero la participación debe de ser consciente, y con miras hacia un desarrollo que promueva cambios de estructura y no solo paliativos a las demandas, si se quiere tener un mejor futuro, es indispensable una elección sin fines de lucro o favores políticos, ya que así no se logrará nada.

### **Participación de las mujeres**

"Es hora de que nos demos cuenta de que la inversión en la mujer es el camino más importante para lograr una mayor productividad para la sociedad como globalidad, tanto en países industrializados como en países subdesarrollados." (Naciones Unidas, Programa de desarrollo, 1995, p.110).

Lo que menos se hace en Guatemala, es la inversión para las mujeres, se piensa en infraestructura, servicios, programas, proyectos; pero sin involucramiento directo de las mujeres, son utilizadas como figuras, pero la mayoría de veces no existe un espacio para que participe, se capacite, se forme, para contribuir de mejor manera para el desarrollo de los lugares, es importante creer en liderazgo de las mujeres y de las capacidades que tiene, para promover mejoras que integren mejores oportunidades.

"El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones, y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el

desarrollo y la paz”. (Declaración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995, p.222).

Las mujeres deben empoderarse de los espacios que le corresponde, para la toma de decisiones, que conlleven a mejores resultados, deben ocupar los espacios donde puedan tomar decisiones en conjunto a otros actores, para la búsqueda de mejoras significativas para el desarrollo de su localidad.

“Potenciar al máximo el pleno potencial de las niñas y las mujeres de todas las edades, garantizar su plena participación, en condiciones de igualdad, en la construcción de un mundo mejor para todas las personas y promover su papel en el proceso de desarrollo. (Declaración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995, p.224).

Toda mujer tiene el derecho y la obligación de participar en procesos de desarrollo, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, la participación se puede dar de manera individual, hasta lograr la integración del resto de mujeres a espacios que promuevan participación y seguimiento de programas y proyectos que busquen mejoras generalizadas, y no solo de un sector.

“Uno de los retos importantes del movimiento de mujeres es la articulación entre los ámbitos locales y nacional, pues existe una brecha entre las organizaciones comunitarias, municipales, departamentales con las que tienen una cobertura más amplia, que no favorece que las mujeres campesinas, indígenas, comunitarias se apropien de convenciones y tratados para fundamentar sus luchas y puedan entretejer sus demandas y propuestas en los distintos ámbitos y que, en sentido inverso, las mujeres ladinas, urbanas conozca a fondo, interpreten, articulen y apoyen las reivindicaciones de las mujeres en sus comunidades”. (Yagenova, 2007, p.197).

La exclusión que las mujeres del área rural tienen, es muy cierto, ya que se evidencia a través de la falta de oportunidades para las mujeres, la poca intervención a las demandas y necesidades que afrontan, no son escuchadas, no son atendidas, y

muchas veces no son tratadas como seres humanos, por el hecho de no desenvolverse bien, de no vestirse bien, de no tener estudios, estos grandes obstáculos se inician desde el hogar, donde el machismo impera y las mujeres solo sirven para los oficios domésticos, más no del derecho a la educación y a la participación plena en grupos de toma de decisión para el desarrollo propio y de sus localidades.

Es un derecho promocionar a gran escala, los diferentes tratados y leyes que existen a favor de las mujeres, para que ellas se sientan respaldadas, y no excluidas de los procesos de desarrollo, principalmente en las áreas rurales, ya que es en estos lugares es donde existe más violación a los derechos de las mujeres, deben cumplirse la inclusión de mujeres a grupos de toma de decisión, promover su participación, y ser tomada como un personaje estratégico para lograr cambios significativos que perduren en sus localidades.

### **Poder local**

En Guatemala, el poder local oficial descansa en la autonomía municipal. Ésta faculta legalmente a los municipios para elegir democráticamente a sus propias autoridades, las cuales administran los bienes municipales y ejercen el gobierno local teniendo por únicos limitantes la legislación nacional y los recursos a su alcance.

El poder local, se manifiesta a través de las autoridades municipales, pero también de los Consejos de Desarrollo y otras formas de organización local, que tengan oportunidad de participar, en acciones de toma de decisión, para lo cual es importante que se les involucre de parte de los gobiernos municipales, y de esta manera se fortalece aún más el poder.

La manifestación del poder local, es evidente más en las municipalidades, pero también los demás grupos organizados influyen para que los proyectos de desarrollo se den, por lo mismo es que deben de promover que estos grupos existen y se integren a los comudes, y de esta manera serán tomados en cuenta para poder influir en la solicitud de algún proyecto de desarrollo a favor de la población.

## **Liderazgo**

“Para cualquier movimiento de reforma social, es necesario un cambio de comportamiento duradero, lo cual requiere en todos los niveles, agentes de cambio que sean profesionales y líderes capaces.” (PROFASR 1995, p.23).

El liderazgo es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. En la administración de empresas el liderazgo es el ejercicio de la actividad ejecutiva en un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional.

## Referencias bibliográficas, documentales y web gráficas

### Referencias bibliográficas

- Ander-Egg, E. (2002, 2da. edición). Diccionario de Trabajo Social.
- Arenales, O. Grajeda, G. Castillo, R. (1era. edición) Gerencia Social II. Cuaderno de Trabajo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. PROFASR.
- Arenales, O. (2010). Antología del curso Gerencia Social II.
- Yagenova, (2007). Movimiento de las mujeres a nivel de organizaciones comunitarias, municipales y departamentales.
- Roddy B. (2009). Etnicidad y Ciudadanía. Guatemala. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

### Documentales

- Acuerdos de Paz. (1997). Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómico y Situación Agraria. Guatemala.
- Estrategia de Desarrollo Territorial Para la Republica de Guatemala. (2006). Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial. SEGEPLAN.
- Informe Nacional De Desarrollo Humano, 2011-2012. (2012). Guatemala: un país de oportunidades para la juventud, PNUD, Ediciones Don Quijote, S.A.
- La Gerencia Social y Desarrollo Social. (2006). Banco Interamericano De Desarrollo. INDES.
- La declaración de Beijing de mil novecientos noventa y cinco. (2006). IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. Serie de Documentos de Trabajo I-60.
- Mujeres y Jóvenes. (2011). Actores de cambio para una sociedad más justa. ASOESA.
- Participación de las Mujeres. (1995). Programa de desarrollo de la Naciones Unidas.
- Plan de trabajo. (2012-2016). Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes.

### Leyes

- Código Municipal. Decreto No.12-2002. Congreso de la República de Guatemala.



- Ley de Desarrollo Social. Decreto No, 42-2001. Congreso de la República de Guatemala.
- Los Acuerdos de Paz Firme y Duradera. 1996.
- Reglamento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 2012.

### **Web gráfica**

- Enfoque de red. Recuperado el 14 de octubre  
<http://www.trabajoenred.esperiencias.mx.tuh>.

# **ANEXOS**

## Anexo: 1

Tabla de priorización por frecuencia

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1		2	3	4	1	1	1	1	1	10	11	12	1
2			2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	2
3				4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
4					4	6	7	8	4	4	11	4	4
5						6	5	8	9	10	11	12	5
6							6	6	9	10	11	12	6
7								8	9	7	11	7	7
8									8	7	8	8	8
9										10	9	12	9
10											10	12	10
11												11	11
12													12
13													

### Resultados de la priorización

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Frecuencia	6	11	1	7	3	7	6	8	6	7	8	7	1

Primer problema (2) = frecuencia 11

Segundo problema (8) = frecuencia 8

Tercer problema (11) = frecuencia 8

## Anexo: 2

### Red de actores involucrados al área de proyección

Grupos / Personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
<b>ACTORES POSITIVOS</b>			
<b>Consejo municipal</b>	Desarrollar procesos de desarrollo municipal, para el bien común de todos los habitantes del municipio.	Son el bien común, procesos de desarrollo, seguridad, programas y proyectos integrales.	Cuenta con recursos para programas, proyectos y servicios que benefician a los habitantes del municipio
<b>Alcalde municipal</b>	Impulsar programas y proyectos de desarrollo dirigido para conseguir un desarrollo.	Educación, salud, seguridad, vivienda, desnutrición, saneamiento ambiental y vulnerable a destres naturales.	Cuenta con recurso material, físico, económico y humano para desarrollar acciones de beneficio al desarrollo social
<b>Oficina municipal de la mujer</b>	Oficina del área técnica que permite trabajar en programas dirigidos a mujeres del municipio	Existen pocos programas y proyectos sociales, enfocados a las mujeres.	Cuenta con apoyo en la ejecución de los programas y proyectos de parte de la municipalidad
<b>COCODE</b>	Trabajar a nivel comunitario para lograr un mejor bienestar	Desigualdades en los programas, poca participación ciudadana y poco interés de los vecinos	Cuenta con poco apoyo de los vecinos y vecinas

<b>COMUDE</b>	Trabajar por la mejoras a nivel municipal, involucrando a las instituciones locales.	Poca participación de las organizaciones locales, en la búsqueda en conjunto de soluciones a los problemas sociales	Cuenta con apoyo de la municipalidad para ejecutar sus funciones
<b>Iglesia católica</b>	Trabajar por el bien común del municipio, a través de los líderes religiosos.	Pocas personas son consientes de mantener un municipio libre de violencia, y de poder participar para lograr un bien común en el municipio	Cuenta con apoyo de los feligreses tanto humano, económico como financiero
<b>Mujeres artesanas</b>	Impulsar la organización local de las mujeres, para lograr vender sus productos artesanales, logrando mejores ingresos por sus productos.	Falta de apertura de la municipalidad para lograr la apertura de fuentes de empleo y pocos proyectos para beneficiar a los artesanos	Cuentan con poco recurso económico, existe recurso humano y material.
<b>Comités de pre-mejoramiento</b>	Implementar e impulsar programas de carácter social que beneficien a la población en general.	Falta de apoyo institucional, pocas oportunidades de apoyo, desinterés de los vecinos en apoyar las propuestas de desarrollo	Cuenta con poco recurso humano, no cuenta con recursos económicos y es apoyado por la municipalidad

<b>ACTORES NEGATIVOS</b>			
Líderes políticos partidistas	Poder fiscalizar las propuestas, planes o proyectos que ejecuta la municipalidad en la actualidad. con fines negativos o positivos.	Obstaculizar los procesos, con el fin de que no se ejecuten los programas o proyectos, por fines políticos	Cuentan con recurso económico, financiero y material de forma privada.

### Anexo: 3

#### Técnica Proyecto de Intervención "PROIN"

No.	Nombre del Proyecto Carácter Social	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	
1	Integración de una red de mujeres de las diferentes zonas a nivel local, para fortalecer la participación ciudadana.	5	4	4	4	4	21
2	Realización de una estrategia para fortalecer capacidades en las mujeres lideresas para fomentar su participación.	5	3	3	4	4	19
3	Creación de una estrategia de trabajo que permita ubicar a las lideresas en lugares de toma de decisión, para fortalecer su participación	5	3	3	3	2	16
4	Integración de las instituciones locales a una red de trabajo, para unificar esfuerzos e impulsar la participación de otras mujeres.	4	3	3	3	3	16
5	Fortalecido el trabajo que desarrolla la O.M.M. con las lideresas, para fortalecer la participación ciudadana	4	5	5	3	3	20
6	Conformación de una red local interinstitucional que trabaja para conformar grupos de mujeres que trabajen en la búsqueda de proyectos sociales	4	2	2	3	3	14
7	Institucionalización de un grupo de trabajo municipal que vele por la conformación de grupos femeninos locales	2	3	3	3	3	14
8	Canalización de la información que se trabaja a través de las instituciones locales, privadas y públicas, para	2	2	2	4	2	12

	fortalecer el trabajo con las mujeres						
9	Desarrollo de una estrategia de trabajo para fortalecer el concepto de ciudadanía y participación hacia las mujeres del municipio	3	3	3	3	3	15
10	Lideración de grupos de mujeres locales, por parte de la O.M.M, para trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la participación activa y permanente de las mujeres	4	5	4	4	3	20
11	Desarrollo de un plan de trabajo donde se involucren a las mujeres en las organizaciones comunitarias	3	3	3	3	3	15
12	Identificar las necesidades y capacitar a los grupos femeninos de las diferentes zonas.						
13	Aperturación de parte de la municipalidad, para fortalecer el conocimiento sobre la legislación, dirigido a las organizaciones comunitarias.	5	3	3	2	3	13
14	Fortalecimiento de la participación de los grupos locales, a través del diseño de planes de trabajo, municipal-local.	4	3	3	4	3	17
15	Búsqueda de instituciones que trabajan para fortalecer las organizaciones comunitarias para fomentar la participación ciudadana de las mujeres	3	3	2	3	3	14
16	Elaboración de un plan estratégico, que permita mejorar el trabajo enfocado a los grupos de mujeres del municipio	4	3	3	3	4	17
17	Promoviendo la elaboración del plan de desarrollo municipal, para la búsqueda del desarrollo local en el municipio, con enfoque de género	4	3	2	3	3	15
18	Brindando al personal municipal, orientación y capacitación profesional, para implementar buenas	4	4	3	3	3	17



	prácticas de gestión administrativa, que logren el desarrollo de proyectos que beneficien a todos						
19	Diseño e implementación estrategias para gestionar y coordinar fondos para la ejecución de proyectos, programas o actividades que beneficien a los habitantes del municipio	3	3	2	3	3	14
20	Realizar actividades de desarrollo para las mujeres de la comunidad, motivando la participación e involucramiento en las distintas tareas y actividades	3	3	3	3	2	14
21	Identificación de las necesidades de los grupos femeninos del municipio para exponerlo ante las autoridades locales y municipales y poderles buscar soluciones	4	3	3	4	2	16
22	Promoviendo la participación de las mujeres en las actividades a nivel de las organizaciones locales	4	3	3	3	2	15
23	Fortalecimiento de la participación e involucramiento de las mujeres en los consejo comunitario de desarrollo, para la toma de decisiones acertadas	4	4	4	4	4	20
24	Coordinación e implementación con instituciones u organizaciones, para que apoyen la formación personal sobre temas de la actualidad que buscan alcanzar el desarrollo local	3	4	2	3	2	14
25	Identificación, priorización y realización de proyectos a nivel municipal que busquen y fomenten el desarrollo local	4	4	3	4	3	18

## Anexo: 4

### Matriz de Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p><b>Objetivo general</b> Contribuir a mejorar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha mejorado la participación ciudadana y 30 lideresas, conforman la red municipal de mujeres para tomar decisiones en beneficio de las mujeres.</li> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se han involucrado 20 lideresas a los COCODES del municipio y toman decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción de la red municipal de mujeres</li> <li>• Listado de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres participan activamente</li> <li>• Mujeres muestra interés en formar parte del proceso de formación y capacitación</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico</b> Conformada la red municipal, para fortalecer la participación ciudadana en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2015, se ha conformado 1 red municipal de mujeres para la búsqueda de programas y proyectos de desarrollo</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2015, se integra a lideresas a otros grupos locales que trabajan por el desarrollo local del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Copia de minuta</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Acta de compromisos</li> <li>• Actas de inscripción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa de las mujeres en todo el proceso</li> </ul>
<p><b>Resultados</b></p> <p>1. Elaborar un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal</p> <p>2. Desarrollar acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres</p> <p>3. Definir un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 mapeo de las mujeres con interés de participar y formar parte de la red municipal.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se han desarrollado 2 acciones de sensibilización sobre la participación ciudadana de las mujeres.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2015, se ha definido 1 plan de trabajo para desarrollarlo con las integrantes de la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado con nombres</li> <li>• Contactos con las instituciones</li> <li>• Carta de compromisos</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Listado de asistencias</li> <li>• Informe de la actividad</li> <li>• Lista de chequeo, sobre aprendizaje sobre el tema</li> <li>• Agenda de trabajo</li> <li>• Entrega de agenda de trabajo a la municipalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad financiera</li> <li>• O.M.M. fomenta la participación activa de las mujeres</li> <li>• Mujeres se muestran interesadas en todo el proceso</li> </ul>
<p>1.1 Socializar a nivel de autoridades municipales, y locales el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 socializado a nivel de autoridades municipales y locales sobre el proyecto.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha recibido apoyo de las autoridades municipales,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de socialización</li> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de parte de la municipal para apoyar el proyecto</li> </ul>

<p><b>1.2</b> Promocionar el proyecto y sus objetivos con las mujeres del municipio</p>	<p>para ejecutar el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de grupos</li> <li>• Datos generales de cada grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de las instituciones para apoyar el proceso</li> </ul>
<p><b>1.3</b> Sensibilizar a través de un taller a las mujeres interesadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado promoción para que se integren las mujeres al proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa de las mujeres en todas las actividades</li> </ul>
<p><b>1.4</b> Desarrollar taller para conformar la red municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se han realizado 1 taller de sensibilización, para promover la participación de las mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de participantes</li> <li>• Fotografías</li> <li>• resultados post- tés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de agenda de trabajo</li> </ul>
<p><b>1.5</b> Socializar resultados con autoridades locales y municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 taller dirigido a 30 mujeres seleccionadas para integrar la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Minuta de la actividad</li> <li>• Listados de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres integran la red municipal</li> </ul>
<p><b>2.1</b> Realizar dos talleres sobre organización y participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 socialización oficial de los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas, con autoridades locales y municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Minuta de la actividad</li> <li>• Listados de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación fluida entre ambas partes</li> </ul>
<p><b>2.2</b> Realizar una gira de intercambio de experiencias con otros grupos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha realizado 2 talleres sobre organización y participación ciudadana dirigidos a las mujeres que conforman la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Informe de la actividad</li> </ul>	
<p><b>2.3</b> Presentar a las integrantes de la red conformada, ante autoridades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha realizado 1 gira de intercambio de experiencias con otro grupo de mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe elaborado</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	
<p><b>2.4.</b> Inscribir a la red en la municipalidad como una organización local, para impulsar el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha presentado de manera oficial a las integrantes de la red conformada, ante las autoridades municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de inscripción</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	
<p><b>2.5</b> Promover su actuación a través de un taller sobre legislación existente en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha inscrito la red en la municipalidad, en la municipalidad, como un grupo para l búsqueda de los procesos de desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• listado de participantes</li> <li>• minuta de la actividad</li> </ul>	
<p>un taller sobre legislación existente en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha capacitado a 1 red de mujeres municipal, para</li> </ul>		

<p>pro de las mujeres.</p> <p><b>3.1</b> Desarrollar un taller para definir el plan de trabajo</p> <p><b>3.2.</b> Socializar a las autoridades municipales y locales, sobre el plan de trabajo y apoyo a las mujeres integrantes de la red.</p> <p><b>3.3.</b> Promover la realización de un modelo de proyecto de desarrollo, impulsado por las mujeres</p> <p><b>3.4.</b> Coordinar con la OMM y DMP, el cumplimiento de la participación ciudadana en los proceso de desarrollo local, de la red</p> <p><b>3.5.</b> Socializar resultados y experiencias exitosas del proyecto.</p>	<p>promover su actuación a nivel municipal y local, para la búsqueda de oportunidades que mejoren su desarrollo.</p> <p>A finales del mes de abril del año 2015, se ha desarrollado 01 taller para definir el plan de trabajo con las integrantes de la red.</p> <p>•A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado una socialización oficial con las autoridades sobre el plan de trabajo.</p> <p>•A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado 01 modelo de proyecto de desarrollo, impulsado por la red.</p> <p>•A finales del mes de abril del año 2015, se ha realizado 1 coordinación con OMM y DMP, el cumplimiento de la participación ciudadana en los proceso de desarrollo local del municipio</p> <p>•A finales del mes de abril del año 2015, se han realizado una socialización de los resultados y de las experiencias exitosas del proyecto.</p> <p>•A finales del mes de abril del año 2015, se ha presentado 1 informe, ante las autoridades municipales y de la red.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• minuta de la actividad</li> <li>•Fotografías</li> <li>•Plan de trabajo</li> <li>•Copia de acta de socialización</li> <li>Fotografías</li> <li>•Minuta de la actividad</li> <li>• Fotografías</li> <li>•Modelo del proyecto</li> <li>• minuta de actividades</li> <li>• Informe de la actividad</li> <li>• Informe elaborado</li> <li>• Informes de las actividades</li> <li>• Fotos</li> <li>•Listados de asistencia</li> </ul>	
--	---	--	--

## **Anexo 5:**

### **Minuta del Taller para Conformación de la red municipal**

**Objetivo de la Actividad:** Conformar una red municipal de mujeres del Municipio de San Antonio Aguas Calientes, para que actúen a través del trabajo en red, para la búsqueda y unificación de esfuerzos, para cambiar el modelo de vida de las mismas.

**Resultado:** Conformación de la Red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio.

**Población atendida:** 27 mujeres de las distintas zonas del municipio.

#### **Principales Hallazgos:**

1. Motivación de parte de las señoras, para integrar la red
2. Interés en participar y ser parte de la red municipal de mujeres
3. No tienen definido que es el trabajo en red
4. Compromiso en participar en el proceso de conformación de la red
5. Liderazgo de la municipalidad en impulsar éste tipo de proyectos

#### **Compromisos:**

1. Participar de los talleres y reuniones previstas en el cronograma de trabajo
2. Cumplir con los horarios establecidos y las fechas previstas
3. Ser parte del proceso que se llevará a cabo en los meses venideros
4. Trabajar en pro de la red, para la búsqueda de soluciones a sus necesidades y problemáticas.

## **Anexo 6:**

### **Agenda taller sobre desarrollo local y participación ciudadana**

**Lugar:** Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes

**Fecha:** 12 de marzo de 2015

**Hora:** 15:00 hrs

**Dirigido a:** 30 Mujeres integrantes de la red

**Responsable:** AGAAI, estudiante de PPSII y coordinadora de la OMM

1er punto..... Bienvenida.....15:00hrs

2do Punto.....Presentación de las participantes.....15:10 hrs

3er Punto..... Palabras de la coordinadora OMM.....15:20 hrs

4to Punto..... Desarrollo del taller.....15:25 hrs

5to Punto..... Dudas o comentarios.....16:00 hrs

6to Punto..... Refrigerio.....16:30 hrs

7mo Punto.....Palabras de agradecimiento.....16:45 hrs

## Anexo 7:

### Agenda taller sobre sensibilización de la participación de las mujeres

**Lugar:** Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes

**Fecha:** 19 de Febrero de 2015

**Hora:** 14:00 hrs

**Dirigido a:** 30 Mujeres interesadas en formar parte de la red municipal

**Responsable:** Estudiante de PPSII y persona enlace

1er punto.....	Bienvenida.....	14:00hrs
2do Punto.....	Presentación de las participantes.....	14:10 hrs
3er Punto.....	Palabras de la coordinadora OMM.....	14:20 hrs
4to Punto.....	Desarrollo del taller.....	14:25 hrs
5to Punto.....	Sugerencias o comentarios.....	15:20 hrs
6to Punto.....	Inscripción de las participantes.....	15:35 hrs
7mo Punto.....	Refrigerio.....	16:10 hrs
8vo Punto.....	Palabras de agradecimiento.....	16:30 hrs

**Anexo 8:**  
**Agenda taller para conformar la red**

**Lugar:** Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes

**Fecha:** 26 de Febrero de 2015

**Hora:** 14:00 hrs

**Dirigido a:** 30 Mujeres interesadas en formar parte de la red municipal

**Responsable:** Estudiante de PPSII, Psicóloga y persona enlace

1er punto..... Bienvenida.....14:00hrs

2do Punto.....inscripción de la participantes.....14:10 hrs

3er Punto..... Palabras de la estudiante de PPSII.....14:20 hrs

4to Punto..... Desarrollo del taller.....14:25 hrs

5to Punto..... Sugerencias o comentarios.....15:00 hrs

6to Punto..... Conformación de la red.....15:10 hrs

7mo Punto.....Refrigerio.....16:40 hrs

8vo Punto.....Palabras de agradecimiento.....16:45 hrs



**Anexo: 9**  
**Informe de gira de intercambio de experiencias**

**Lugar:** Asociación Fe y Esperanza, Patzún Chimaltenango

**Fecha:** 28 de Marzo de 2015

**Hora:** 07:00 a 16:30 horas

**Dirigido a:** Mujeres integrantes de la red

**Responsable:** Estudiante de PPSII, Marleny Sipac Yos

- **Objetivo de la Actividad:**

Realizar una gira de intercambio de experiencias, para conocer de los procesos y datos relevantes de parte de la asociación de mujeres, para usar esa experiencia como base para lo que se desea realizar con la red municipal de mujeres.

- **Resultados Alcanzados:**

1. Se logro realizar la gira de intercambio de experiencias, con las mujeres integrantes de la red.
2. Se logro tener una reunión con las integrantes de la junta directiva y la representante legal de la asociación y las integrantes de la red municipal de mujeres.
3. Se compartieron experiencias

- **Compromisos/ Acuerdos:**

- a) Se acordó entre las integrantes de la red, realizar acciones encaminadas a impulsar el trabajo en equipo.
- b) Se trabajará para buscar proyectos de desarrollo, impulsado por las integrantes de la red.
- c) Se realizarán un acompañamiento de parte de la asociación a las acciones que realizará la red en el futuro.
- d) Se realizará un informe de la actividad de la visita, para que la municipalidad conozca lo que se realizó en el intercambio de experiencias.

- **Hallazgos encontrados:**

- a) Trabajo en equipo de parte de la asociación
- b) Unificación de esfuerzos, para alcanzar el éxito
- c) Seguimiento del proceso de trabajo con otras instituciones, para impulsarlos también con la red.
- d) Solides de la asociación, incremento de sus beneficiarias
- e) Realización de proyectos de desarrollo, impulsado en las aldeas y casco urbano del municipio.

## **Anexo 10:**

### **Agenda taller para conformar la red**

**Lugar:** Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes

**Fecha:** 30 de marzo de 2015

**Hora:** 15:00 hrs

**Dirigido a:** 30 Mujeres que conforman la red municipal

**Responsable:** Estudiante de PPSII, coordinadora de la OMM

1er punto..... Bienvenida.....15:00hrs

2do Punto.....inscripción de la participantes.....15:10 hrs

3er Punto..... Palabras de la estudiante de PPSII.....15:20 hrs

4to Punto..... Desarrollo del taller.....15:25 hrs

5to Punto..... Sugerencias o comentarios.....16:10 hrs

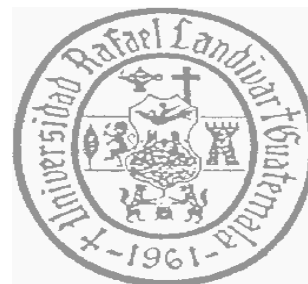
6to Punto..... Conformación de la red.....16:15 hrs

7mo Punto.....Refrigerio para las participantes.....17:30 hrs

8vo Punto.....Palabras de agradecimiento.....17:40 hrs

## **Anexo: 11**

Universidad Rafael Landívar  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Departamento de Trabajo Social  
Sede regional de La Antigua Guatemala  
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo



## **Plan de trabajo red municipal de mujeres de San Antonio Aguas Calientes**

Marleny Sipac Yos  
Carne 20, 623-07

San Antonio Aguas Calientes Abril 2015.

# Red Municipal de Mujeres San Antonio Aguas Calientes

## PLAN DE TRABAJO RED MUNICIPAL DE MUJERES DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES

### **1. Introducción:**

El plan que se presenta a continuación, tiene como objetivo poder planificar acciones a desarrollar durante el año 2015, el cual debe de incluir a todas las integrantes de la red, para la búsqueda del desarrollo local en el municipio, con el apoyo de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes.

Todo con el fin de mejorar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local que se impulsan a nivel comunitario, así como del trabajo en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer y otras direcciones que estimulen y promuevan acciones y planes de parte de las mujeres integrantes de la red y de las demás que viven en el municipio.

### **2. Justificación:**

Debido a la poca participación y a los escasos proyectos que se ejecutan a favor de las mujeres en el municipio, se ve la necesidad de fortalecer el trabajo de las integrantes de la red, para la búsqueda oportuna de mejores condiciones de vida que mejoren su participación y promuevan el desarrollo local en el municipio.

Por esta necesidad se elabora el presente plan, que contempla actividades y acciones en concreto para realizarlas a corto y mediano plazo, para la búsqueda oportuna de medios para iniciar buenas prácticas que permitan

realizar un trabajo concreto que las lleva a alcanzar el éxito, siempre asesorados y con acompañamiento de la municipalidad.

Con el plan las mujeres integrantes de la red, tendrán un instrumento del cual se podrán guiar para realizar sus actividades, y poder lograr así mismo los resultados planteados, se espera que el mismo sea cumplido para el beneficio de la red y sus integrantes.

### **3. Objetivo General:**

Elaborar un plan de trabajo, para ejecutarlo con las integrantes de la red, y contribuir a la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo que se impulsan a nivel local.

### **4. Objetivos Específicos:**

- ◆ Realizar un plan de trabajo que contemple acciones concretas a ejecutar con las integrantes de la red, para que estén activas y se encaminen en la búsqueda de proyectos de desarrollo.
- ◆ Ejecutar acciones que encaminen la búsqueda de oportunidades que mejoren el nivel de desarrollo personal y comunal.
- ◆ Trabajar de forma conjunta a la Oficina Municipal de la Mujer, para llevar a cabo acciones concretas, con el fin de conseguir apoyo y financiamiento.

No	Resultados	Actividades	Recursos	Mes							Responsable	
				M	J	J	A	S	O	N		D
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo elaborado y presentado ante las integrantes de la red y el alcalde municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del plan de trabajo.</li> <li>Presentar el plan de trabajo ante el alcalde municipal</li> <li>Socialización del plan de trabajo con integrantes de la red y persona enlace.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora</li> <li>Impresiones</li> <li>Hojas</li> </ul>	X								<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiante PPSII</li> <li>Integrantes de la red</li> <li>Persona enlace</li> </ul>
02	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo semilla gestionado ante alcalde municipal, para asignarle al trabajo de la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de recursos para el trabajo de la red.</li> <li>Entrega oficial de los recursos a la directiva de la red.</li> <li>Búsqueda oportuna de proyectos para iniciar trabajara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud</li> <li>Presentación de posibles proyectos</li> </ul>	X								<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiante PPSII</li> <li>Integrantes de la red</li> <li>Persona enlace</li> </ul>
03	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones apoyan al trabajo que realiza la red de mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de proyectos a nivel municipal</li> <li>Búsqueda de proyectos a nivel departamental</li> <li>Gestiones en otras instituciones para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes</li> <li>Transporte</li> </ul>		X							<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiante PPSII</li> <li>Directiva de la red</li> <li>Persona enlace</li> </ul>

		búsqueda de más oportunidades.										
<b>04</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de bolsas típicas para venderlas a instituciones y personas interesadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de la materia prima</li> <li>• Elaboración de productos artesanales</li> <li>• Gestión de ventas con personas o instituciones</li> <li>• Venta de las mismas a personas interesadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brin</li> <li>• Hilo</li> <li>• Serigrafía</li> <li>• Máquina de coser</li> </ul>		X	X						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante PPSII</li> <li>• Integrantes de la red</li> <li>• Persona enlace</li> </ul>
<b>05</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsas elaboradas, y entregadas a las instituciones y personas que han solicitado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de productos artesanales a las personas interesadas</li> <li>• Directiva recibe fondos y acredita un porcentaje para caja chica</li> <li>• Se distribuyen ganancias de forma equitativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsas elaboradas, en diseños requeridos</li> <li>• Libro de caja</li> </ul>			X						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante PPSII</li> <li>• Integrantes de la red</li> <li>• Persona enlace</li> </ul>
<b>06</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de desarrollo ejecutado por mujeres en la municipalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer contactos con instituciones</li> <li>• Gestionar citas para exponer el trabajo que se desea realizar con la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes</li> <li>• Contactos realizados</li> <li>• Transporte</li> </ul>			X	X					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directiva de la red</li> <li>• Persona enlace</li> </ul>



		red. • Gestión de recursos ante instituciones que apoyen el trabajo con mujeres.										
<b>07</b>	• Presentación de solicitudes y visita directa a las personas encargadas de las instituciones	• Seguimiento a solicitudes presentadas • Contar con datos generales de las personas contacto • Gestión de proyectos solicitados.	• Solicitudes • Viáticos					X				• Directiva de la red • Persona enlace
<b>08</b>	• Verificar avances obtenidos del plan de trabajo	• Organizar reuniones de manera mensual, para verificar avances y limitantes. • Presentar avances ante la encargada de la OMM. • Presentar de parte de la junta directiva los avances al alcalde municipal.	• Plan de trabajo • Cronograma de actividades • Presentación con resultados					X	X	X	X	• Persona enlace • Directiva de la red
<b>09</b>	• Presentación de resultados del cronogramas	• Presentación de resultados de avances ante el alcalde municipal	• Resultados alcanzados • Solicitudes • Presentación					X	X	X	X	• Directiva de la red • Persona enlace

	ante autoridades municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer necesidades y experiencias exitosas</li> <li>• Compartir contactos y pedir asesoramiento.</li> </ul>	nes									
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad apoya con recursos y acompañamiento a las integrantes de la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con personas contacto en la municipalidad</li> <li>• Presentación de resultados y logros alcanzados por actividad</li> <li>• Solicitar asesoramiento de parte de la OMM, DMP, secretaría y del juez de asuntos municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas apoya e involucra a las integrantes de la red en sus programas</li> <li>• Áreas de trabajo apoyan y asesoran el trabajo de la red</li> </ul>						X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona enlace</li> <li>• Directiva de la red</li> </ul>
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad legaliza a la red en una asociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la inscripción y legalización de la misma</li> <li>• Trabajar coordinadamente</li> <li>• Inscribir a más mujeres</li> <li>• Gestionar a otros niveles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículo</li> <li>• Solicitudes</li> </ul>							X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Directiva de la red</li> <li>❖ Persona enlace</li> <li>❖ Alcalde municipal</li> </ul>

## **Anexo 11:**

### **Perfil de proyecto**

#### **Ficha técnica del proyecto**

➤ **Nombre del proyecto:**

Conformación de la red municipal de mujeres, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.

➤ **Ubicación del proyecto:**

Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, área de Desarrollo Social.

➤ **Organización que ejecutara el proyecto:**

Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, 3era. Avenida 1-06, zona 3; Teléfono 79439752; munisanantonioac@gmail.com. Dr. Mynor Ariel López.(alcalde municipal)

➤ **Duración del proyecto:**

6 meses, comprendidos de Enero a Junio de 2015

➤ **Costo total o aporte solicitado/ y propio**

Fondos a gestionar= Q5, 412.00

Aporte municipal= Q9, 902.00

Aporte propio= Q32, 883.00

Costo total = Q48, 197.00

➤ **Breve resumen:**

Con la ejecución del proyecto, se pretende fortalecer la participación ciudadana de las mujeres del municipio, haciendo énfasis al involucramiento en los proceso de desarrollo del local, para lo cual será necesario formar la red municipal; de esta manera se estará

canalizando los esfuerzos de las mujeres para lograr mejora el desarrollo. Para ello es necesario realizar un mapeo de mujeres interesadas en el proyecto, capacitarlas; y poder formar una red que trabaje unificadamente para lograr mejores oportunidades para todo el municipio de San Antonio Agua Calientes, Sacatepéquez.

## **Justificación**

### **➤ Antecedentes:**

El proyecto se deriva de un proceso de análisis, el cual se realizó a través de varios pasos, para poder identificar un problema de intervención y luego poder realizar un proyecto, en este caso es necesario fortalecer la participación ciudadana de las mujeres, en los procesos de desarrollo local, para la búsqueda de soluciones viables a las diferentes problemáticas y necesidades propias de las mujeres.

### **➤ Resumen del diagnóstico:**

El proyecto que se ejecutara, atenderá principalmente la participación ciudadana de las mujeres del municipio, a través de la búsqueda de soluciones a las demandas y necesidades de las mujeres, de esta manera el desarrollo será integral, basándose en promover cambios desde la organización y participación activa, promoviendo el desarrollo local. Con el involucramiento de las mujeres, se podrá tener acceso a los lugares de toma de decisiones, así mismo la participación será más fortalecida y los grupos organizados y COCODE´s será integrados por las mujeres, haciendo cada vez más evidente las propuestas de mujeres en beneficio de más mujeres.

### **➤ Población beneficiaria:**

30 mujeres lideresas del municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.

#### **d. Objetivos y resultados**

##### **Objetivo general:**

Contribuir a mejorar la participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, departamento de Sacatepéquez.

##### **Objetivo específico:**

Conformada la red municipal, para fortalecer la participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, departamento de Sacatepéquez.

##### **Resultados esperados:**

5. Elaborar un mapeo de las mujeres que deseen formar parte de la red municipal.
6. Desarrollar acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres.
7. Definir un plan de trabajo, para ejecutarlo con las mujeres integrantes de la red.

##### **➤ Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto**

**Monitoreo del proyecto:** El monitoreo del proyecto, se realizará en base a las actividades por fases, que se programaron en el plan de monitoreo del proyecto, para lo cual se verificará el avance de cada una; es para esto que se realizaran revisiones a cada semana, verificando así que se cumpla o retomen acciones para cumplirlas, así mismo se verificaran las fases alcanzadas de manera mensual en base al plan operativo del proyecto que se ha plasmado y propuesto para el cumplimiento efectivo del proyecto.

**➤ Evaluación del proyecto:** La evaluación del proyecto se realizará al finalizar cada fase del programada, verificando si se contribuye al logro de los objetivos y resultados, tendiendo así mismo el producto alcanzado de cada uno de los mismos. De esta manera se debe cumplir con el plan de evaluación del proyecto propuesto.

➤ **Coordinaciones interinstitucionales**

Se coordinará con la Defensoría de la mujer indígena y el Consejo Nacional de Mujeres en Guatemala, para promover talleres y capacitaciones. Así como con la institución caldo de piedra y Nueva Generación para la dotación de refacciones e insumos, para los diferentes talleres y capacitaciones que se realizaran y se gestionaran otros insumos y materiales necesarios con las tiendas, librerías, panaderías y otras personas para apoyar la ejecución del proyecto.

De la misma manera se coordinarán con los, grupos locales, COCODE´s, comités entre otros grupos locales, para proponer el proyecto y que puedan ser parte de él proceso, para ir conociendo en qué consiste el proyecto, y de qué manera se van integrando mujeres a los espacios de toma de decisiones.